

Manual de Identidad Corporativa

Manual de Identidad Corporativa



**Junta de
Castilla y León**

Dirección de Comunicación

Junta de Castilla y León
Manual de Identidad Corporativa

Dirección,
coordinación,
producción y diseño:
Dirección de Comunicación

Edita: Junta de Castilla y León
Dirección de Comunicación

Imprime:

Depósito Legal:

Índice

PRESENTACIÓN	11
NORMATIVA	13
ELEMENTOS DE IDENTIDAD	17
El escudo	19
Colores corporativos	21
Reproducciones del escudo	22
Tipografía del logotipo	23
Otras tipografías	24
LA IMAGEN GRÁFICA	25
El identificador	27
Representación en monocromía, en línea y en negativo	28
Construcción gráfica del identificador de la Junta de Castilla y León	29
Construcción gráfica del logotipo de los Órganos de la Administración	30
Logotipos de los Órganos de la Administración	31
Logotipos de los altos cargos	33
USO INCORRECTO DEL IDENTIFICADOR	35
FORMATOS DE PAPEL	41
PAPEL DE CARTA	45
Papel de carta del Presidente	47
Papel de carta de la Vicepresidenta	48
Papel de carta del Vicepresidente	49
Papel de carta de la Vicepresidencia 1ª	50
Papel de carta de la Vicepresidencia 1ª y Portavoz	51
Papel de carta de la Vicepresidencia 2ª	52
Papel de carta del/la Consejero/a	53
Papel de carta del/la Director/a del Gabinete del Presidente	54
Papel de carta del/la Director/a de Comunicación	55
Papel de carta del/la Viceconsejero/a	56
Papel de carta del/la Delegado/a Territorial	57
Papel de carta del/la Secretario/a General	58
Papel de carta del/la Director/a General	59
Papel de carta del/la Jefe de Servicio	60
Cierre de cartas/dirección	61
FORMATOS DE SOBRES Y BOLSAS	63
SOBRES Y BOLSAS	67
Sobres del Presidente para carta	69
Sobres del Presidente para tarjetas y determinadas comunicaciones	71
Sobres de la Presidencia para carta	73
Sobres de la Presidencia para comunicaciones internas	75
Sobres de la Vicepresidenta para carta	77
Sobres de la Vicepresidencia 1ª para carta	79
Sobres de la Vicepresidencia 1ª para comunicaciones internas	81
Sobres de la Vicepresidencia 1ª y Portavoz	83
Sobres del Vicepresidente para carta	85
Sobres de la Vicepresidencia 2ª para carta	87
Sobres de la Vicepresidencia 2ª para comunicaciones internas	89
Sobres para carta del/la Consejero/a y de la Consejería	91
Sobres para carta del/la Director/a del Gabinete y del Gabinete del Presidente	93
Sobres para carta del/la Director/a de Comunicación y de la Dirección de Comunicación	95
Sobres para carta del/la Viceconsejero/a y de la Viceconsejería	97
Sobres para carta del/la Delegado/a Territorial y de la Delegación Territorial	99
Sobres para carta del/la Secretario/a General y de la Secretaría General	101
Sobres para carta del/la Director/a General y de la Dirección General	103
Sobres para carta de la Jefatura de Servicio	105
Bolsas	107

TARJETA, TARJETÓN E INVITACIÓN	111
Modelo de tarjeta y tarjetón	113
Tarjeta y tarjetón del Presidente	116
Tarjeta de los altos cargos del Área de Presidencia	118
Tarjetón de los altos cargos del Área de Presidencia	119
Tarjeta de los altos cargos de las Consejerías	120
Tarjetón de los altos cargos de las Consejerías	121
Tarjeta y tarjetón del/la Delegado/a Territorial	122
Tarjeta y tarjetón de coordinadores, asesores y jefes de servicio	123
Tarjeta y tarjetón de otros organismos autónomos	125
Invitación del Presidente	126
Invitación de la Vicepresidenta	128
Invitación del Vicepresidente	130
Invitación de los/las Consejeros/as	132
Saluda	134
DOCUMENTOS INTERNOS	137
Nota interior	139
Impreso para fax	141
Carátula para CD	143
Publicaciones internas	144
CARPETA	147
SELLOS Y ETIQUETAS	151
TÍTULOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS	157
SEÑALÉTICA	163
Señalética interior: directorio	166
Señalética interior: cartel de despacho	167
Señalética interior: cartel de orientación	168
Señalética exterior: cartel de las consejerías	169
Señalética exterior: cartel para edificios y oficinas	171
Señalética exterior: cartel horizontal para obras	172
Señalética exterior: cartel vertical para obras	173
Señalética exterior: cartel de entidades y organismos adscritos	174
COEXISTENCIA CON OTROS IDENTIFICADORES	177
Patrocinios y colaboraciones	179
Aplicación en impresos	180
Coexistencia con otros identificadores	181
PUBLICACIONES	183
Publicaciones editoriales	185
Otras publicaciones	189
Carátulas de vídeo y CD	191
PUBLICIDAD	193
Líneas generales	195
Campañas genéricas	196
Publicidad oficial	202
AUDIOVISUALES	205
INTEGRACIÓN DE OTROS LOGOTIPOS	209
SECCIÓN DE EDUCACIÓN	217
Logotipos	219
Papel de carta del/la Director/a y de la Dirección Provincial de Educación	220
Papel de carta de los centros docentes	221
Sobres para carta del/la Director/a y de la Dirección Provincial de Educación	222
Sobres para carta de los centros docentes	224
Señalética exterior: cartel para las Direcciones Provinciales de Educación	226
Señalética exterior: cartel para los centros docentes	227

Presentación

La Identidad Corporativa de una institución es la suma de la totalidad de los mensajes emitidos por la misma. Y esa identidad es percibida por el ciudadano a través de la comunicación visual, proceso mediante el que puede distinguirse de manera clara y concluyente cuáles son las actividades realizadas y servicios prestados por esa institución. Ese proceso de comunicación visual se materializa mediante el uso de una iconografía aplicada a todos los estamentos.

Es precisamente el adecuado uso de esa iconografía y el respeto a las normas que se establecen en el manual de aplicaciones el que va a determinar la correcta imagen que desde la institución se proyecte. La fidelidad en el uso de las normas asegura la coherencia y la solidez de la imagen proyectada.

Conscientes de la importancia de la identidad corporativa y de acuerdo con el contenido del Decreto que regula la Dirección de Comunicación de la Junta de Castilla y León, se desarrolla el presente Manual de Identidad Corporativa mediante el cual se definen los

criterios de actuación que deben seguirse desde los distintos departamentos de la Junta de Castilla y León, para un adecuado uso de la imagen institucional.

Este Manual de Identidad Corporativa se divide en tres bloques: el primero de ellos es el que hace referencia al escudo de la Junta, el logotipo y el identificador, con su desarrollo cromático, así como las variantes del mismo para su correcto uso por las distintas consejerías.

El segundo bloque atiende al capítulo de las aplicaciones del identificador en papelería, los modelos y tamaños a utilizar en publicaciones cuyo contenido se refiera a acciones de gobierno, así como en materia publicitaria y en el campo editorial, con contenidos no directamente vinculados con la gestión de gobierno.

Por último, el tercer bloque se refiere a la presencia y aplicaciones del identificador en distintos usos de carácter promocional y los logotipos de instituciones o servicios dependientes de la Administración regional.

II. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

DECRETO 119/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba la Identidad Corporativa de la Junta de Castilla y León.

La importancia que ha adquirido en la sociedad de la comunicación la identificación visual exige que la Administración de la Comunidad de Castilla y León no permanezca ajena a esa realidad. Para ello, y manteniendo su propósito de reafirmar la identidad de la misma y facilitar, a su vez, su rápida identificación ante los ciudadanos, debe dotarse del instrumento adecuado como es la Imagen o Identidad Corporativa, instrumento que mejor responde a las exigencias de una visualización e identificación rápida y acorde con lo que la sociedad demanda.

La Junta de Castilla y León dispone de una imagen corporativa que ha evolucionado, especialmente a partir de los años 90, sin embargo, la falta de una regulación de carácter general, concreta y precisa, de la identidad institucional, ha provocado desde entonces una dispersión de la imagen gráfica de la Junta que incluso podría aumentar, como consecuencia de las lógicas modificaciones en la estructura de la Administración de la Comunidad.

A través del presente Decreto se aprueba la Imagen o Identidad Corporativa de la Junta de Castilla y León y se regula su uso, estableciendo el ámbito de aplicación, que abarca a la totalidad de los departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y entes de derecho público de ella dependientes, estableciendo las condiciones en las que la mencionada Imagen o Identidad Corporativa deberá ser utilizada.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de octubre de 2003,

DISPONE:

Artículo 1.- Identidad Corporativa.

El presente Decreto aprueba la Identidad Corporativa de la Junta de Castilla y León que figura en el Anexo I.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación.

1.- Los departamentos de la Junta de Castilla y León y sus organismos autónomos y entes de derecho público, utilizarán dicha Identificación Corporativa en todas las acciones de comunicación audiovisuales, escritas y plásticas, y en particular:

a) En las informaciones, publicaciones, comunicaciones o cualquier otro tipo de expresión en cualquier soporte, incluidos los audiovisuales o telemáticos, así como en los carteles y señalizaciones.

b) En los documentos, modelos normalizados y material impreso, en la forma y detalle que aparece en el Anexo II.

2.- En el supuesto de los organismos autónomos y entes de derecho público dependientes o adscritos a la Junta de Castilla y León, estarán sujetos a lo dispuesto en el presente decreto, con independencia de la utilización, en su caso, de su imagen específica, supuesto en el que estarán obligados a la utilización de ambas.

Artículo 3.- Criterios de homogeneización.

De acuerdo con el contenido del Decreto 98/2003 de 21 de agosto, los criterios de homogeneización de la imagen institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y el control de la aplicación de los mismos en las publicaciones impresas y en todo tipo de información producida en soporte electrónico, corresponden a la Dirección de Comunicación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los diferentes departamentos de la Junta de Castilla y León y entidades incluidas en el ámbito de aplicación, deberán proceder a la adaptación de los soportes gráficos a que se hace referencia en el artículo segundo, en el plazo máximo de treinta días desde la entrada en vigor del presente Decreto.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Se faculta al titular de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial para que, a propuesta de la Dirección de Comunicación, dicte cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo de este Decreto.

Segunda.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 16 de octubre de 2003.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Presidencia
y Administración Territorial,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

El escudo

Salvo alguna excepción, el escudo de la Junta de Castilla y León siempre irá vinculado al logotipo de la Junta, en las variaciones que se indican en este manual.



El escudo

El 5 de diciembre de 1983, el Boletín Oficial de Castilla y León publicaba el Decreto -104/1983- por el que se regulaban los símbolos de la Comunidad Autónoma, así como su utilización.

En él se determinaba que el emblema o blasón de Castilla y León es un escudo cuartelado en cruz o contra-cuartelado. El primer y cuarto cuarteles: sobre campos de gules, un castillo de oro almenado de tres almenas, mampostreado de sable y aclarado de azur. El segundo y tercer cuarteles: sobre campo de plata, un león rampante de púrpura, linguado, uñado, armado de gules y coronado de oro.

Se trataba de una adaptación del sello del rey Fernando III, primer rey que agrupaba en su reino a los de León y Castilla, sello que se puede contemplar en uno de los relieves de la Universidad de Salamanca -se encuentra esta referencia mural en el castillo de El Puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz- y en el que se aprecia perfectamente el acuartelado y la disposición de las torres trialmenadas y los leones armados y uñados.

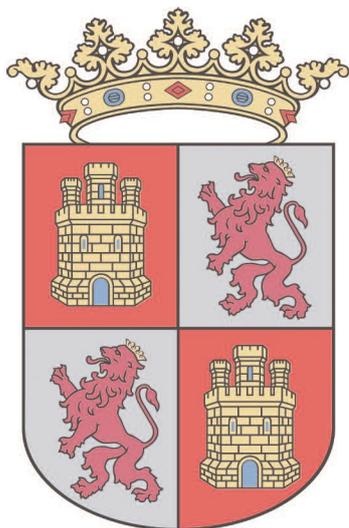
En el mencionado Decreto se ilustraba cómo debía ser el pendón y la bandera de la Comunidad y, en los anexos correspondientes se determinaba la utilización extraordinaria de los mismos, especialmente atentos a la necesidad, entonces, del uso de los símbolos en las artes gráficas, sustituyendo colores complejos, como la plata y el oro, por determinadas tramas rayadas.

Habida cuenta que se autorizaba el uso de este escudo o blasón por la Administración de la Comunidad, se mantuvo el mismo hasta el año 1986, combinando el

escudo o emblema con la leyenda “Junta de Castilla y León” en tipografía “Helvética bold”. Con ocasión del cambio de Gobierno, se estimó oportuno dotar a la Junta de Castilla y León de un identificador propio y, si bien no se alteraron las características del emblema, si lo fueron las de la tipografía, que pasó a ser “Garamond”, tipografía que alternó su incorporación en el logotipo e identificador con el tipo “Pepita” para acciones de carácter puramente publicitario. Es en este período cuando se asigna a las Consejerías que integraban entonces el gobierno regional, un color corporativo, que se utiliza en función de la normativa emanada del primer Manual de Identidad Corporativa con que cuenta la Junta.

En 1992 aparece una revisión de la imagen corporativa. El emblema o escudo se estiliza, desaparecen ciertas normas sobre la utilización de espacios de color para las Consejerías y se vincula el nuevo símbolo-escudo a una tipografía más acorde con la referencia gráfica que supone la concepción que se hace del escudo: se incorpora la tipografía “Eras Medium” para el logotipo.

La ausencia de una normativa clara en torno al uso de símbolos provoca la dispersión de la imagen institucional, ya que existe, desde entonces, convivencia de una iconografía dispar. Esta situación se pretende evitar con el Decreto 119/2003, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León el 22 de octubre de 2003, por el que se aprueba la Identidad Corporativa de la Junta de Castilla y León y se regula su uso.



Escudo Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.



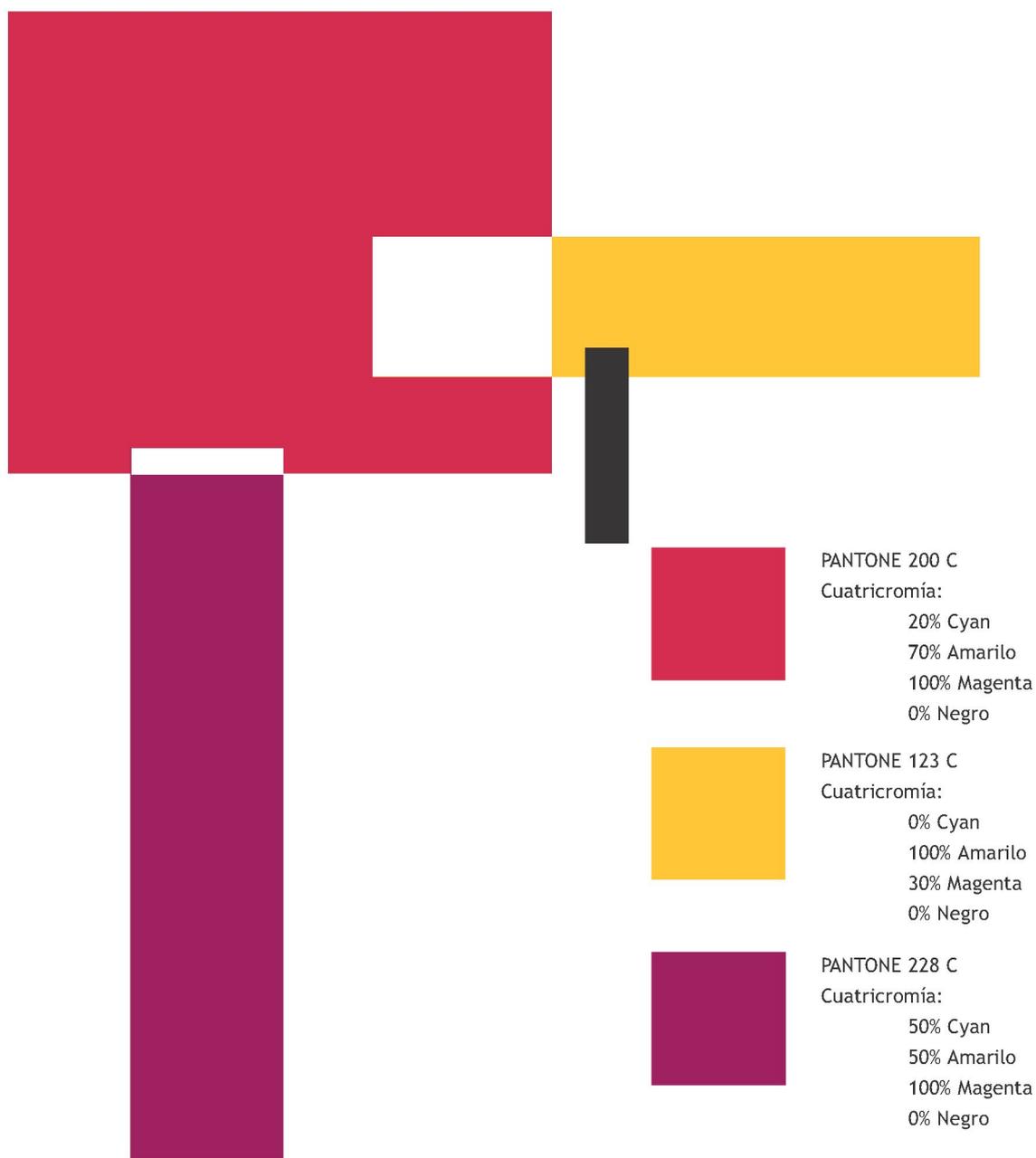
Adaptación del Escudo para uso exclusivo de la Junta de Castilla y León.

Colores corporativos

El color corporativo de la Junta de Castilla y León es el Rojo Pantone 200 C, correspondiente a los cuarteles con las torres trialmenadas del escudo, color que ha de servir de base al desarrollo integral del Manual de Identidad.

Junto a éste, el Amarillo Pantone 123 C y el Purpura Pantone 228 C constituyen los colores complementarios, respondiendo al diseño cromático de corona, almenas y leones rampantes.

En ningún caso se omitirá el perfil negro del escudo, mediante el cual se incrementa su pregnancia.



Reproducciones del escudo

Muestra de los diferentes tamaños que se pueden utilizar para la reproducción del escudo.

En ningún caso se permitirá el uso de cualquiera de los elementos gráficos del escudo fuera del contexto visual y gráfico en el que están integrados. Es decir, no se podrá utilizar el león, la torre o la corona fuera de su composición única.

Tan sólo se podrá autorizar la visión parcial del escudo en función del diseño o maquetación que así lo aconseje.



5 mm de ancho

- lomo de determinadas publicaciones con una anchura mínima de 9 mm. Por debajo de esta anchura, no se acepta el escudo en el lomo.



8 mm de ancho

- lomo de determinadas publicaciones con una anchura mínima de 12 mm.



10 mm de ancho

- lomo de determinadas publicaciones con una anchura mínima de 14 mm.
- tarjetones
- invitaciones



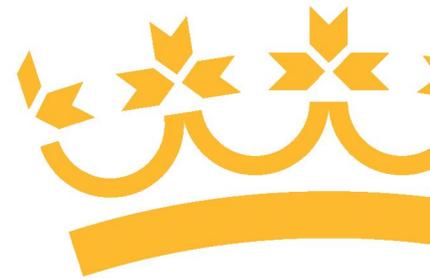
15 mm de ancho

- publicidad
- carteles A3



Medidas superiores a 15 mm de ancho

- Cartelística
- Señalética



Tipografía del logotipo

El logotipo de la Junta de Castilla y León, como elemento de identidad único para la acción de gobierno, está integrado por el escudo identificador, como elemento gráfico, y un texto en dos líneas con caja derecha.

El texto está compuesto en base a un único tipo de letra, la Eras Demi, y debe utilizarse siempre acompañado del escudo.

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRS
TUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrs
tuvwxyz

Eras Demi,
para la composición del logotipo
"Junta de Castilla y León".

**Junta de
Castilla y León**

Otras tipografías

Para el nombre de las Consejerías, Direcciones Generales y otros servicios y departamentos de la Administración regional, así como para el nombre y apellidos del Presidente, Consejeros y Directores Generales, se utilizará la tipografía Trebuchet MS.

Excepcionalmente, para el nombre o cargo del Presidente y los Consejeros (en invitaciones a actos protocolarios), podrá utilizarse el tipo Shelley Volante Script.

Para estas actividades departamentales, se autorizará, excepcionalmente y de acuerdo con el detalle que se verá más adelante, el uso del logotipo con caja izquierda y siempre junto con el escudo identificador.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
TUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrs
tuvwxyz

Tipografía Trebuchet MS.
(Consejerías, Direcciones Generales,
otros servicios, nombres, cargos y
direcciones).

ABCDEFGHIJKLMN
NOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrs
tuvwxyz

Tipografía Shelley Volante Script.
(Presidente y Consejeros, para actos
protocolarios).

Junta de
Castilla y León

El identificador

El identificador de la Junta, tal como se ha señalado anteriormente cuando se ha determinado cual es el logotipo, es el integrado por el texto “Junta de Castilla y León”, con caja derecha, y por el escudo identificador.

El logotipo con el texto a caja izquierda, será usado de manera excepcional, del modo en que se indicará posteriormente.



Identificador de la Junta de Castilla y León.



Identificador para las Consejerías, Direcciones Generales y otros servicios y departamentos.

Solamente debe utilizarse en papelería y señalización vertical.

Representación en monocromía, en línea y en negativo



Cuando sea preciso el uso del identificador corporativo en blanco y negro, se podrá incorporar el correspondiente en gama de grises.



Única y exclusivamente en el supuesto de soportes con inadecuada resolución -impresoras matriciales, etc.- podrá utilizarse el identificador en su versión de línea.



Sobre fondos oscuros aparecerá la versión en negativo del identificador.



Construcción gráfica del identificador de la Junta de Castilla y León



Construcción gráfica del logotipo de los órganos de la Administración

(De uso exclusivo en papelería)



- Nivel A** ————— Texto a 10,5 puntos: Vicepresidencia 1ª y 2ª
 Texto a 9 puntos: Consejerías
 Texto a 8,5 puntos: Gabinete del Presidente
 Dirección de Comunicación
 Viceconsejerías
 Delegaciones Territoriales
- Nivel B** ————— Texto a 8,5 puntos: Secretarías Generales
 Texto a 8 puntos: Direcciones Generales
 Direcciones Provinciales de Educación
- Nivel C** ————— Texto a 7 puntos: Servicios

Interlineado:

Cuando un nivel ocupe dos líneas, el interlineado será del mismo tamaño que el cuerpo de la letra con el que está escrito.
 Entre niveles, se aumentará un punto el interlineado respecto del cuerpo de la letra del nivel que precede.

Las medidas de los cuerpos de letra e interlineados se han definido para su uso en carta. A partir de este tamaño, para otras papelerías, su escalado se hará proporcional.

Tamaño real para carta



Logotipos de los órganos de la Administración

Nivel A

Vicepresidencia 1ª
Tipografía: Trebuchet MS, 10,5 puntos



Vicepresidencia 2ª
Tipografía: Trebuchet MS, 10,5 puntos



Consejerías
Tipografía: Trebuchet MS, 9 puntos



Gabinete del Presidente
Tipografía: Trebuchet MS, 8,5 puntos



Dirección de Comunicación
Tipografía: Trebuchet MS, 8,5 puntos



Viceconsejerías
Tipografía: Trebuchet MS, 8,5 puntos



Delegaciones Territoriales
Tipografía: Trebuchet MS, 8,5 puntos



Logotipos de los órganos de la Administración

Nivel B

Secretarías Generales
Tipografía: Trebuchet MS, 8,5 puntos



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial
Secretaría General

Direcciones Generales
Tipografía: Trebuchet MS, 8 puntos



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial
Dirección General de Administración Territorial

Nivel C

Servicios
Tipografía: Trebuchet MS, 7 puntos
Escudo en blanco y negro o gris



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial
Secretaría General
Servicio de Documentación y Publicaciones

Logotipos de los altos cargos

El cuerpo de letra utilizado para escribir los altos cargos es un punto mayor que el usado para sus oficinas.

El Presidente

Tipografía: Trebuchet MS, 12 puntos



La Vicepresidenta

Tipografía: Trebuchet MS, 11,5 puntos



El Vicepresidente

Tipografía: Trebuchet MS, 11,5 puntos



El Consejero de...

Tipografía: Trebuchet MS, 10 puntos



El Director del Gabinete
del Presidente

Tipografía: Trebuchet MS, 9,5 puntos



El Director de Comunicación

Tipografía: Trebuchet MS, 9,5 puntos



El Viceconsejero de...

Tipografía: Trebuchet MS, 9,5 puntos



Logotipos de los altos cargos

El Delegado Territorial de...
Tipografía: Trebuchet MS, 9,5 puntos



**Junta de
Castilla y León**

El Delegado Territorial de Ávila

El Secretario General de...
Tipografía: Trebuchet MS, 9,5 puntos



**Junta de
Castilla y León**

El Secretario General de Presidencia
Y Administración Territorial

El Director General de...
Tipografía: Trebuchet MS, 9 puntos



**Junta de
Castilla y León**

El Director General
de la Función Pública

Uso incorrecto del identificador

Uso incorrecto del identificador

No es raro encontrar, especialmente en trabajos de artes gráficas y algunas publicaciones, modelos prescritos del logotipo de la Junta y, especialmente, adaptaciones y usos incorrectos por parte de empresas no vinculadas a las Administración regional.

Folleto díptico,
en el que aparece una tipografía no autorizada en portada y un identificador incorrecto en contraportada



Junta de Castilla y León

**Junta de Castilla y León**
CONSEJERÍA DE FOMENTO
Secretaría General

PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA Y SUELO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A PROMOTORES DE VIVIENDAS CONCERTADAS

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, efectúa convocatoria pública para la selección de empresas que asumirán la promoción y construcción de los siguientes grupos de viviendas de protección pública, calificadas como concertadas. Las Bases de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 25 de octubre de 2002.

RELACIÓN DE PROMOCIONES

- 1º 40 VIVIENDAS CONCERTADAS CON GARAJES Y TRASTEROS EN ÁVILA. CLAVE 2-AV-00/030
- 2º 30 VIVIENDAS CONCERTADAS CON GARAJES Y TRASTEROS EN BURGOS. CLAVE 2-BU-98/020
- 3º 52 VIVIENDAS CONCERTADAS CON GARAJES Y TRASTEROS EN ARANDA DE DUERO (BURGOS). CLAVE 2-BU-01/030
- 4º 110 VIVIENDAS CONCERTADAS CON GARAJES Y TRASTEROS EN LEÓN. CLAVE 2-LE-99/010
- 5º 22 VIVIENDAS CONCERTADAS CON GARAJES Y TRASTEROS EN ASTORGA (LEÓN). CLAVE 2-LE-02/010
- 6º 26 VIVIENDAS CONCERTADAS CON GARAJES Y TRASTEROS EN PALENCIA. CLAVE 2-P-02/010
- 7º 45 VIVIENDAS CONCERTADAS CON GARAJES Y TRASTEROS EN SALAMANCA. CLAVE 2-SA-02/010
- 8º 22 VIVIENDAS CONCERTADAS CON GARAJES Y TRASTEROS EN SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA). CLAVE 2-SA-02/020
- 9º 40 VIVIENDAS CONCERTADAS CON GARAJES Y TRASTEROS EN SORIA. CLAVE 2-SO-02/020
- 10º 70 VIVIENDAS CONCERTADAS CON GARAJES Y TRASTEROS EN VALLADOLID. CLAVE 2-VA-02/020
- 11º 33 VIVIENDAS CONCERTADAS CON GARAJES Y TRASTEROS EN BENAVENTE (ZAMORA). CLAVE 2-ZA-01/070
- 12º 29 VIVIENDAS CONCERTADAS CON GARAJES Y TRASTEROS EN ZAMORA. CLAVE 2-ZA-02/010

TOTAL : 519 VIVIENDAS CONCERTADAS

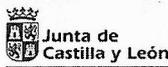
Los interesados podrán examinar la Orden de convocatoria y los Estudios Básicos de cada promoción en las oficinas de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Servicio de Vivienda Pública, calle Rigoberto Cortezoso nº 14 -47014- VALLADOLID, Tfno. 983 418 982, Fax: 983 419 999, así como en el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento de la provincia a la que afectan las promociones.

Estos dos anuncios de prensa no se ajustan a lo que debe ser el logotipo institucional y el cierre corre a la libre elección de agencias o de los propios medios.

Jornada informativa

franquicias

ponentes:
asociación española de franquiciadores
martes 29 octubre/02
(horario: de 12 a 14 h.)
información e inscripción gratuita:
AVADECO - agrupación vallisoletana de comercio
C/ Enrique IV, nº 4 - 1º - 47002 Valladolid
Tfnos.: 983 39 29 66 - 39 28 11
avadeco@dvnet.es - www.avadeco.es

**Junta de Castilla y León**

**avadeco**
1978 - 2003

Uso incorrecto del identificador

Anuncio en prensa.
En el de la derecha, la Viceconsejería de Trabajo "firma" inadecuadamente, este aviso de charlas informativas.

 **Junta de Castilla y León**
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Viceconsejería de Trabajo

JORNADA TÉCNICA ESTUDIO DE FACTORES PSICOSOCIALES EN EL MEDIO LABORAL

10.00 h. PRESENTACIÓN
D. Antonio A. Piriz Bernardo
Coordinador de Servicios, Viceconsejería de Trabajo.
Junta de Castilla y León

10.30 h. PONENCIAS
Moderadora: Ilma. Sra. D.ª M.ª Rosario Rodríguez Pérez
Directora General de Relaciones e Intermediación Laboral
Junta de Castilla y León

- Factores psicosociales: ¿riesgos laborales?
Dr. Rafael Caña Callejo, Médico del Trabajo
Gerencia de Servicios Sociales, Junta de Castilla y León
- Estrés y Burnout: valoración y actuaciones preventivas
Dr. Blas Bombín Minguéz, Psiquiatra
Centro Específico de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones Sociales (CETRAS)
- La adicción al Trabajo y el Teletrabajo como ejemplos de riesgos psicosociales
D.ª Isabel Neyra Suárez, Psicóloga
Servicio de Prevención de IBERMUTUAMUR
- Riesgos psicosociales emergentes: conductas intimidatorias, un enfoque preventivo
D. Juan Carlos Fernández Arlas, Psicólogo
Servicio de Prevención de FREMAP
- Aspectos jurídicos de los riesgos psicosociales en la legislación española
D. Antonio Martínez Fernández, Abogado
Asesoría Jurídica de ASEPEYO

13.15 h. CLAUSURA
Ilmo. Sr. D. José Alberto Ambrós Marigómez
Viceconsejero de Trabajo
Junta de Castilla y León

DÍA: MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2002. HORA: 10:00 H.
LUGAR: SALÓN DE ACTOS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
C/ JESÚS RIVERO MENESES, 3 - VALLADOLID

 **Junta de Castilla y León**
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Dirección General de Administración e Infraestructuras

 **Sacyl**
SANIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

CONCURSO PROCEDIMIENTO ABIERTO Obras de construcción de un Centro de Salud en TORO (Zamora)

(B.O.C. y L. n.º 214 - martes, 05 de noviembre de 2002)
TIPO DE LICITACIÓN: 2.504.921,21 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: **Hasta el día 2 de diciembre de 2002**

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares está a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación de la Gerencia Regional de Salud, P.º Filipinos, n.º 1 - 1.ª planta de Valladolid - Teléfonos 983 - 41 23 94 / 93

APERTURA DE PROPOSICIONES:
El día 10 de diciembre de 2002, en la Sala de Reuniones de esta Gerencia, a las 10,30 horas

NOTA: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Anuncio en prensa.
Una Dirección General ilegible y con uso incorrecto del identificador, comparte este anuncio con Sacyl.



Uso incorrecto del identificador

Anuncio en prensa.
Uso del identificador de la Junta de manera incorrecta. La tipografía que indica la Consejería de Educación y Cultura ha sido elegida sin ningún criterio.



 **Junta de Castilla y León**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, EL IES "RIBERA DE CASTILLA"
ha puesto a disposición de los alumnos de 1º curso de ESO, de forma gratuita, los libros de texto, gracias a la colaboración desinteresada de las siguientes empresas:

ALBERTO AGUADO	HISCAL ESCALERAS Y
ÁNGEL ESCUDERO SILLERO	INALTEC
ÁNGEL LEAL	JESÚS GONZÁLEZ VIÑUELA
ARCADIO CORCUERA	JULIO SOTO ROMERO
AVADECO	LA CAIXA,
BALAUSTRADAS	LIBRERÍA MONSIL C.B.
CUADRADO MADERAS S.A.	MAURINO SILLERUELO GORDALIZA
DELIO GUERRO S.A.	MERCAR CASTILLA
ELECTRICIDAD G. MONTERO	MUEBLES HERVALEJO
EROSMER IBÉRICA S.A.	MUTUA DE SEGUROS PELAYO
ESTILARTE-7 S.L.	OLI-SERVICE CASTILLA S.L.
FRANCISCO LOZANO REDONDO	PROFESIONAL TRAINING
GESTIÓN VALLADOLID	SERVIHARD
GESTIÓN VALLADOLID ACC	TAX CASTILLA
HEREDEROS LUIS TREMIÑO	VIAJES DORAL S.L.

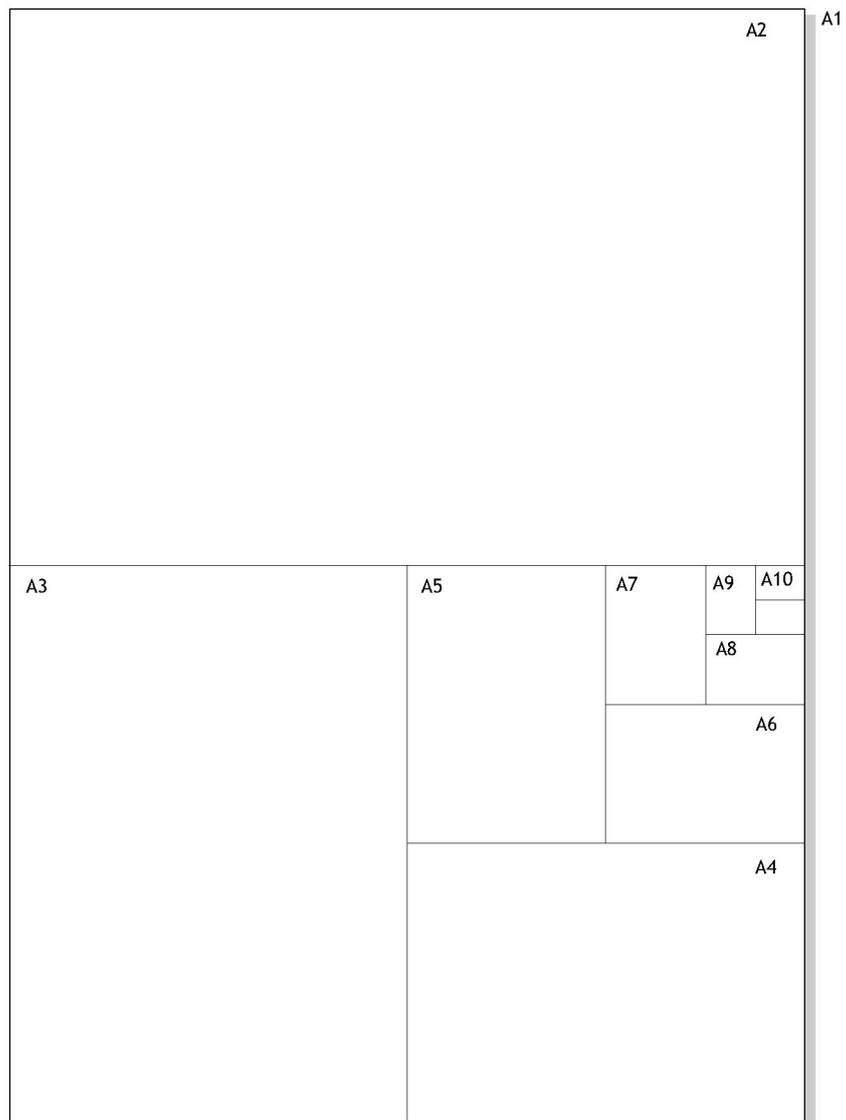
A TODOS ELLOS NUESTRO MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO



Formatos de Papel

Las medidas de los formatos de impresos, sobres, bolsas, publicaciones, etc, se fijan según las normas DIN reconocidas internacionalmente, que se basan en tres tipos de medidas: A, B y C.

La primera de ellas, la A, es la que se utiliza únicamente para impresos comunes (libros, folletos, papeles de carta, formularios, etc.) y las medidas B y C, son utilizadas fundamentalmente para sobres y bolsas, aun cuando pueden servir para la materialización de carteles y diversos tipos de impresos



Denominación	A	B	C
0	841 x 1189	1000 x 1414	917 x 1297
1	594 x 841	707 x 1000	648 x 917
2	420 x 594	500 x 707	458 x 646
3	297 x 420	353 x 500	324 x 458
4	210 x 297	250 x 353	324 x 458
5	148 x 210	176 x 250	162 x 229
6	105 x 148	125 x 176	114 x 162
7	74 x 105	88 x 125	81 x 114
8	52 x 74	62 x 88	57 x 81
9	37 x 52	44 x 62	
10	26 x 37	31 x 44	

Medidas en mm

Papel de carta del Presidente

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Otros, cuando la calidad del trabajo final lo requiera.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco o marfil

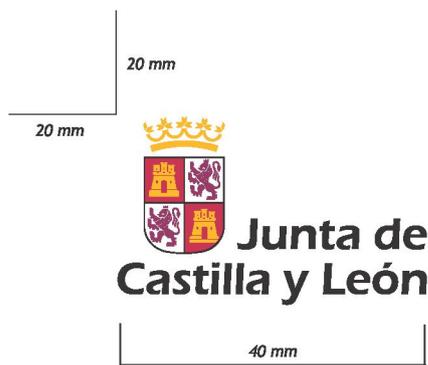
Identificador

El papel de carta del Presidente llevará el identificador de la Junta de Castilla y León en cuatricromía.

Tipografía

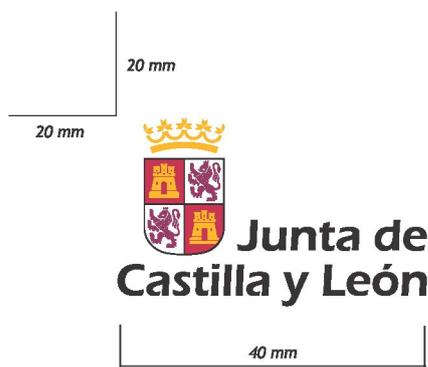
La tipografía del texto "El Presidente" podrá ser la Trebuchet MS de cuerpo 12, o la Shelley Volante Script de cuerpo 20.

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



El Presidente

25 mm



El Presidente

25 mm

Papel de carta de la Vicepresidenta

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Otros, cuando la calidad del trabajo final lo requiera.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco o marfil

Identificador

El papel de carta de la Vicepresidenta llevará el identificador de la Junta de Castilla y León en cuatricromía.

Tipografía

La tipografía del texto "La Vicepresidenta" podrá ser la Trebuchet MS de cuerpo 11,5, o la Shelley Volante Script de cuerpo 20.

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



La Vicepresidenta

25 mm



La Vicepresidenta

25 mm

Papel de carta del Vicepresidente

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Otros, cuando la calidad del trabajo final lo requiera.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco o marfil

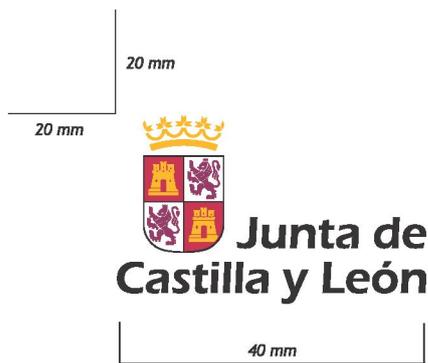
Identificador

El papel de carta del Vicepresidente llevará el identificador de la Junta de Castilla y León en cuatricromía.

Tipografía

La tipografía del texto "El Vicepresidente" podrá ser la Trebuchet MS de cuerpo 11,5, o la Shelley Volante Script de cuerpo 20.

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



El Vicepresidente

25 mm



El Vicepresidente

25 mm

Papel de carta de la Vicepresidencia 1ª

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El papel de carta de la Vicepresidencia 1ª, podrá llevar el identificador en cuatricromía o en gama de grises, siempre, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía de la Vicepresidencia 1ª será la Trebuchet MS, de cuerpo 10,5.

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



Papel de carta de la Vicepresidencia 1ª y Portavoz

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El papel de carta de la Vicepresidencia 1ª y Portavoz, podrá llevar el identificador en cuatricromía o en gama de grises, siempre, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía de la Vicepresidencia 1ª y Portavoz será la Trebuchet MS, de cuerpo 10,5.

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



Papel de carta de la Vicepresidencia 2ª

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El papel de carta de la Vicepresidencia 2ª, podrá llevar el identificador en cuatricromía o en gama de grises, siempre, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía de la Vicepresidencia 2ª será la Trebuchet MS, de cuerpo 10,5.

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



Papel de carta del/la Consejero/a

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El papel de carta del/la Consejero/a llevará el identificador de la Junta de Castilla y León en cuatricromía.

El papel de carta de la Consejería llevará el identificador en gama de grises y con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía del texto “El/la Consejero/a” será la Trebuchet MS de cuerpo 10.

La tipografía de la Consejería será la misma, de cuerpo 9. (Más información en la página 30).

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



El/la Consejero/a de Presidencia
y Administración Territorial

25 mm



Papel de carta del/la Director/a del Gabinete del Presidente

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El papel de carta del/la Director/a del Gabinete del Presidente llevará el identificador de la Junta de Castilla y León en cuatricromía.

El papel de carta del Gabinete del Presidente llevará el identificador en gama de grises y con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía del texto "El/la Director/a del Gabinete del Presidente" será la Trebuchet MS de cuerpo 9,5.

La tipografía del Gabinete del Presidente será la misma, de cuerpo 8,5. (Más información en la página 30).

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



Papel de carta del/la Director/a de Comunicación

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El papel de carta del/la Director/a de Comunicación llevará el identificador de la Junta de Castilla y León en cuatricromía.

El papel de carta de la Dirección de Comunicación llevará el identificador en gama de grises y con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía del texto "El/la Director/a de Comunicación" será la Trebuchet MS de cuerpo 9,5.

La tipografía de la Dirección de Comunicación será la misma, de cuerpo 8,5. (Más información en la página 30).

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



Papel de carta del/la Viceconsejero/a

Formato
A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel
Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

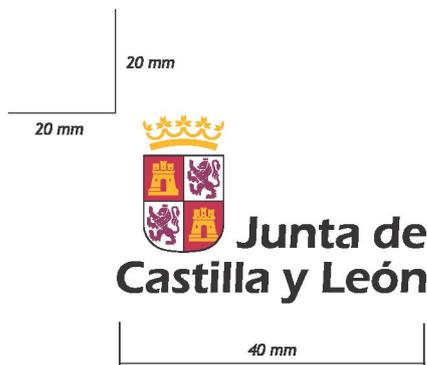
Gramaje
100 g./m²

Color
Blanco

Identificador
El papel de carta del/la Viceconsejero/a llevará el identificador de la Junta de Castilla y León en cuatricromía.

El papel de carta de la Viceconsejería llevará el identificador en gama de grises y con el texto a caja izquierda.

Tipografía
La tipografía del texto "El/la Viceconsejero/a" será la Trebuchet MS de cuerpo 9,5.
La tipografía de la Viceconsejería será la misma, de cuerpo 8,5. (Más información en la página 30).
La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



El/la Viceconsejero/a de Economía

25 mm



Papel de carta del/la Delegado/a Territorial

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El papel de carta del/la Delegado/a Territorial llevará el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda y con la indicación de la Delegación a la que se refiere.

El papel de carta de las Delegaciones Territoriales llevará el identificador en gama de grises, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía del texto "El/la Delegado/a Territorial" será la Trebuchet MS de cuerpo 9,5.

La tipografía de la Delegación Territorial será la misma, de cuerpo 8,5. (Más información en la página 30).

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



El/la Delegado/a Territorial

25 mm



Papel de carta del/la Secretario/a General

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El papel de carta del/la Secretario/a General llevará el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda y con la indicación de la Secretaría a la que se refiere.

El papel de carta de las Secretarías Generales llevará el identificador en gama de grises, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía del texto "El/la Secretario/a General" será la Trebuchet MS de cuerpo 9,5.

La tipografía de la Secretaría General será la misma, de cuerpo 8,5. (Más información en la página 30).

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



El/la Secretario/a General

25 mm



Papel de carta del/la Director/a General

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El papel de carta del/la Director/a General llevará el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda y con la indicación de la Dirección a la que se refiere.

El papel de carta de las Direcciones Generales llevará el identificador en gama de grises, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía del texto "El/la Director/a General" será la Trebuchet MS de cuerpo 9.

La tipografía de la Dirección General será la misma, de cuerpo 8. (Más información en la página 30).

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



El/la Director/a General

25 mm



Papel de carta del/la Jefe/a de Servicio

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El papel de carta del/la Jefe/a de Servicio llevará el identificador en gama de grises, con el texto a caja izquierda y con la indicación del Servicio al que se refiere.

El papel de carta de las Jefaturas de Servicio llevará el mismo identificador.

Tipografía

La tipografía del texto "El/la Jefe/a de Servicio" será la Trebuchet MS de cuerpo 8.

La tipografía del Servicio será la misma, de cuerpo 7. (Más información en la página 30).

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



El/la Jefe de Servicio

25 mm



Cierre de cartas/dirección

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Todas las cartas llevarán, en su parte inferior, en una o dos líneas de texto, la dirección postal, números de teléfono y fax, correo electrónico y página web. El cuerpo de la letra será de 7 puntos, con interlineado del 7. El texto estará cerrado por dos filetes extrafinos, al 50% de negro.

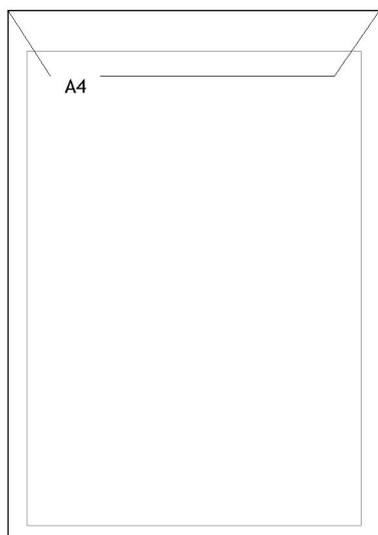
Plaza de Castilla y León, 1. 47008 VALLADOLID - Telef. 983 411 000 - Fax 983 412 785 - c.e.: mmmm@jcy.es - http: www.jcyl.es

20 mm

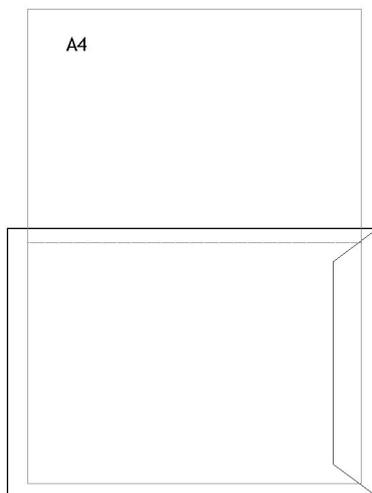
La dirección postal correspondiente, el teléfono, el fax y la página web.
Puede incluirse el correo electrónico, aún cuando no es recomendable.

Formatos de sobres y bolsas

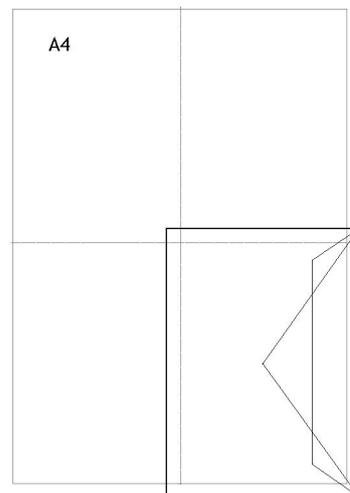
De acuerdo con las normas DIN, y en función de los formatos de los impresos, se determinan los tamaños para las bolsas y sobres.



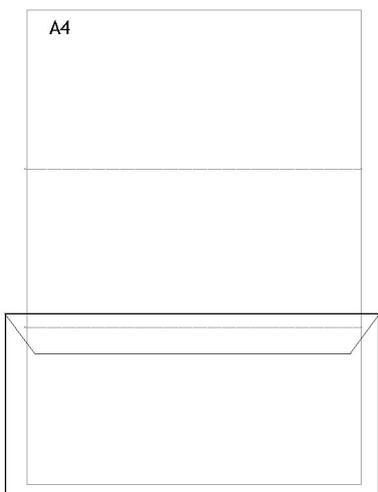
C4



C5

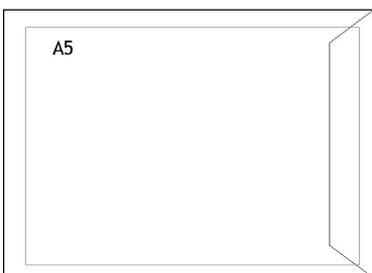


C6



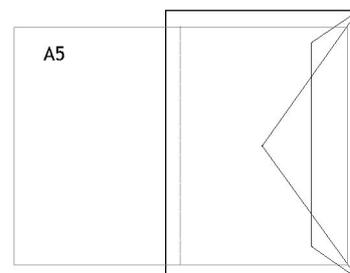
A4

Sobre americano, 115 x 225 mm



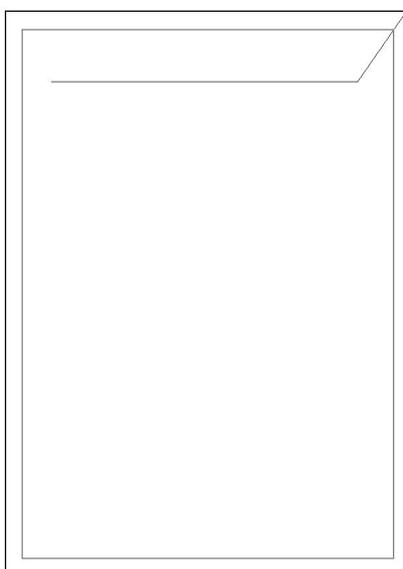
A5

C5

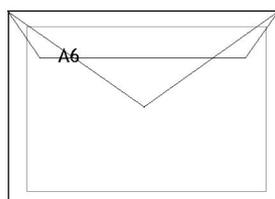


A5

C6

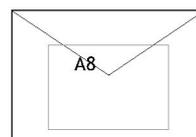


B4



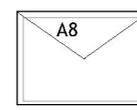
A6

C6



A8

C7



A8

C8

Sobres del Presidente para carta

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco o marfil

Identificador

Los sobres para carta del Presidente llevarán el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía "El Presidente" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 12.



**Junta de
Castilla y León**
El Presidente

10 mm

10 mm

Sobres del Presidente para carta



Sobres del Presidente para tarjetas y determinadas comunicaciones

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- C7 (81 x 114 mm)
- C8 (57 x 81 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco o marfil

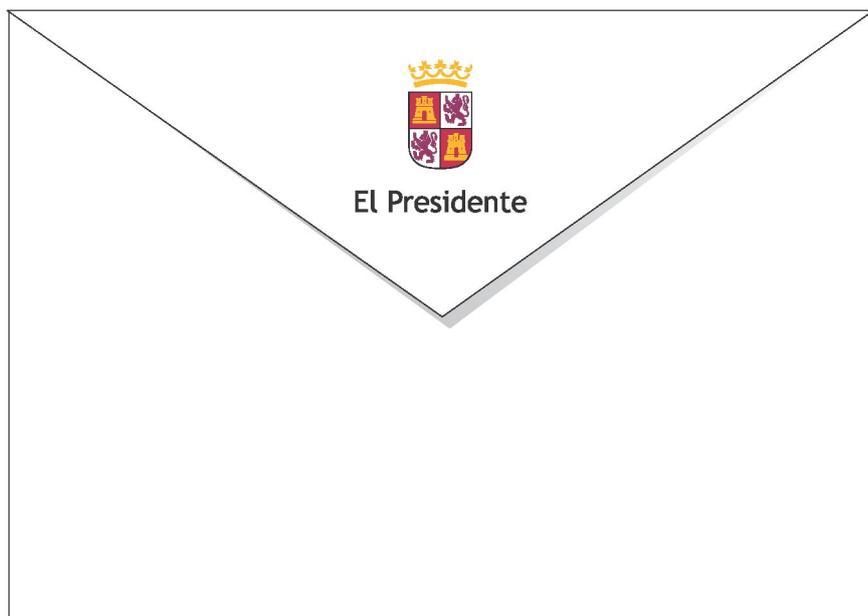
Identificador

Tan solo en la solapa aparecerá el Escudo de la Junta de Castilla y León.

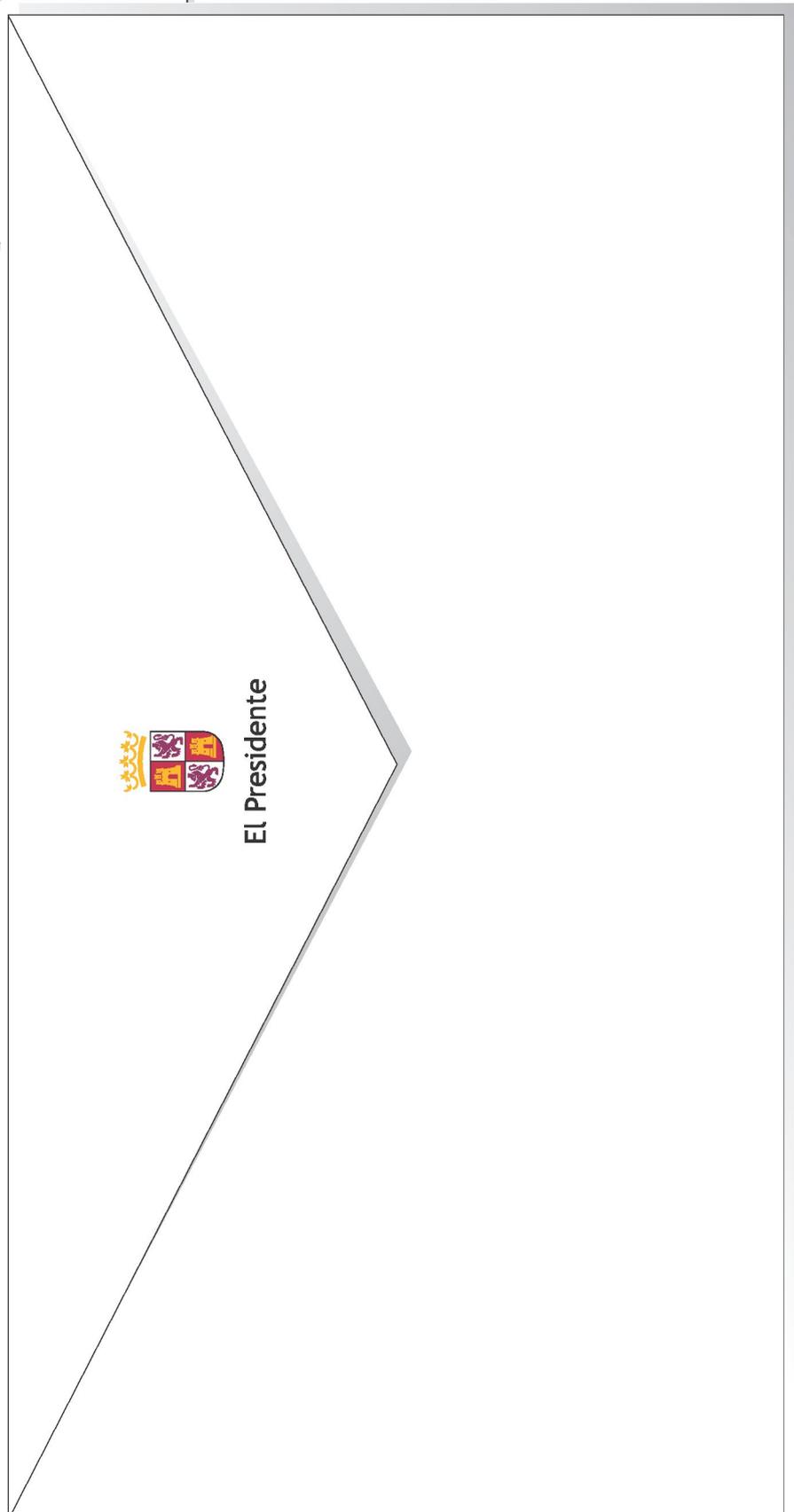
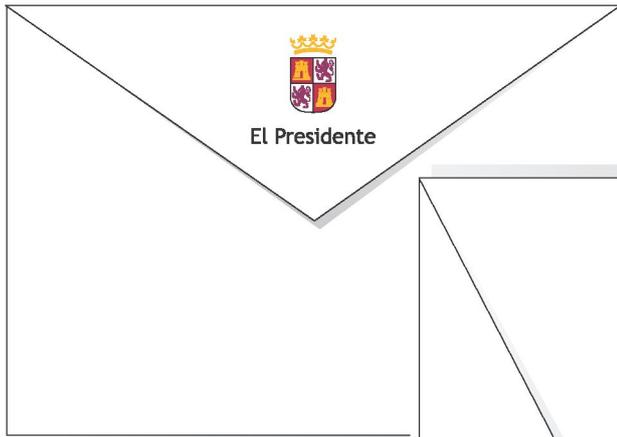
Éste debe ir en cuatricromía, o en seco, o en seco y a color.

Tipografía

La tipografía "El Presidente" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 12 para el formato C6 y sobre americano, del cuerpo 11 para el formato C7, y del cuerpo 8 para el formato C8.



Sobres del Presidente para tarjetas y determinadas comunicaciones



Sobres de la Presidencia para carta

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco o marfil

Identificador

Los sobres para carta de la Presidencia llevarán el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía "Presidencia" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 11.

La información postal presentará la misma tipografía, en un cuerpo 7.



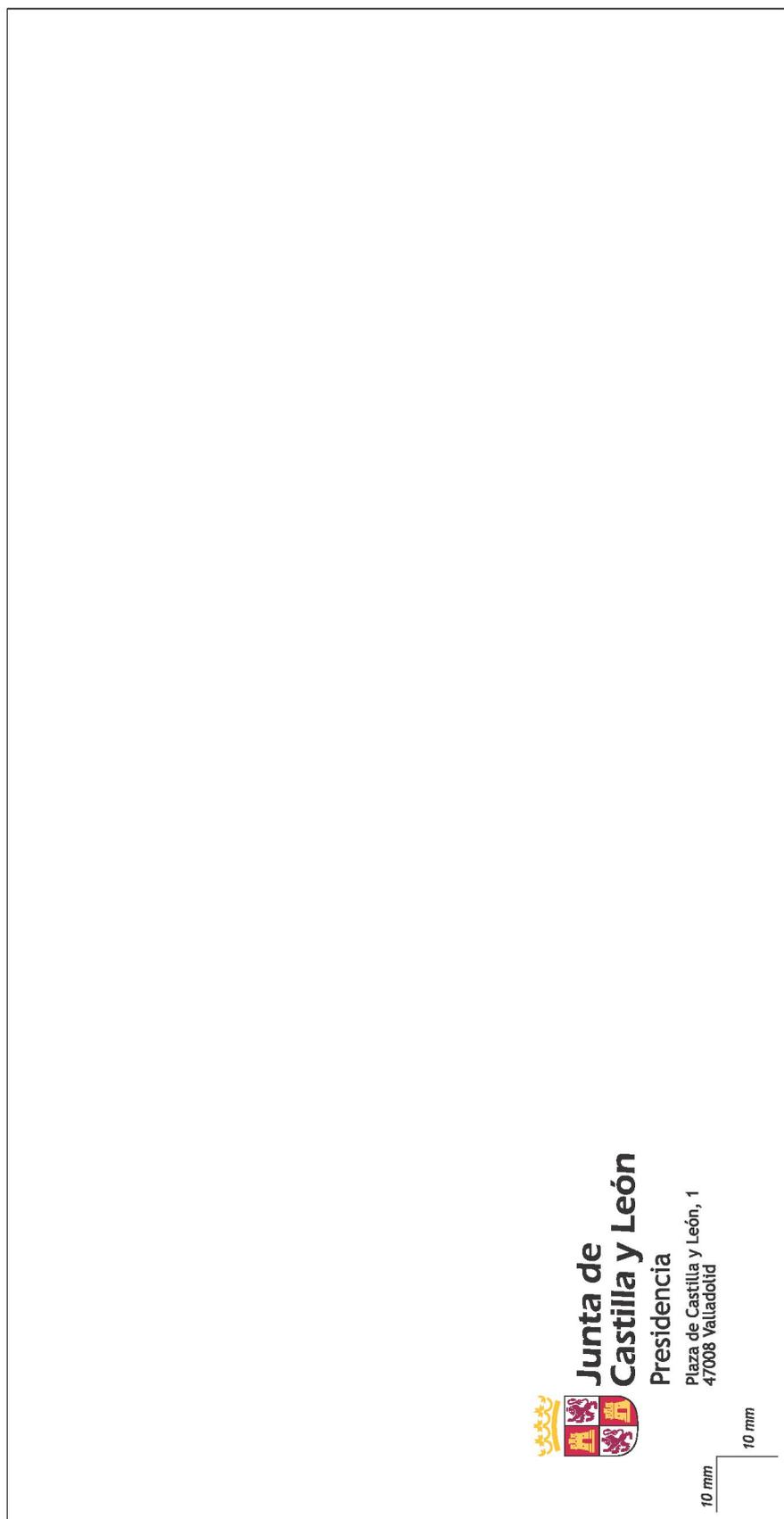
**Junta de
Castilla y León**
Presidencia

Plaza de Castilla y León, 1
47008 Valladolid

10 mm

10 mm

Sobres de la Presidencia para carta



Sobres de la Presidencia para comunicaciones internas

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- C7 (81 x 114 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco o marfil

Identificador

Excepcionalmente, y para el régimen interior, los sobres de la Presidencia utilizarán el identificador en gama de grises, con el texto a caja izquierda.

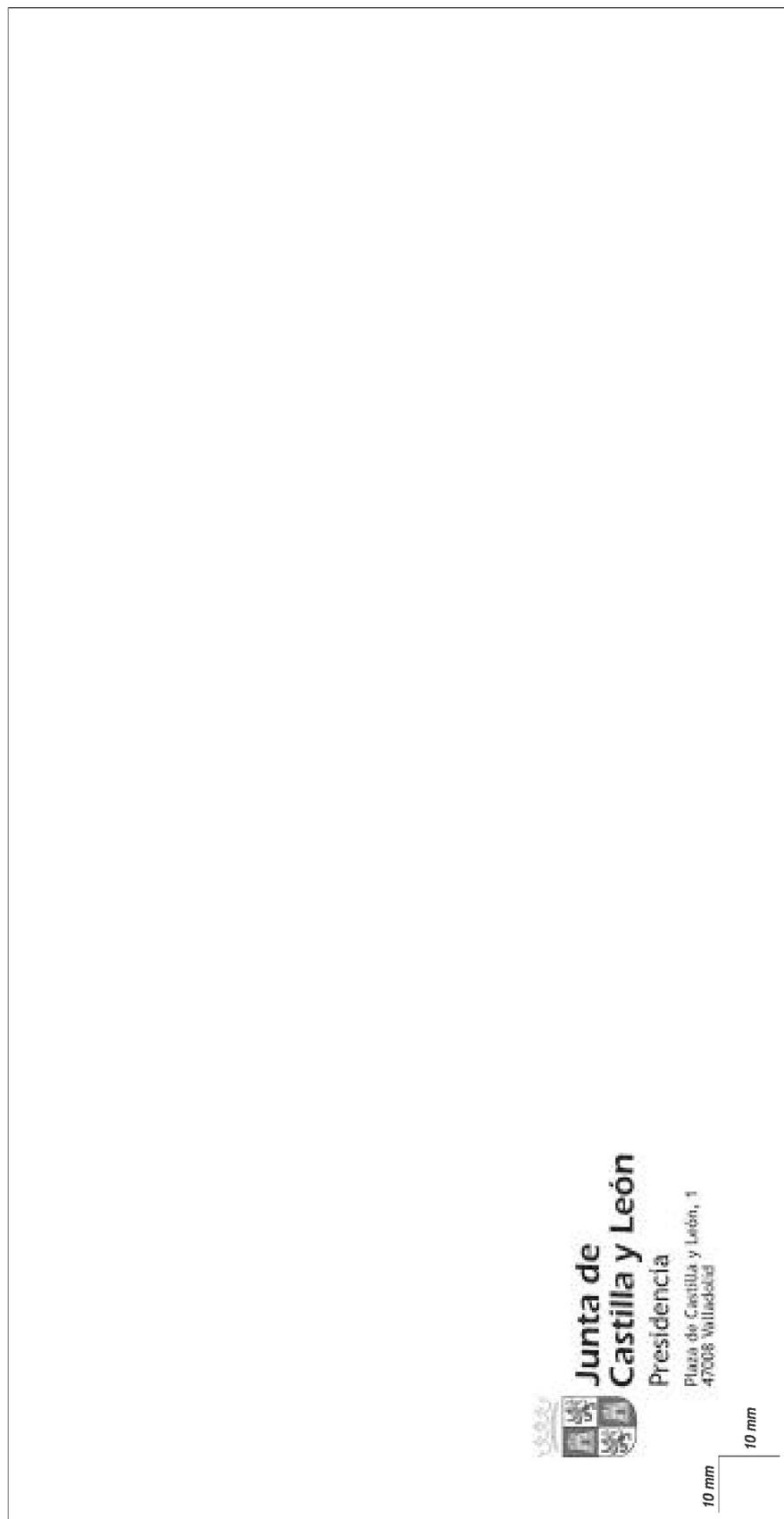
Tipografía

La tipografía "Presidencia" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 11.

La información postal presentará la misma tipografía, en un cuerpo 7.



Sobres de la Presidencia para comunicaciones internas



Sobres de la Vicepresidenta para carta

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco o marfil

Identificador

Los sobres para carta de la Vicepresidenta llevarán el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía "La Vicepresidenta" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 11,5.

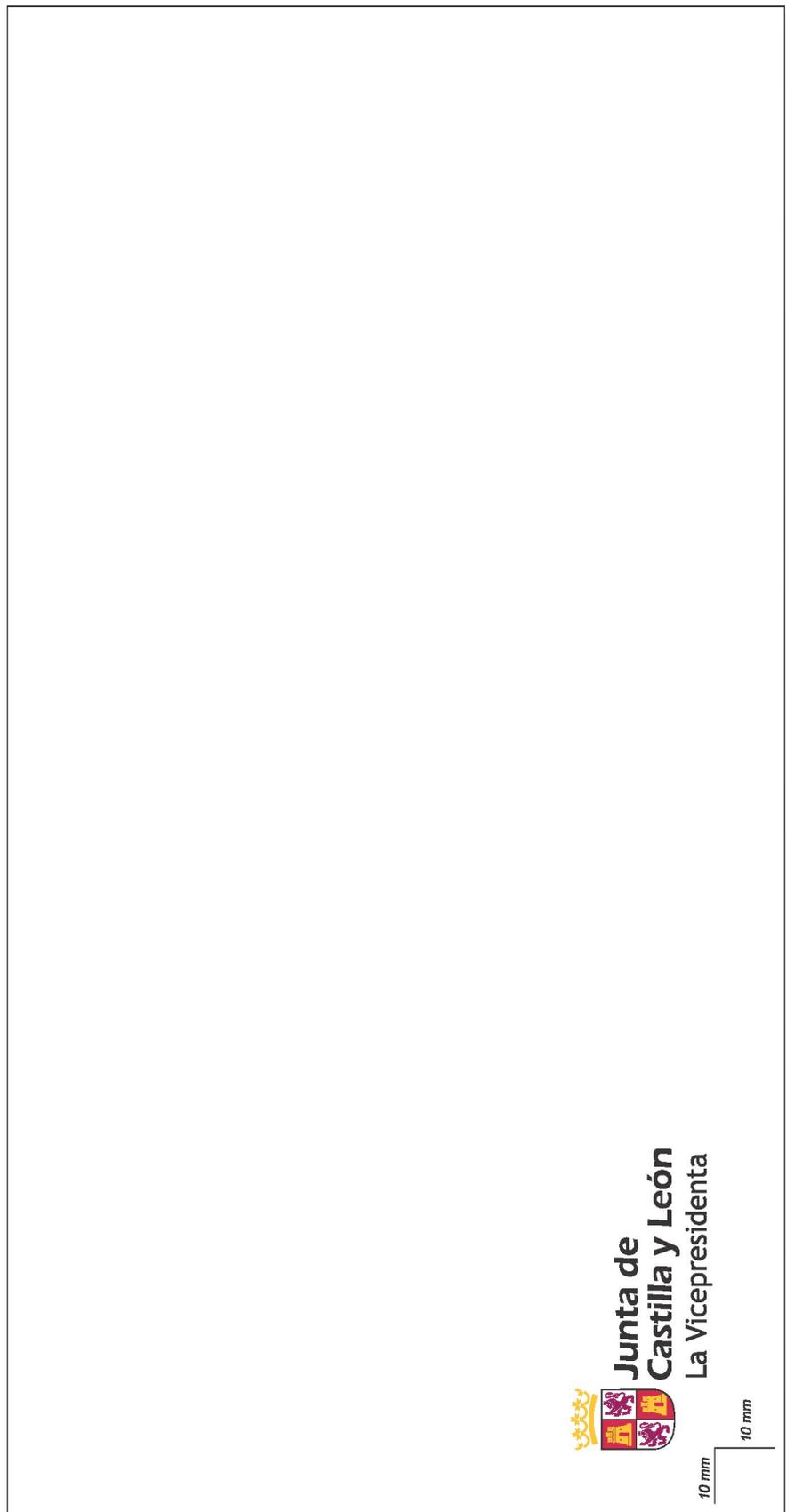


**Junta de
Castilla y León**
La Vicepresidenta

10 mm

10 mm

Sobres de la Vicepresidenta para carta



Sobres de la Vicepresidencia 1ª para carta

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

- Pergamino gofrado, libre de cloro.
- Pergamino verjurado, libre de cloro.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco o marfil

Identificador

Los sobres para carta de la Vicepresidencia 1ª llevarán el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía "Vicepresidencia 1ª" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 10,5.

La información postal presentará la misma tipografía, en un cuerpo 7.



**Junta de
Castilla y León**

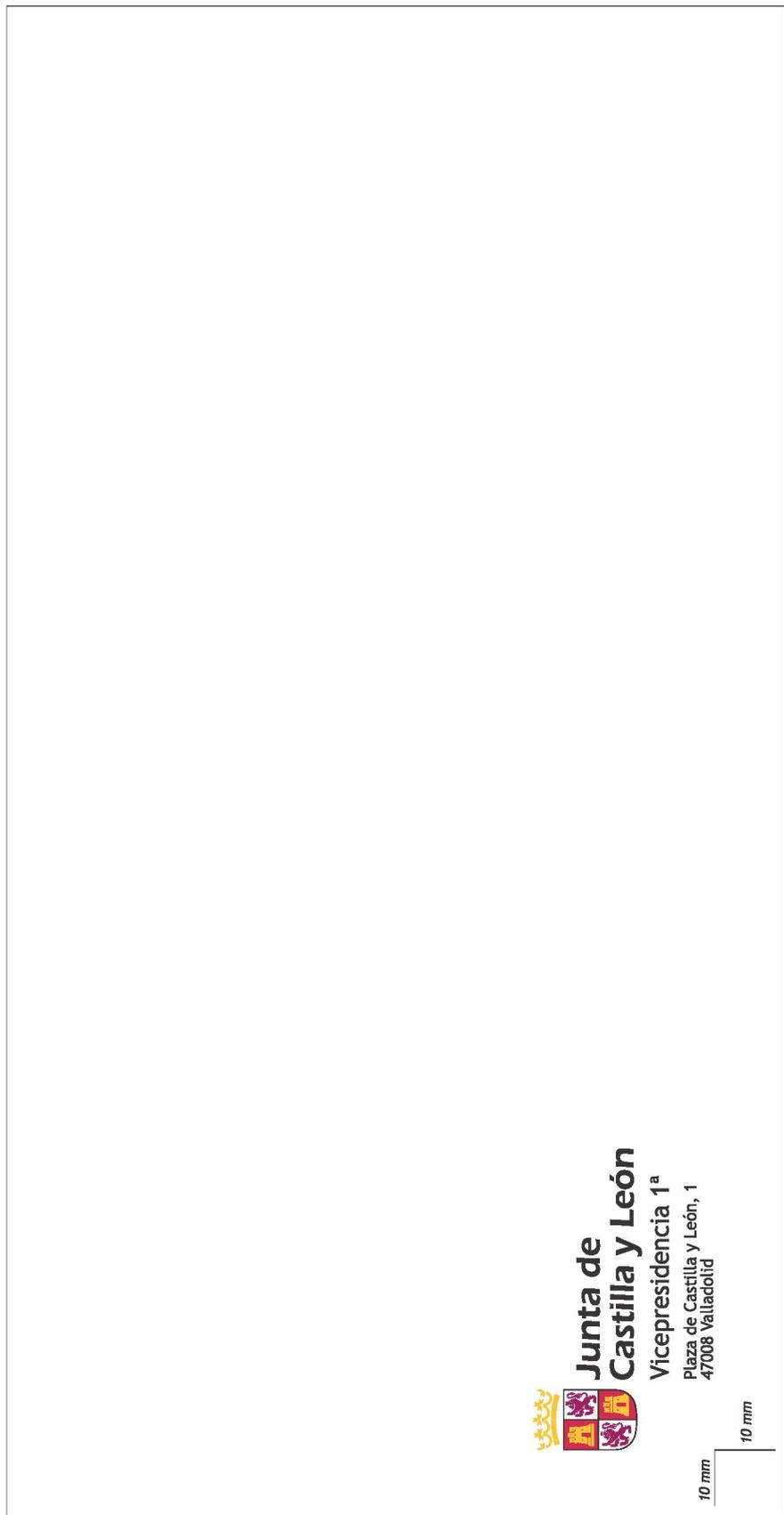
Vicepresidencia 1ª

Plaza de Castilla y León, 1
47008 Valladolid

10 mm

10 mm

Sobres de la Vicepresidencia 1ª para carta



Sobres de la Vicepresidencia 1ª para comunicaciones internas

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- C7 (81 x 114 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco o marfil

Identificador

Excepcionalmente, y para el régimen interior, los sobres de la Vicepresidencia 1ª utilizarán el identificador en gama de grises, con el texto a caja izquierda.

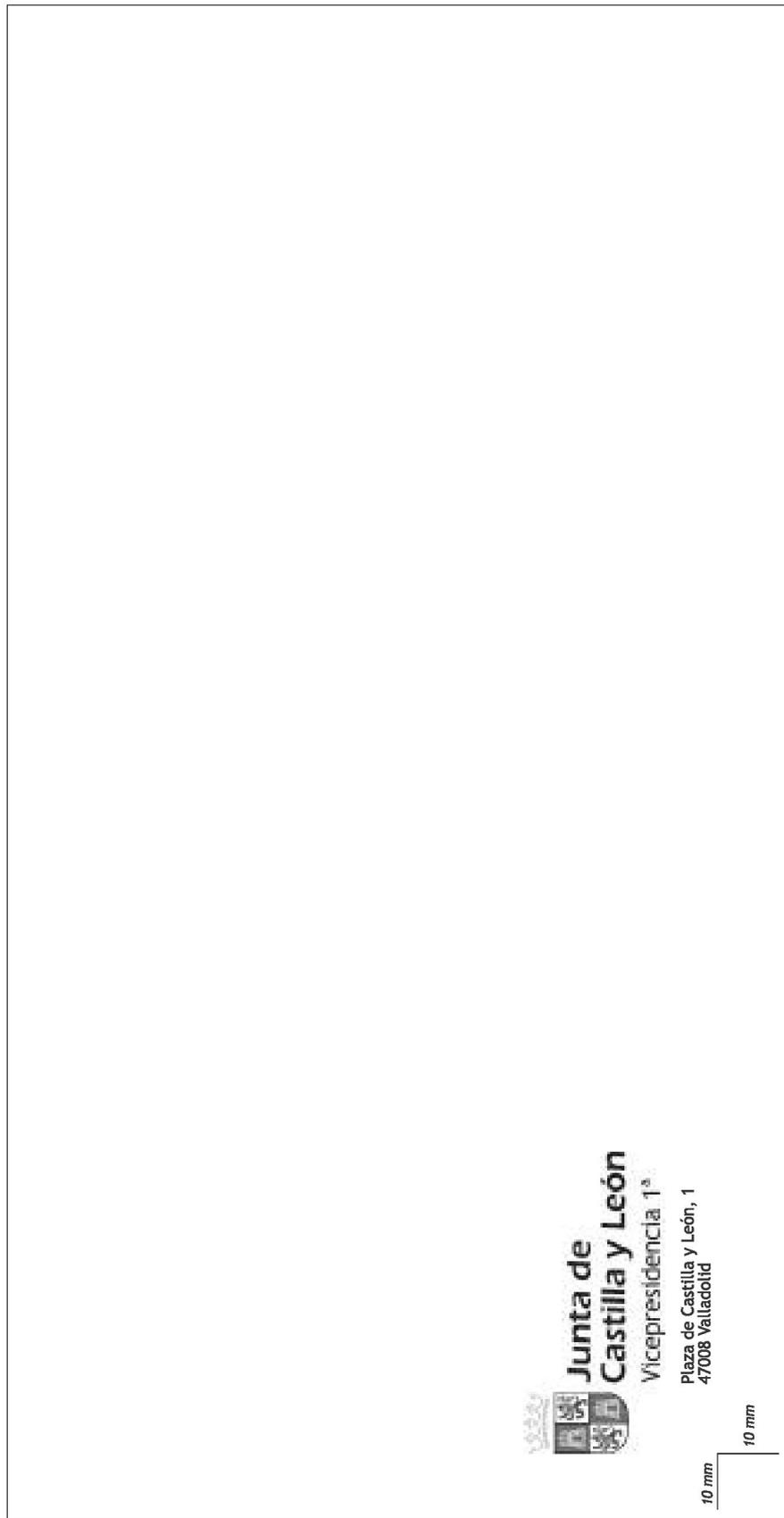
Tipografía

La tipografía "Vicepresidencia 1ª" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 10,5.

La información postal presentará la misma tipografía, en un cuerpo 7.



Sobres de la Vicepresidencia 1ª para comunicaciones internas



Sobres de la Vicepresidencia 1ª y Portavoz

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

- Pergamino gofrado, libre de cloro.
- Pergamino verjurado, libre de cloro.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco o marfil

Identificador

Los sobres para carta de la Vicepresidencia 1ª y Portavoz llevarán el identificador en cuatricromía o en gama de grises, siempre con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía de "Vicepresidencia 1ª y Portavoz" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 10,5. La información postal presentará la misma tipografía, en un cuerpo 7.



**Junta de
Castilla y León**

Vicepresidencia 1ª y Portavoz

Plaza de Castilla y León, 1
47008 VALLADOLID

10 mm

10 mm

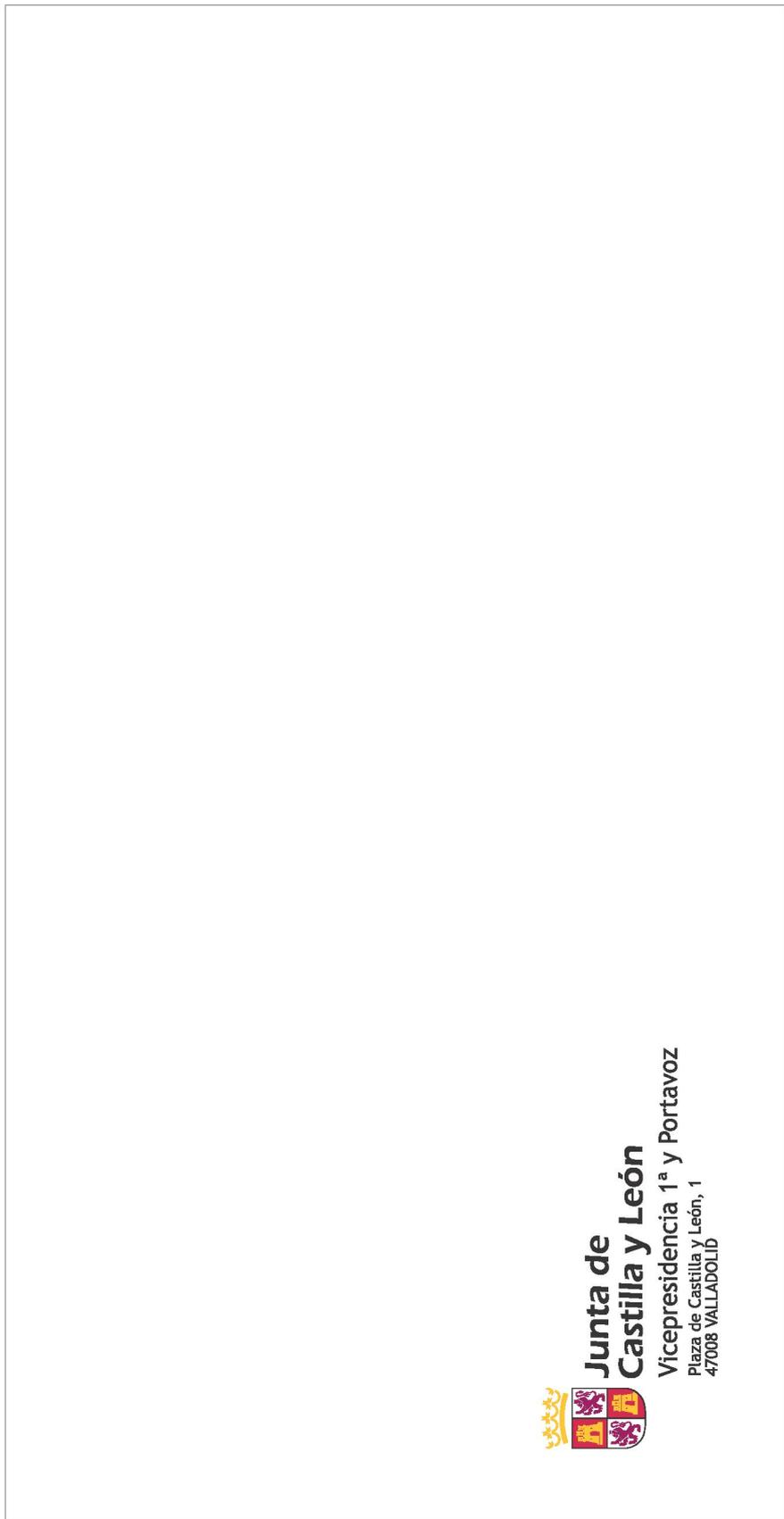


**Junta de
Castilla y León**

Vicepresidencia 1ª y Portavoz

Plaza de Castilla y León, 1
47008 VALLADOLID

Sobres para carta de la Vicepresidencia 1ª y Portavoz



**Junta de
Castilla y León**
Vicepresidencia 1ª y Portavoz
Plaza de Castilla y León, 1
47008 VALLADOLID



**Junta de
Castilla y León**
Vicepresidencia 1ª y Portavoz
Plaza de Castilla y León, 1
47008 VALLADOLID

Sobres del Vicepresidente para carta

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.

Gramaje

100 g./m²

Color

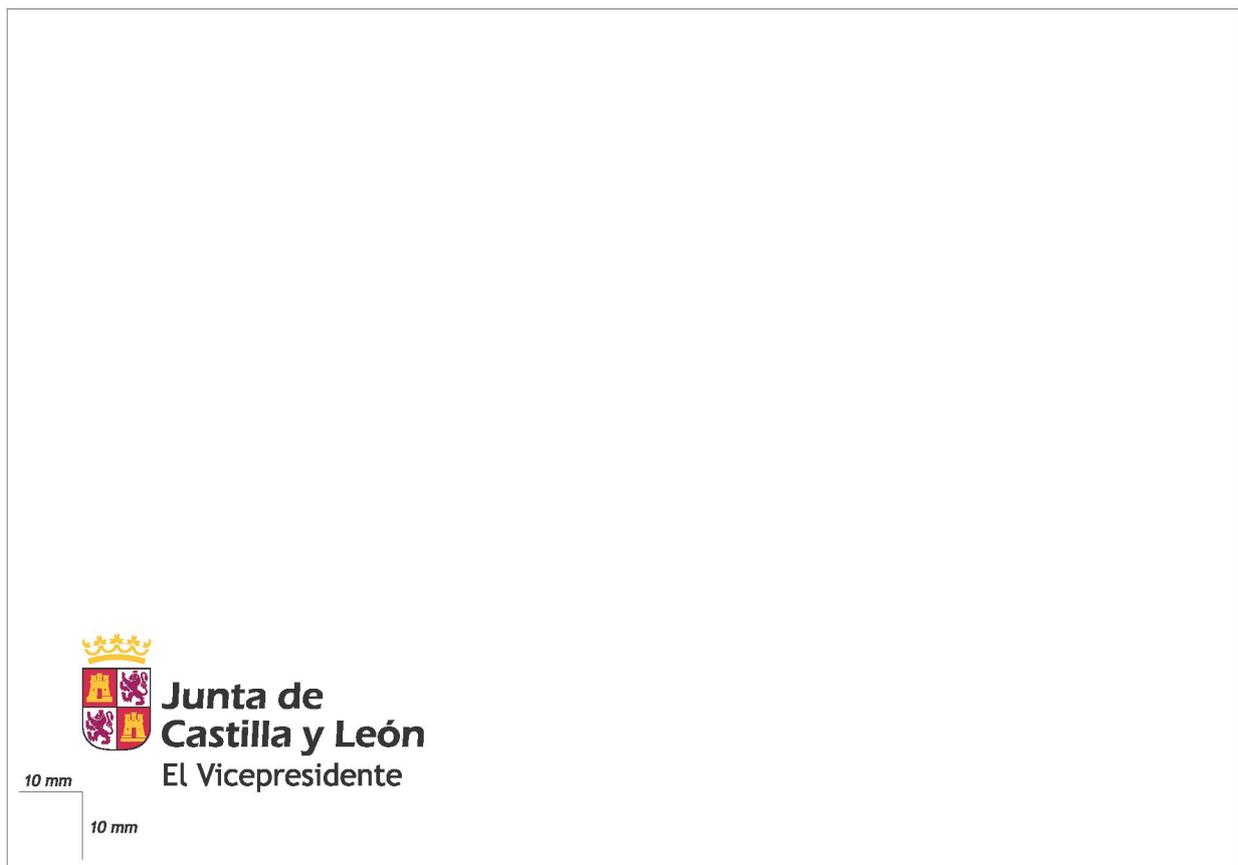
blanco o marfil

Identificador

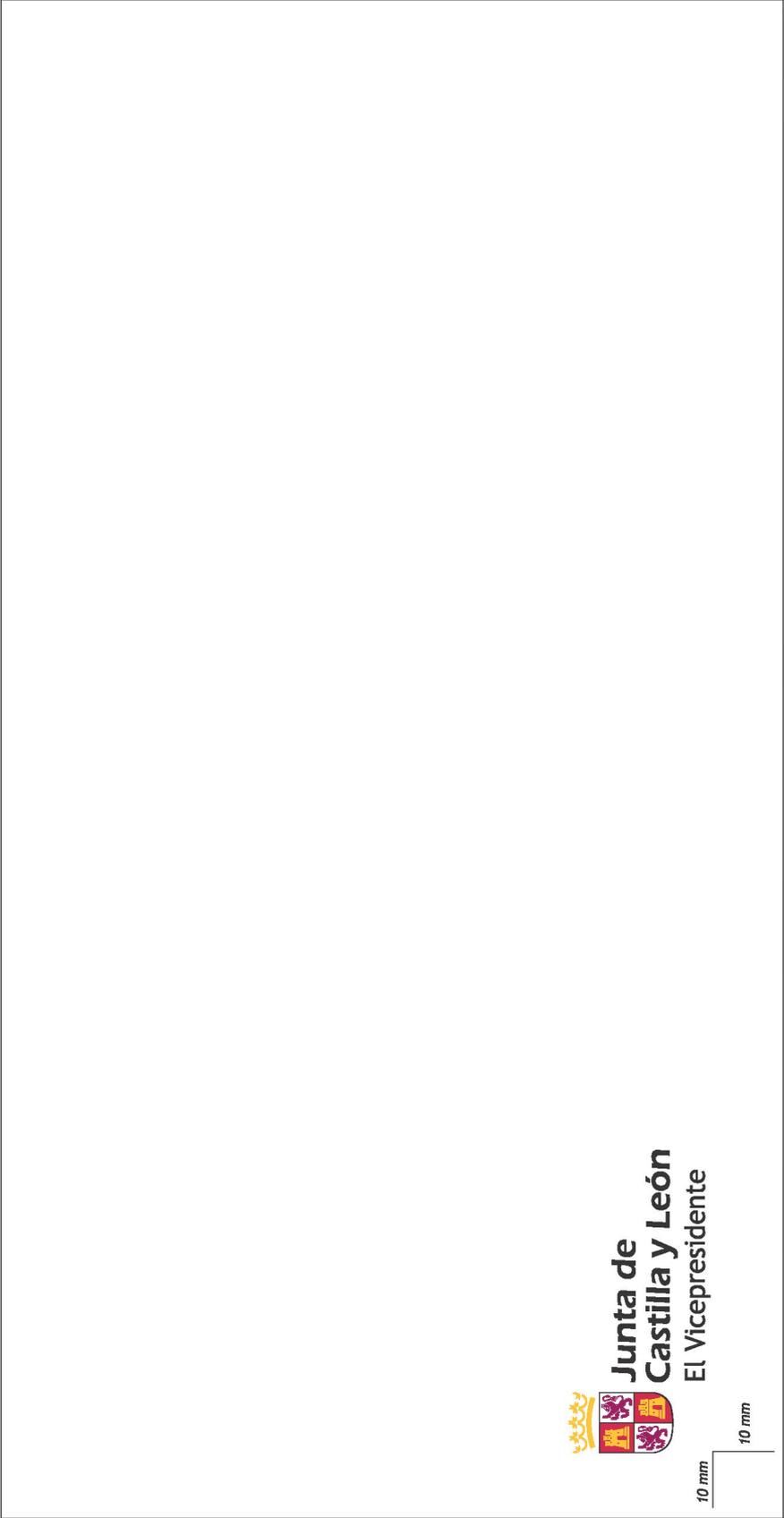
Los sobres para carta de el Vicepresidente llevarán el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía "El Vicepresidente" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 11,5.



Sobres del Vicepresidente para carta



Sobres de la Vicepresidencia 2ª para carta

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco o marfil

Identificador

Los sobres para carta de la Vicepresidencia 2ª llevarán el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía "Vicepresidencia 2ª" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 10,5.

La información postal presentará la misma tipografía, en un cuerpo 7.



**Junta de
Castilla y León**

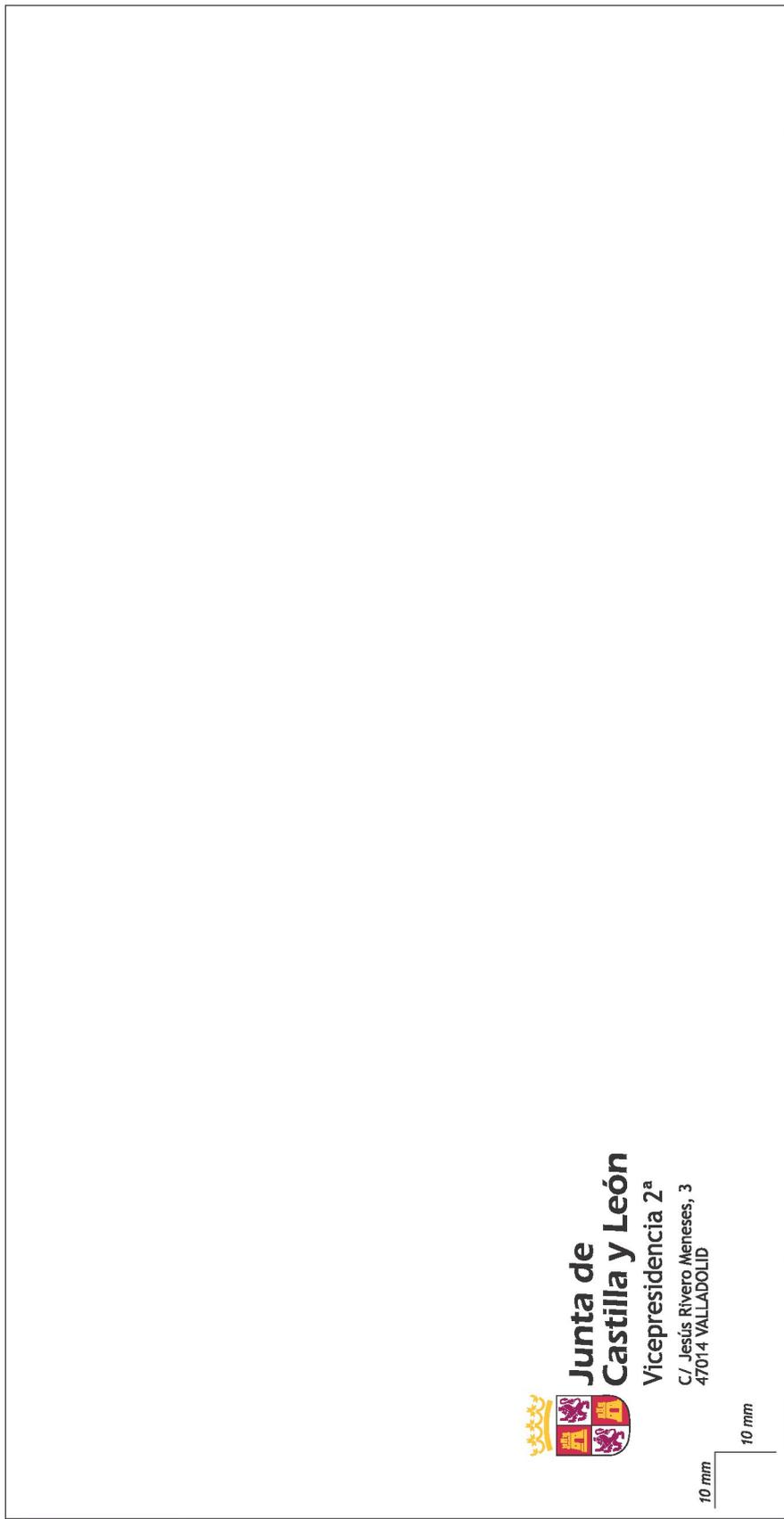
Vicepresidencia 2ª

C/ Jesús Rivero Meneses, 3
47014 VALLADOLID

10 mm

10 mm

Sobres de la Vicepresidencia 2ª para carta



Sobres de la Vicepresidencia 2ª para comunicaciones internas

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- C7 (81 x 114 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco o marfil

Identificador

Excepcionalmente, y para el régimen interior, los sobres de la Vicepresidencia 2ª utilizarán el identificador en gama de grises, con el texto a caja izquierda.

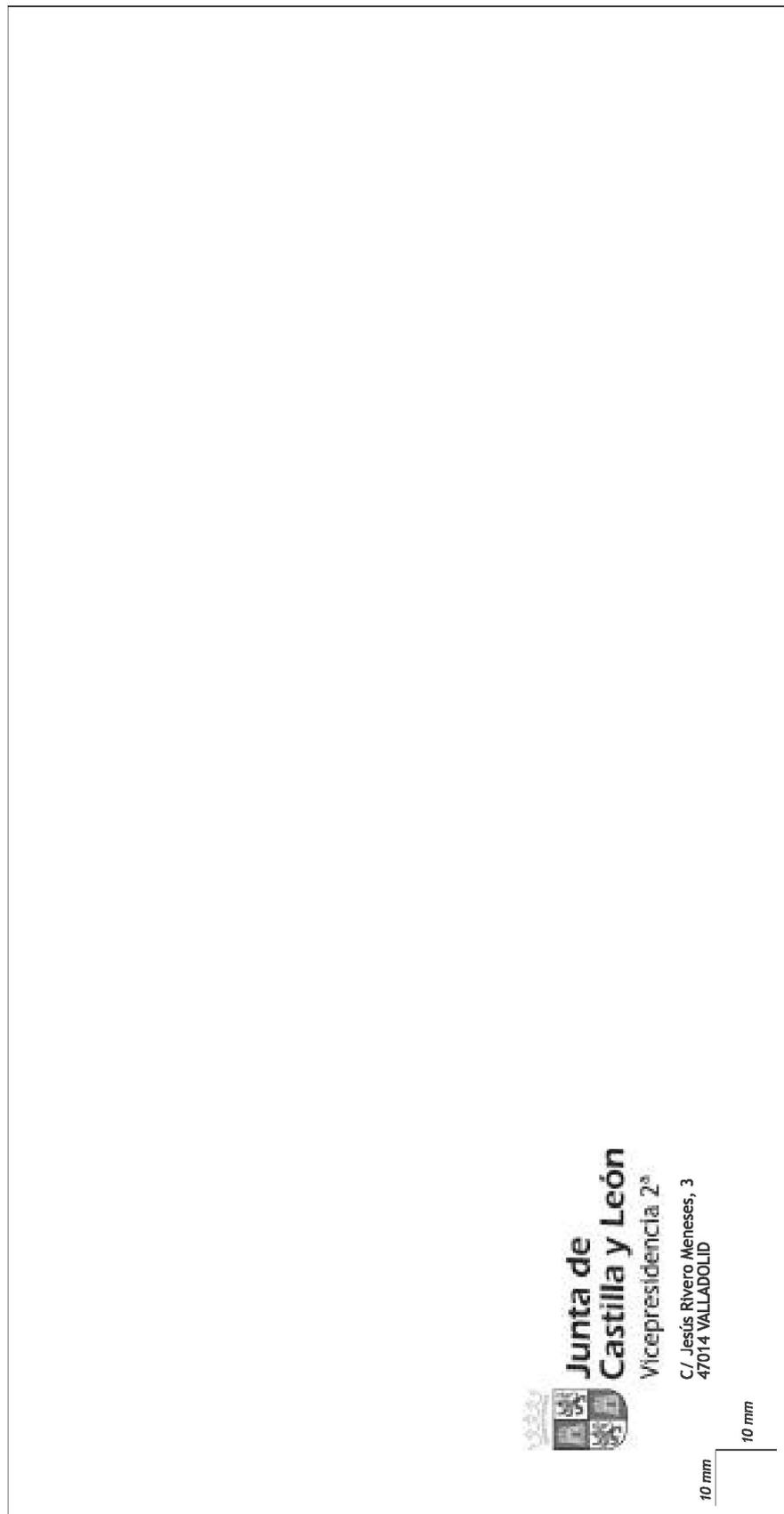
Tipografía

La tipografía "Vicepresidencia 2ª" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 10,5.

La información postal presentará la misma tipografía, en un cuerpo 7.



Sobres de la Vicepresidencia 2ª para comunicaciones internas



Sobres para carta del/la Consejero/a y de la Consejería

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco

Identificador

Los sobres del/la Consejero/a llevarán siempre el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

Los sobres de la Consejería, si el carácter de la correspondencia lo exige, utilizarán este mismo identificador en cuatricromía. Pero para la correspondencia interior, se aplicará en gama de grises.

Tipografía

La tipografía "El/la Consejero/a" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 10.

La "Consejería" se escribirá con un cuerpo 9.

La información postal presentará un cuerpo 7.



**Junta de
Castilla y León**

El Consejero de Presidencia
y Administración Territorial

10 mm

10 mm



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial

C/ Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

Sobres para carta del/la Consejero/a y de la Consejería



**Junta de
Castilla y León**

El Consejero de Presidencia
y Administración Territorial

10 mm

10 mm



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial

C/ Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial

C/ Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

Sobres para carta del/la Director/a y del Gabinete del Presidente

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco

Identificador

Los sobres del/la Director/a del Gabinete del Presidente llevarán siempre el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

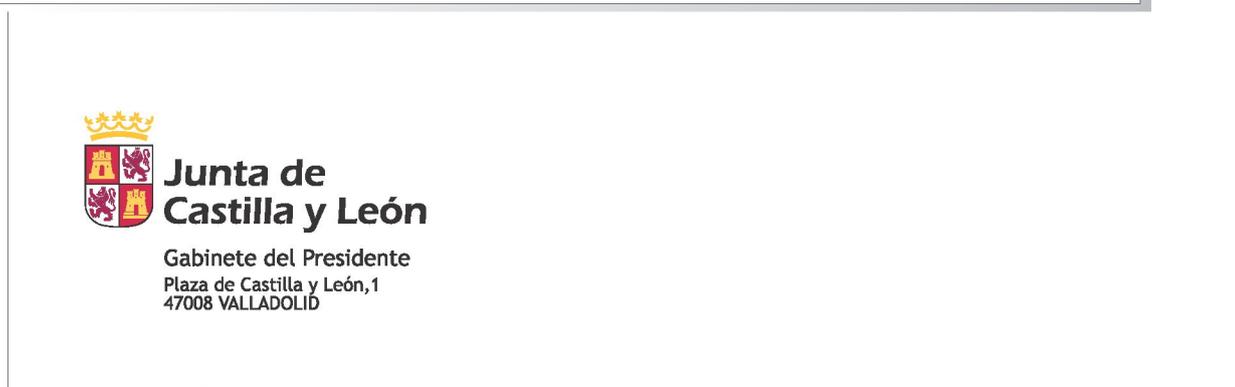
Los sobres del Gabinete del Presidente, si el carácter de la correspondencia lo exige, utilizarán este mismo identificador en cuatricromía. Pero para la correspondencia interior, se aplicará en gama de grises.

Tipografía

La tipografía "El/la Director/a del Gabinete del Presidente" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 9,5.

El "Gabinete del Presidente" se escribirá con un cuerpo 8,5.

La información postal presentará un cuerpo 7.



Sobres para carta del/la Director/a y del Gabinete del Presidente


**Junta de
Castilla y León**
El Director del Gabinete
del Presidente

10 mm

10 mm


**Junta de
Castilla y León**
Gabinete del Presidente
Plaza de Castilla y León, 1
47008 VALLADOLID


**Junta de
Castilla y León**
Gabinete del Presidente
Plaza de Castilla y León, 1
47008 VALLADOLID

Sobres para carta del/la Director/a y de la Dirección de Comunicación

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco

Identificador

Los sobres del/la Director/a de Comunicación llevarán siempre el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

Los sobres de la Dirección de Comunicación, si el carácter de la correspondencia lo exige, utilizarán este mismo identificador en cuatricromía. Pero para la correspondencia interior, se aplicará en gama de grises.

Tipografía

La tipografía "El/la Director/a de Comunicación" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 9,5.

La "Dirección de Comunicación" se escribirá con un cuerpo 8,5.

La información postal presentará un cuerpo 7.



**Junta de
Castilla y León**

El Director de Comunicación

10 mm

10 mm



**Junta de
Castilla y León**

Dirección de Comunicación
Plaza de Castilla y León, 1
47008 VALLADOLID

Sobres para carta del/la Director/a y de la Dirección de Comunicación


**Junta de
Castilla y León**
El Director de Comunicación

10 mm

10 mm


**Junta de
Castilla y León**
Dirección de Comunicación
Plaza de Castilla y León, 1
47008 VALLADOLID


**Junta de
Castilla y León**
Dirección de Comunicación
Plaza de Castilla y León, 1
47008 VALLADOLID

Sobres para carta del/la Viceconsejero/a y de la Viceconsejería

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco

Identificador

Los sobres del/la Viceconsejero/a llevarán siempre el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

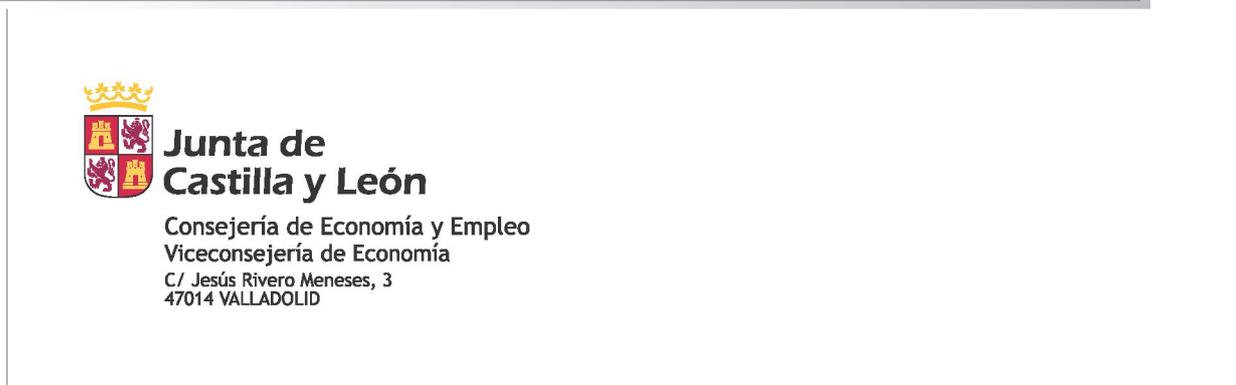
Los sobres de la Viceconsejería, si el carácter de la correspondencia lo exige, utilizarán este mismo identificador en cuatricromía. Pero para la correspondencia interior, se aplicará en gama de grises.

Tipografía

La tipografía "El/la Viceconsejero" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 9,5.

La "Viceconsejería" se escribirá con un cuerpo 8,5.

La información postal presentará un cuerpo 7.



Sobres para carta del/la Viceconsejero/a y de la Viceconsejería


**Junta de
Castilla y León**
El Viceconsejero de Economía

10 mm

10 mm


**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Economía y Empleo
Viceconsejería de Economía
C/ Jesús Rivero Meneses, 3
47014 VALLADOLID


**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Economía y Empleo
Viceconsejería de Economía
C/ Jesús Rivero Meneses, 3
47014 VALLADOLID

Sobres para carta del/la Delegado/a Territorial y de la Delegación Territorial

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco

Identificador

Los sobres del/la Delegado/a Territorial llevarán siempre el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

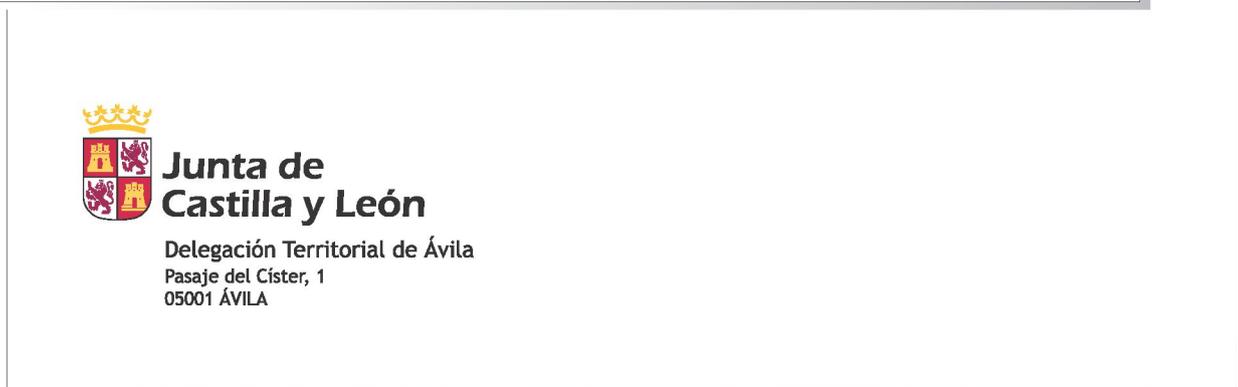
Los sobres de la Delegación Territorial, si el carácter de la correspondencia lo exige, utilizarán este mismo identificador en cuatricromía. Pero para la correspondencia interior, se aplicará en gama de grises.

Tipografía

La tipografía "El/la Delegado/a Territorial" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 9,5.

La "Delegación Territorial" se escribirá con un cuerpo 8,5.

La información postal presentará un cuerpo 7.



Sobres para carta del/la Delegado/a Territorial y de la Delegación Territorial


**Junta de
Castilla y León**
El delegado Territorial de Ávila

10 mm

10 mm


**Junta de
Castilla y León**
Delegación Territorial de Ávila
Pasaje del Císter, 1
05001 ÁVILA


**Junta de
Castilla y León**
Delegación Territorial de Ávila
Pasaje del Císter, 1
05001 ÁVILA

Sobres para carta del/la Secretario/a General y de la Secretaría General

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco

Identificador

Los sobres del/la Secretario/a General llevarán siempre el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

Los sobres de la Secretaría General, si el carácter de la correspondencia lo exige, utilizarán este mismo identificador en cuatricromía. Pero para la correspondencia interior, se aplicará en gama de grises.

Tipografía

La tipografía "El/la Secretario/a General" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 9,5.

La "Secretaría General" se escribirá con un cuerpo 8,5.

La información postal presentará un cuerpo 7.



**Junta de
Castilla y León**

El Secretario General de Presidencia
Y Administración Territorial

10 mm

10 mm



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial
Secretaría General
C/ Santiago de Alba, 1
47008 VALLADOLID



**Junta de
Castilla y León**

El Secretario General de Presidencia
Y Administración Territorial

10 mm

10 mm



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial
Secretaría General
C/ Santiago de Alba, 1
47008 VALLADOLID



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial
Secretaría General
C/ Santiago de Alba, 1
47008 VALLADOLID

Sobres para carta del/la Director/a General y de la Dirección General

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco

Identificador

Los sobres del/la Director/a General llevarán siempre el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

Los sobres de la Dirección General, si el carácter de la correspondencia lo exige, utilizarán este mismo identificador en cuatricromía. Pero para la correspondencia interior, se aplicará en gama de grises.

Tipografía

La tipografía "El/la Director/a General" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 9.

La "Dirección General" se escribirá con un cuerpo 8.

La información postal presentará un cuerpo 7.



**Junta de
Castilla y León**

El Director General
de la Función Pública

10 mm

10 mm



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial
Dirección General de la Función Pública
C/Santiago de Alba, 1
47008 VALLADOLID

Sobres para carta del/la Director/a General y de la Dirección General


**Junta de
Castilla y León**
El Director General
de la Función Pública

10 mm

10 mm


**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Presidencia
y Administración Territorial
Dirección General de la Función Pública
C/Santiago de Alba, 1
47008 VALLADOLID


**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Presidencia
y Administración Territorial
Dirección General de la Función Pública
C/Santiago de Alba, 1
47008 VALLADOLID

Sobres para carta de la Jefatura de Servicio

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco

Identificador

Los sobres de la Jefatura de Servicio llevarán siempre el identificador en gama de grises, con el texto a caja izquierda.

Tipografía

La tipografía de la Jefatura de Servicio será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 7.

La información postal presentará un cuerpo 7.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial
Secretaría General

Servicio de Documentación y Publicaciones
Plaza de Castilla y León, 1
47008 VALLADOLID

10 mm

10 mm

Sobres para carta de la Jefatura de Servicio



Bolsas

Formato

- C4 (229 x 324 mm)
- C5 (162 x 229 mm)
- B4 (250 x 353 mm)
- 310 x 410 mm (rústica)
- 184 x 261 mm (rústica)

Tipos de Papel

Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Otros tipos de papel

Papel entelado rústico.
Papel tramado rústico.

Identificador

En general, en las bolsas podrán utilizarse, en gama de grises, las dos versiones del identificador.

Excepcionalmente, podrán imprimirse en cuatricromía pero, única y exclusivamente, sobre bolsas blancas.

Tipografía

El uso tipográfico sigue las mismas directrices indicadas anteriormente para los sobres.

Modelos de bolsa B4 y C4:

Para *entregas interiores*, si la bolsa se utiliza en sentido vertical, el identificador irá en la parte superior izquierda.

20 mm

20 mm



**Junta de
Castilla y León**



**Junta de
Castilla y León**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial

Para envíos postales la bolsa se utilizará en sentido horizontal, y el identificador se situará en la parte inferior izquierda.



**Junta de
Castilla y León**

20 mm

20 mm



**Junta de
Castilla y León**



**Junta de
Castilla y León**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial

20 mm

20 mm



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial

Bolsas

Compatibilidad con las Marcas de Calidad (AENOR)

Puede darse el caso de que alguno de los departamentos de la Junta reciba la certificación de calidad dispensada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Esta Certificación otorga el derecho al uso de los logotipos correspondientes, lo que exige una adecuación de los mismos al uso del identificador de la Junta.

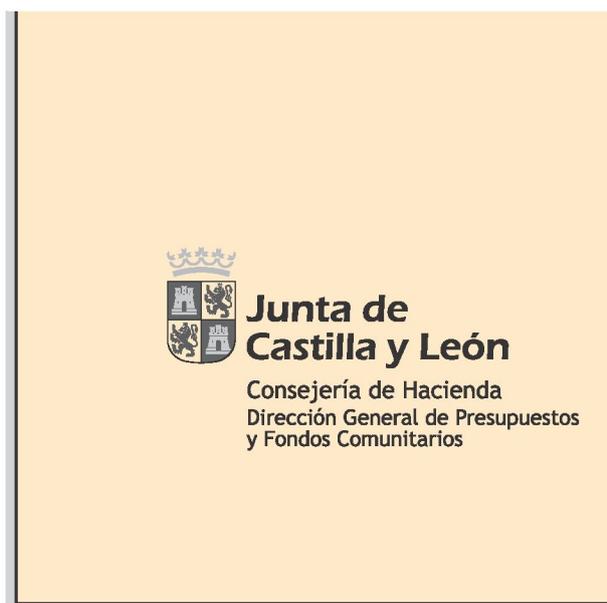
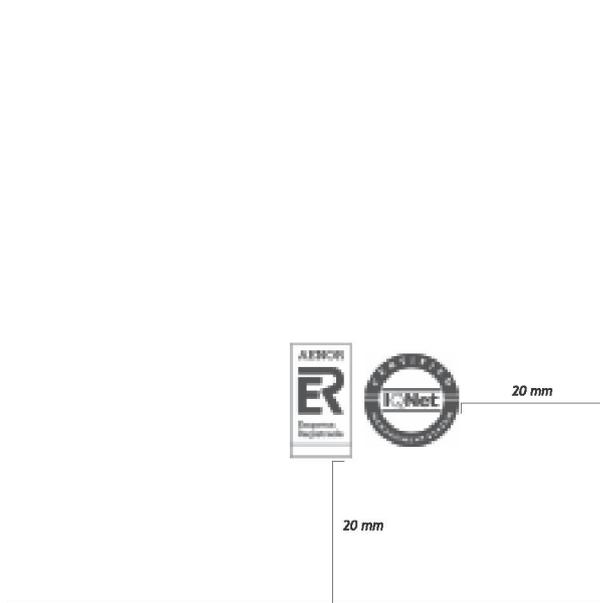
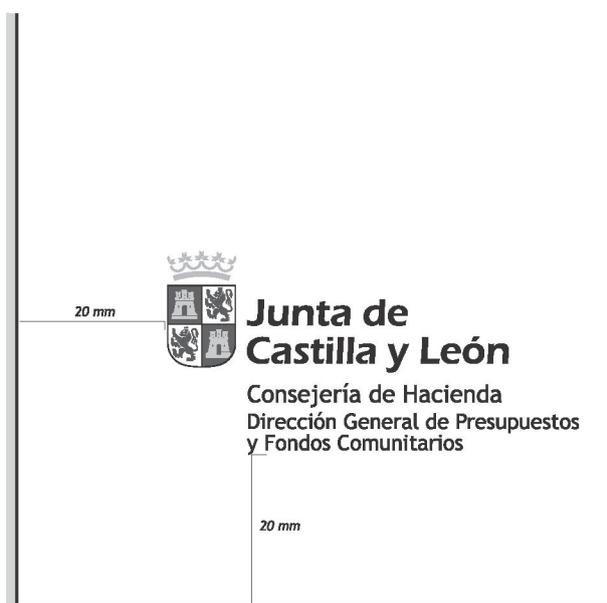
De acuerdo con lo que se señala en las instrucciones para el uso de las Marcas de Certificación de Sistemas de Gestión, las empresas certificadas cuyo "producto" es un documento, sean en soporte papel o digital (certificados, boletines de análisis o ensayos, planos), no deberán reproducir la marca en dichos documentos por entenderse que se considera su producto.

Si se permite el uso de las marcas en los sobres, bolsas o paquetería que pueda utilizarse como envoltorio del documento.

En el caso de que la organización certificada no sea la totalidad de una empresa sino parte de la misma (por ejemplo un departamento que presta servicios internos) en principio la marca sólo podrá ser utilizada en documentos internos de la empresa y que sean de uso exclusivo del departamento citado.

Todo lo anterior nos lleva a aconsejar el uso de la marca AENOR, en sobre o bolsas específicas del departamento que ha obtenido la certificación -es el caso de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios-, a excepción de los sobres especificados para altos cargos.

Por lo tanto, el uso de la marca AENOR se podrá compatibilizar con el identificador de la Junta en aquellos sobres y bolsas en los que se traslade documentación oficial del departamento certificado.



Modelos de tarjeta y tarjetón

Formato

- Tarjeta: 85 x 53 mm
- Tarjetón: A6 (148 x 105 mm)

Tipografía

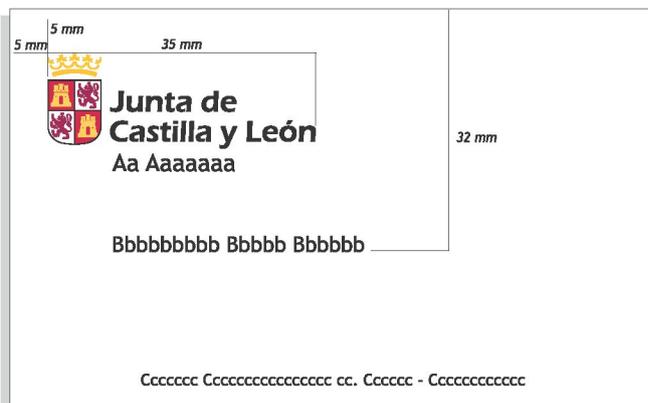
La tipografía será la Trebuchet MS.

Tamaños tarjeta

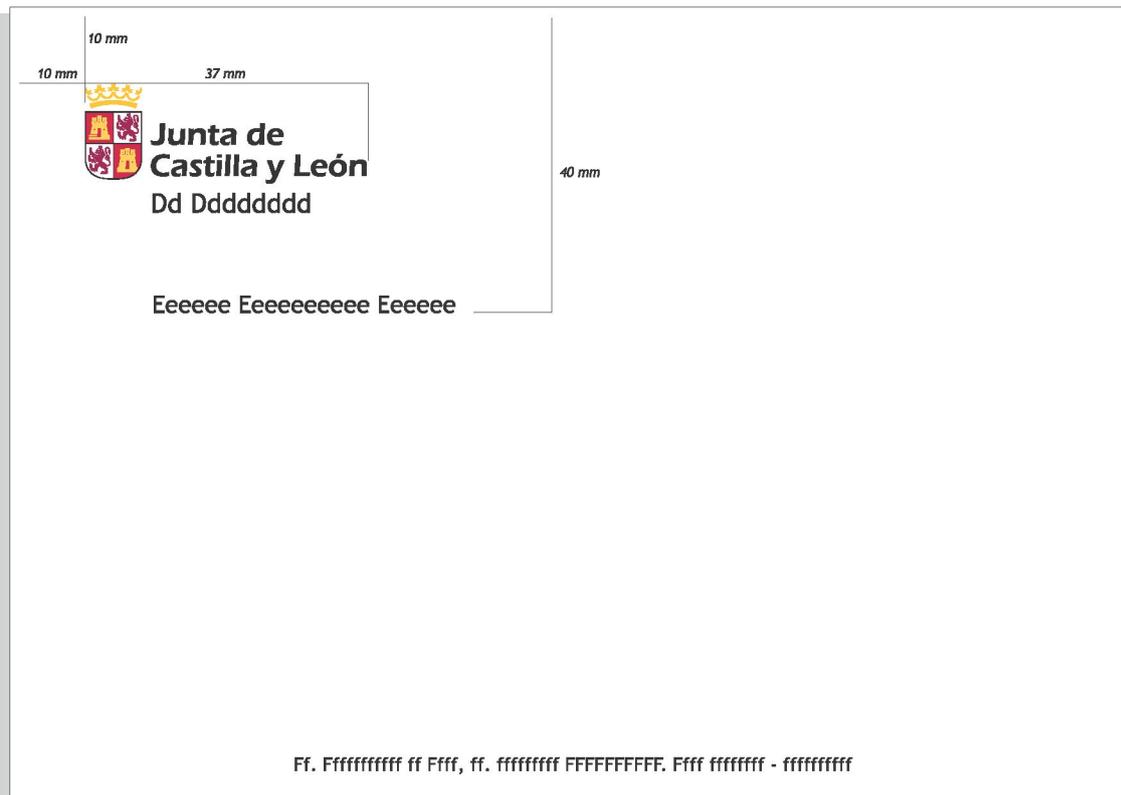
- Aa: 9 pts. Cargo. (Colocación: ver página 30)
- Bb: 8 pts. Nombre y apellidos.
- Cc: 6 pts. Dirección, teléfonos...

Tamaños tarjetón

- Dd: 10 pts. Cargo. (Colocación: ver página 30)
- Ee: 9 pts. Nombre y apellidos.
- Ff: 7 pts. Dirección, teléfonos...



Modelo de tarjeta y tarjetón para el Presidente, los Vicepresidentes y para el Área de Presidencia.



Modelos de tarjeta y tarjetón

Formato

- Tarjeta: 85 x 53 mm
- Tarjetón: A6 (148 x 105 mm)

Tipografía

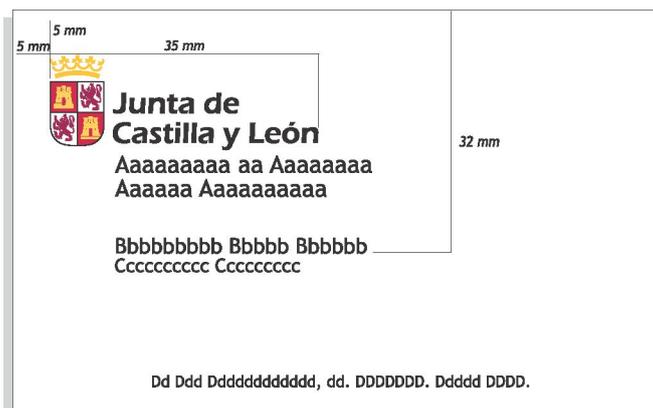
La tipografía será la Trebuchet MS.

Tamaños tarjeta

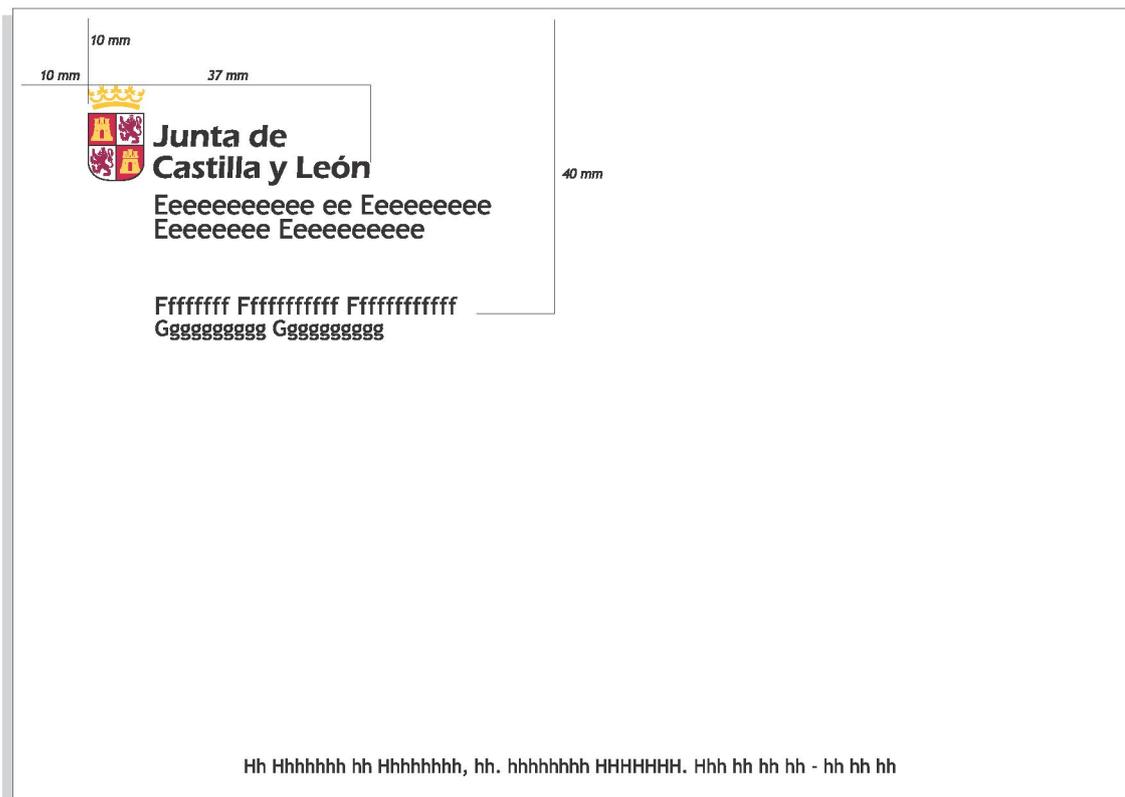
- Aa: 9 pts. Consejería o Delegación Territorial (Colocación: ver página 30)
- Bb: 8 pts. Nombre y apellidos.
- Cc: 7 pts. Cargo. (Interlineado 8 pts)
- Dd: 6 pts. Dirección, teléfonos...

Tamaños tarjetón

- Ee: 10 pts. Consejería o Delegación Territorial (Colocación: ver página 30)
- Ff: 9 pts. Nombre y apellidos.
- Gg: 8 pts. Cargo. (Interlineado 9 pts)
- Hh: 7 pts. Dirección, teléfonos...



Modelo de tarjeta y tarjetón para los distintos cargos de las Consejerías y de las Delegaciones Territoriales.



Modelos de tarjeta y tarjetón

Formato

- Tarjeta: 85 x 53 mm
- Tarjetón: A6 (148 x 105 mm)

Tipografía

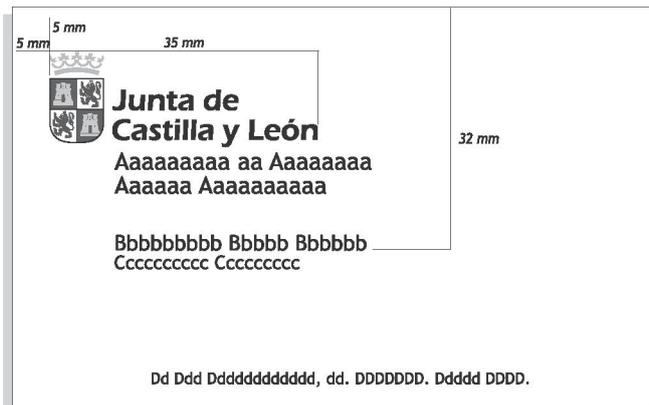
La tipografía será la Trebuchet MS.

Tamaños tarjeta

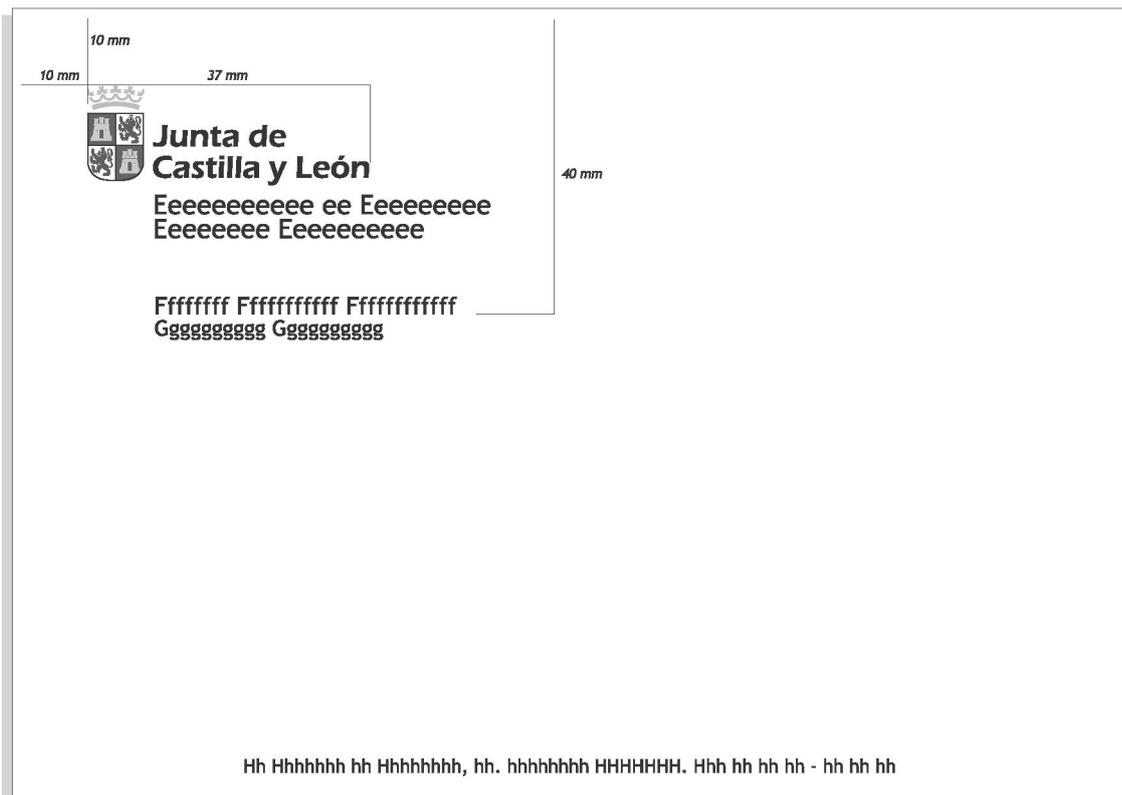
- Aa: 9 pts. Consejería, Oficina del Portavoz,...
- Bb: 8 pts. Nombre y apellidos.
- Cc: 7 pts. Cargo. (Interlineado 8 ptos)
- Dd: 6 pts. Dirección, teléfonos...

Tamaños tarjetón

- Ee: 10 pts. Consejería, Oficina del Portavoz,...
- Ff: 9 pts. Nombre y apellidos.
- Gg: 8 pts. Cargo. (Interlineado 9 ptos)
- Hh: 7 pts. Dirección, teléfonos...



Modelo de tarjeta para coordinadores, asesores y jefes de servicio, y tarjetón para coordinadores y asesores.



Tarjeta y tarjetón del Presidente

Formato

- Tarjeta: 85 x 53 mm)
- Tarjetón: A6 (148 x 105 mm)

Tipos de Papel

- Pergamino gofrado, libre de cloro.
- Pergamino verjurado, libre de cloro.

Gramaje

220 g./m²

Color

Blanco o marfil

Identificador

El identificador podrá ir en seco, o en seco y en cuatricromía.



**Junta de
Castilla y León**
El Presidente

Nombre y Apellidos

Dirección y teléfonos



**Junta de
Castilla y León**
El Presidente

Nombre y Apellidos

Dirección y teléfonos

Tarjeta y tarjetón del Presidente

Tipografía

Excepcionalmente, se podrá utilizar la tipografía Shelley Volante Script, en el cuerpo 16, cuando razones de protocolo así lo exijan.



Tarjeta de los altos cargos del Área de Presidencia

Formato
85 x 53 mm

Tipos de Papel
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Identificador
El identificador irá en cuatricromía.

Gramaje
220 g./m²

Color
Blanco



**Junta de
Castilla y León**
La Vicepresidenta

Nombre y Apellidos

Dirección y teléfonos



**Junta de
Castilla y León**
El Vicepresidente

Nombre y Apellidos

Dirección y teléfonos



**Junta de
Castilla y León**
La Directora del Gabinete
del Presidente

Nombre y Apellidos

Dirección y teléfonos



**Junta de
Castilla y León**
El Director de Comunicación

Nombre y Apellidos

Dirección y teléfonos

Tarjetón de los altos cargos del Área de Presidencia

Formato
A6 (148 x 105 mm)

Tipos de Papel
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Identificador
El identificador irá en cuatricromía.

Gramaje
220 g./m²

Color
Blanco



**Junta de
Castilla y León**
La Vicepresidenta

Nombre y Apellidos



**Junta de
Castilla y León**
El Vicepresidente

Nombre y Apellidos



**Junta de
Castilla y León**
El Director del Gabinete
del Presidente

Nombre y Apellidos



**Junta de
Castilla y León**
El Director de Comunicación

Nombre y Apellidos

Dirección y teléfonos

Tarjeta de los altos cargos de las Consejerías

Formato
85 x 53 mm

Tipos de Papel
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Identificador
El identificador irá en cuatricromía.

Gramaje
220 g./m²

Color
Blanco



Tarjetón de los altos cargos de las Consejerías

Formato
A6 (148 x 105 mm)

Identificador
El identificador irá en cuatricromía.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial

Nombre y Apellidos
Consejero



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Empleo

Nombre y Apellidos
Viceconsejero de Economía



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial

Nombre y Apellidos
Secretario General



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Presidencia
y Administración Territorial

Nombre y Apellidos
Director General de la Función Pública

Dirección y teléfonos

Tarjeta y tarjetón del/la Delegado/a Territorial

Formato

- Tarjeta: 85 x 53 mm)
- Tarjetón: A6 (148 x 105 mm)

Tipos de Papel

- Pergamino verjurado, libre de cloro.
- Pergamino alisado, libre de cloro.
- Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

220 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El identificador irá en cuatricromía.



**Junta de
Castilla y León**
Delegación Territorial
de Ávila

Nombre y Apellidos
Delegado Territorial

Dirección y teléfonos



**Junta de
Castilla y León**
Delegación Territorial
de Ávila

Nombre y Apellidos
Delegado Territorial

Dirección y teléfonos

Tarjeta de coordinadores, asesores y jefes de servicio

Formato
- Tarjeta: 85 x 53 mm)

Tipos de Papel
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Identificador
El identificador irá en gama de grises.

Gramaje
220 g./m²

Color
Blanco

 <p>Junta de Castilla y León Consejería de Presidencia y Administración Territorial</p> <p>Nombre y Apellidos Coordinador de Servicios</p> <p>Dirección y teléfonos</p>

 <p>Junta de Castilla y León Vicepresidencia 1^a y Portavoz</p> <p>Nombre y Apellidos Asesor de Comunicación de la Vicepresidenta</p> <p>Dirección y teléfonos</p>
--

 <p>Junta de Castilla y León Consejería de Presidencia y Administración Territorial</p> <p>Nombre y Apellidos Jefe del Servicio de Asuntos Económicos</p> <p>Dirección y teléfonos</p>
--

Tarjetón de coordinadores y asesores

Formato

- Tarjetón: A6 (148 x 105 mm)

Tipos de Papel

Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

220 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El identificador irá en gama de grises.



**Junta de
Castilla y León**

**Consejería de Presidencia
y Administración Territorial**

Nombre y Apellidos
Coordinador de Servicios



**Junta de
Castilla y León**

Vicepresidencia 1ª y Portavoz

Nombre y Apellidos
Asesor de Comunicación de la Vicepresidenta

Dirección y teléfonos

Tarjeta y tarjetón de otros organismos autónomos

Cuando las tarjetas pertenezcan a organismos autónomos o integrados en la estructura orgánica de la Administración regional, que dispongan de señales de identidad propias, presentarán el diseño recogido en este manual.

Formato

- Tarjeta: 85 x 53 mm
- Tarjetón: A6 (148 x 105 mm)

Tipos de Papel

Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

220 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El logotipo de la Junta de Castilla y León solamente aparecerá en los tarjetones, irá en cuatricromía, se colocará en la parte superior derecha, a la misma altura que el otro logotipo.

Tarjetas y tarjetones llevarán en el lado derecho, a sangre, una vista parcial del escudo inclinado, en su versión de línea, a un 25% de negro.

Tipografía

La tipografía será la determinada Trebuchet MS, en los cuerpos que se señalaron en el apartado "Modelos de tarjeta y tarjetón" (pp. 99 y 100), donde también puede verse la colocación de los diferentes elementos.



Invitación del Presidente

Formatos

- 100 x 210 mm, para sobre americano.
- A6 (105 x 148 mm), para sobre C6.

Tipos de Papel

Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.

Gramaje

220 g./m²

Color

Blanco o marfil

Identificador

Se utilizará el escudo, que podrá ir en seco, o en seco y en cuatricromía.

Tipografía

Trebuchet MS, en los cuerpos 12 y 9.
Excepcionalmente, por razones de protocolo, puede incorporarse la tipografía Shelley Volante Script, en el cuerpo 16, para la frase "El Presidente de la Junta de Castilla y León".



*El Presidente
de la Junta de Castilla y León*



**El Presidente
de la Junta de Castilla y León**

se complace en invitarle/s

al acto de presentación pública del Plan Regional de la Salud que tendrá como escenario
el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León

Salamanca, 6 de octubre de 2002

Invitación del Presidente



*El Presidente
de la Junta de Castilla y León*

se complace en invitarle/s

al acto de presentación pública del Plan Regional de la Salud que tendrá como escenario
el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León



**El Presidente
de la Junta de Castilla y León**

se complace en invitarle/s

al acto de presentación pública del Plan Regional de la Salud que tendrá como escenario
el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León

Salamanca, 6 de octubre de 2002

Invitación de la Vicepresidenta

Formatos

- 100 x 210 mm, para sobre americano.
- A6 (105 x 148 mm), para sobre C6.

Tipos de Papel

Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.

Gramaje

220 g./m²

Color

Blanco o marfil

Identificador

Se utilizará el escudo, que podrá ir en seco, o en seco y en cuatricromía.

Tipografía

Trebuchet MS, en los cuerpos 11 y 9.
Excepcionalmente, por razones de protocolo, puede incorporarse la tipografía Shelley Volante Script, en el cuerpo 16, para la frase "La Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León".



*La Vicepresidenta
de la Junta de Castilla y León*



**La Vicepresidenta
de la Junta de Castilla y León**

se complace en invitarle/s

al acto de presentación pública del Plan Regional de la Salud que tendrá como escenario
el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León

Salamanca, 6 de octubre de 2002

Invitación de la Vicepresidenta



*La Vicepresidenta
de la Junta de Castilla y León*

se complace en invitarle/s

al acto de presentación pública del Plan Regional de la Salud que tendrá como escenario
el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León



**La Vicepresidenta
de la Junta de Castilla y León**

se complace en invitarle/s

al acto de presentación pública del Plan Regional de la Salud que tendrá como escenario
el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León

Salamanca, 6 de octubre de 2002

Invitación del Vicepresidente

Formatos

- 100 x 210 mm, para sobre americano.
- A6 (105 x 148 mm), para sobre C6.

Tipos de Papel

Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.

Gramaje

220 g./m²

Color

Blanco o marfil

Identificador

Se utilizará el escudo, que podrá ir en seco, o en seco y en cuatricromía.

Tipografía

Trebuchet MS, en los cuerpos 11 y 9.
Excepcionalmente, por razones de protocolo, puede incorporarse la tipografía Shelley Volante Script, en el cuerpo 16, para la frase "El Vicepresidente de la Junta de Castilla y León".



*El Vicepresidente
de la Junta de Castilla y León*



**El Vicepresidente
de la Junta de Castilla y León**

se complace en invitarte/s

**al acto de presentación pública del Plan Regional de la Salud que tendrá como escenario
el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León**

Salamanca, 6 de octubre de 2002

Invitación del Vicepresidente



*El Vicepresidente
de la Junta de Castilla y León*

se complace en invitarle/s

al acto de presentación pública del Plan Regional de la Salud que tendrá como escenario
el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León



**El Vicepresidente
de la Junta de Castilla y León**

se complace en invitarle/s

al acto de presentación pública del Plan Regional de la Salud que tendrá como escenario
el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León

Salamanca, 6 de octubre de 2002

Invitación de los/las Consejeros/as

Formatos

- 100 x 210 mm, para sobre americano.
- A6 (105 x 148 mm), para sobre C6.

Tipos de Papel

Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

220 g./m²

Color

Blanco

Identificador

Se utilizará el escudo, que podrá ir en seco, o en seco y en cuatricromía.

Tipografía

Trebuchet MS, en los cuerpos 11 y 9.



El Consejero de Presidencia y Administración Territorial

se complace en invitarle/s

al acto de presentación pública del Plan Regional de la Salud que tendrá como escenario
el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León

Salamanca, 6 de octubre de 2002



El Consejero
de Presidencia y Administración

se complace en invitarle/s

al acto de presentación pública del Plan Regional de la Salud
el Palacio de Congresos y Exposiciones de

Salamanca, 6 de octubre de

Invitación de los/las Consejeros/as

Si en la invitación aparece otro logotipo, se utilizará el identificador de la Junta de Castilla y León, completo, en cuatricromía, situado en el lado izquierdo de la cabecera.

El otro logotipo estará ubicado en la derecha de la cabecera.

 <p>Junta de Castilla y León</p>	<p>CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE SALAMANCA</p>
<p>El Consejero de Educación</p>	
<p>se complace en invitarle al Concierto de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Superior de Música de Salamanca que se celebrará el día 17 de junio, a las 20:30 horas, en el Teatro Monumental de Madrid (c/ Atocha, 65)</p>	
<p>Lazarillo de Tormes, 54 37005 Salamanca e-mail: info@consuperiorsal.com</p>	<p>Se ruega contestación al tel. 923 28 21 15 Salamanca, junio de 2004</p>

Saluda

Formatos

A5 (148 x 210 mm)

Tipos de Papel

Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

220 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El identificador deberá ir en cuatricromía.

Tipografía

Trebuchet MS. El cargo y el nombre irán en el cuerpo 11, el "Saluda" en el cuerpo 20 y el resto del texto, en el 9.



El Consejero
de Presidencia y Administración Territorial
Saluda

Nombre y Apellidos del Consejero
aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle el testimonio de su consideración
más distinguida

Valladolid, a de de

Saluda

Formatos
210 x 60 mm

Tipos de Papel
Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje
220 g./m²

Color
Blanco

Identificador
El identificador deberá ir en cuatricromía.

Tipografía
Shelley Volante Script en el cuerpo 16
para el saludo.
Trebuchet MS de cuerpo 11 para el
nombre.

 <p>Junta de Castilla y León</p>	<p><i>Un cordial saludo de la Vicepresidenta</i></p> <p>Nombre y apellidos</p>
	<p><i>Un cordial saludo del Vicepresidente</i></p> <p>Nombre y apellidos</p>

Nota interior

Formato

A4 (210 x 297 mm)

Tipos de Papel

Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El identificador, en sus dos versiones, sólo se utilizará en gama de grises.

Tipografía

La tipografía con la que se escriben los Órganos de la Administración, situados debajo del identificador, es la Trebuchet MS, en los cuerpos especificados en la página 30 de este manual.

La tipografía recomendada para el texto de la nota interior es la Helvética light o regular. Si la estructura informática no dispone de esta familia tipográfica, puede sustituirse por la Arial.

“NOTA INTERIOR” irá a 18 puntos y el resto del texto a 11 puntos. Se aplicará la tipografía en regular o negrita de acuerdo con el ejemplo siguiente.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

NOTA INTERIOR

Fecha: 15 de enero de 2004

DE: JEFE DE SERVICIO

A: SECRETARIO TERRITORIAL

ASUNTO: Remitiendo estadísticas sobre absentismo, Incapacidad Temporal y disfrute de horas sindicales de los trabajadores adscritos a este Servicio Territorial.

De conformidad con lo solicitado por esa Delegación Territorial, adjunto a la presente se acompañan Anexos sobre índice de absentismo, disfrute de horas sindicales correspondientes a los representantes sindicales adscritos a este Servicio Territorial y relación de trabajadores del mismo en situación de Incapacidad Temporal, correspondientes al **mes de FEBRERO DEL 2003**.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Impreso para fax

Formato

A4 (210 x 297 mm)

Tipos de Papel

Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El identificador, en sus dos versiones, sólo se utilizará en gama de grises.

Tipografía

La tipografía con la que se escriben los Órganos de la Administración, situados debajo del identificador, es la Trebuchet MS, en los cuerpos especificados en la página 30 de este manual.

La tipografía recomendada para el texto del impreso para fax es la Helvética light o regular. Si la estructura informática no dispone de esta familia tipográfica, puede sustituirse por la Arial.

“ENVÍO DE FAX” irá a 18 puntos y el resto del texto a 11 puntos, excepto la dirección, que irá a 7 puntos. Se aplicará la tipografía, en regular o negrita, y el sistema de recuadros, de acuerdo con el ejemplo siguiente.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

ENVÍO DE FAX

FECHA	NÚMERO DE HOJAS (Incluida ésta)	NÚMERO DE FAX
24/03/2003	0	983 00 00 00

REMITENTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
SECCIÓN DE

DESTINATARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE PERSONAL
A./A.: XXXXXXXXX

ASUNTO

OBSERVACIONES

Carátula para CD



Delantera



Posterior

Publicaciones internas

Comprenden estudios, informes, proyectos y publicaciones realizados a través del proceso de autoedición.

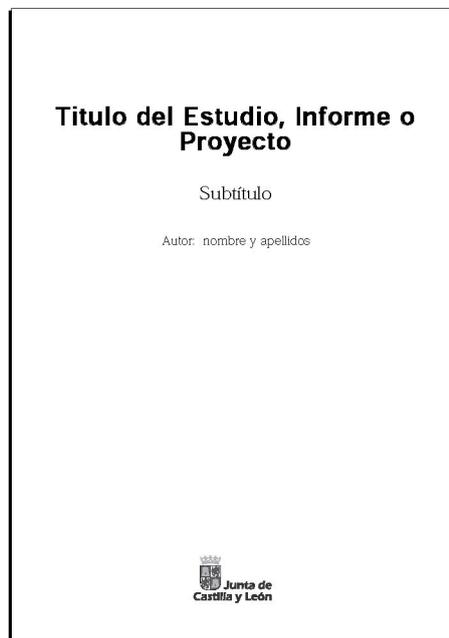
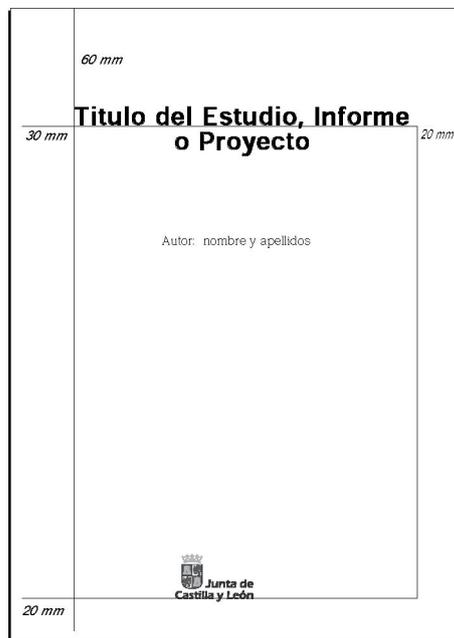
Se recomiendan pautas para cubierta, portada, créditos, sumario e interior.

Formato
A4 (210 x 297 mm)

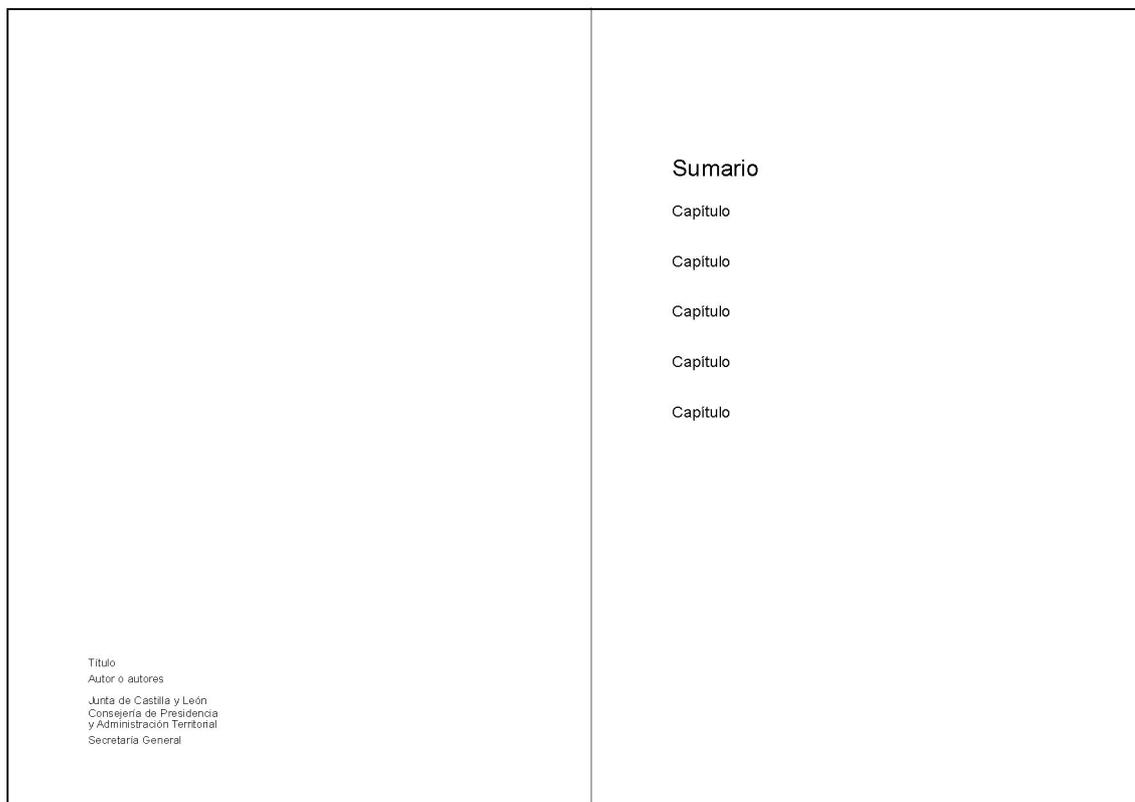
Tipografía
Para la composición de textos se aconseja por la Arial.
Cubierta y portada:
Título: Helvética bold, cp° 32/32
Subtítulo: Helvética light, cp° 24/24
Autor: Helvética light, cp° 16

Información completa que ha de aparecer en la cubierta y en la portada.

Entre ambas debe existir una hoja de cortesía con el anverso y reverso en blanco.



En los créditos han de aparecer todos los departamentos que han colaborado en la realización del trabajo, además del título y el nombre del autor o autores.



Tipografía

Para la composición de textos se aconseja la Helvética regular y, en su caso, la sustitución por la Arial.

Texto:

Título de capítulo: Helvética bold, cp° 24

Subtítulo: Helvética bold, cp° 16

Texto: Helvética light, cp° 11/14

	<p style="text-align: center;">Título del Capítulo 1º</p> <p>Elaborado inicialmente en 1968, recoge con posterioridad influencia de otros modelos. El esquema general adjunto ofrece una clara explicación de las relaciones que se contemplan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La elección de una determinada marca X es función de la intención de compra de esa marca y de las circunstancias no previstas (modificación del nivel de ingresos, alternativas existentes, presión del tiempo y otras influencias sociales y externas). 2.- La intención de adquirir determinada marca es función de la actitud, de las facilidades normativas (resultado de la influencia social y de una motivación en la elección) y de las circunstancias previstas (modificación del nivel de ingresos, alternativas existentes, presión del tiempo y diversas influencias sociales y externas) 3.- Las facilidades normativas son función de los estilos de vida y de la propia influencia social. 4.- La actitud es función de las creencias. 5.- Las creencias son función de la información, experiencia y de los criterios evaluativos (los resultados que se desean obtener en la elección de una alternativa representada por diferentes atributos). <p>Subtítulo</p> <p>La comunicación publicitaria tiene dos componentes principales. Por un lado está el aspecto informativo, que permite dar a conocer algo sobre un producto, servicio, idea o institución. Por otra parte, está la componente persuasiva, que trata deliberadamente de ejercer una influencia en el consumidor.</p> <p>Ambos aspectos están estrechamente unidos en la intencionalidad de la propia publicidad; sin embargo, el predominio de uno sobre otro es variable a lo largo del tiempo y difiere de unas campañas a otras.</p> <p>La dimensión informativa de la publicidad puede influir en el consumidor, a través del conocimiento y aprendizaje, que ponen en marcha las componentes externas e internas de su comportamiento. Su actuación es más objetiva, aunque no por ello tiene que ser necesariamente imparcial o desinteresada. Sin embargo, la dimensión persuasiva de la publicidad trata de acelerar la influencia sobre el consumidor a través de las diferentes formas y mecanismos de la persuasión. Se trata de una actividad consciente que pretende modificar la conducta de las personas.</p> <p>La publicidad, ya sea de tipo privado o público, utiliza en mayor o menor grado la persuasión. Esta se ejerce, principalmente, a través de tres líneas principales: mediante la persuasión basada en las argumentaciones; mediante la persuasión emotiva, apoyada en los sentimientos y emociones; y finalmente, mediante la persuasión inconsciente, ligada a los instintos y tendencias.</p> <p>Una de las características más sobresalientes de la percepción es precisamente la capacidad del individuo para seleccionar un reducido número de estímulos entre la gran cantidad de ellos a los que está normalmente expuesto.</p> <p>Los individuos tienen tendencia a percibir las cosas de una forma completa. Es decir, si los estímulos que reciben son incompletos, los individuos tratan de completar, consciente o inconscientemente, las piezas que faltan. El hecho de recibir unos estímulos incompletos crea en el individuo una cierta tensión, que trata de eliminar incorporando ciertas deduc.</p>
--	--

	<p style="text-align: center;"><i>30 mm</i></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><i>30 mm</i></p> <p>Esta consideración de la Teoría de la Gestalt ha conducido a la creación de mensajes publicitarios incompletos, que son terminados por los perceptores, consiguiendo en ocasiones con ello una mayor eficacia en el mensaje.</p> <p>La gente selecciona y agrupa los estímulos en base a un conjunto de criterios psicológicos. Igualmente, la interpretación de los estímulos percibidos se realiza sobre una base personal.</p> <p>Los estímulos ambiguos o débiles son susceptibles de interpretaciones muy diferentes de la realidad, e incluso, los estímulos fuertes pueden ser interpretados erróneamente, como consecuencia de los diferentes ángulos de vista, las variaciones de distancia o los cambios de nivel de iluminación.</p> <p>La identificación entre la percepción y la realidad depende en general de la claridad de los estímulos, de las experiencias de la persona, de sus motivos, deseos e intereses, en el momento de la percepción. Las principales influencias que tienden a distorsionar la percepción son las siguientes:</p> <p>La apariencia física. La gente tiende a atribuir ciertas cualidades, que ellos asocian con determinadas personas, a otras que físicamente puede parecerse a ellas, sin ser conscientes realmente de que pueda existir esa similitud.</p> <p>Subtítulo 1</p> <p>Los estereotipos. Las ideas no fundamentadas en datos precisos, sino más bien basadas en lo que se dice, se escribe o comenta, conducen a la creación de ciertos estereotipos de las cosas y de las personas. Estos estereotipos condicionan la percepción de los estímulos. La valoración de las fuentes. El individuo trata generalmente de dar una mayor o menor importancia a los estímulos, en función de la credibilidad, respeto o confianza que le merece la fuente que emite cada estímulo.</p> <p>Los aspectos irrelevantes. En ocasiones, aspectos o estímulos poco importantes pueden influir considerablemente en la percepción, desatendiendo otros estímulos más importantes o racionales.</p> <p>Las primeras impresiones. Las primeras impresiones que pueden tenerse de algo condicionan en muchas ocasiones la percepción final.</p> <p>La formación prematura de conclusiones. Mucha gente tiende a establecer conclusiones con una información muy reducida, sin analizar los aspectos más importantes.</p> <p>Subtítulo 2</p> <p>Los modelos de actuación publicitaria tratan de representar y explicar, de forma más o menos sencilla, el funcionamiento de la publicidad y su influencia en las personas. Algunos de estos modelos tienen un carácter general, mientras que otros se refieren a determinados procesos publicitarios o a algún medio específico. Desde un punto de vista formal, vamos a clasificarlos en las categorías siguientes:</p> <p>El término aprendizaje designa un proceso que conduce a un cambio de comportamiento permanente, derivado de una experiencia, práctica o entrenamiento particular. Sin embargo, este término se aplica a situaciones tan diversas como aprender a leer, a desempeñar un oficio, a la compra de productos, etcétera, que hace difícil establecer una teoría única sobre este proceso. La mayor parte de las teorías del aprendizaje descansan en experiencias con animales y en comportamientos humanos elementales. En general, suelen utilizarse principalmente tres teorías para explicar el aprendizaje: la teoría del aprendizaje por condicionamiento, la teoría del aprendizaje operante y la teoría del aprendizaje perceptivo.</p> <p style="text-align: center;"><i>30 mm</i></p>
--	--

Carpeta

Formato
- 450 x 320 mm

Tipos de Papel
Cartulina satinada
Gramaje
230-250 g./m²

Color
blanca

Identificador
El identificador irá en gama de grises.
El de la contraportada tendrá un tamaño un 10% inferior al de la portada.



Sellos y etiquetas

Formato

Adaptados a la calidad con la que se pretendan reproducir y a la cantidad de texto que incorporen.

Tipos de sellos

Estas directrices se aplicarán tanto a los sellos mecanizados, como a los informatizados y a los de materia de caucho.

Observaciones

Los filetes a usar serán de 1 y de 2,5 puntos. Los primeros, para separar conceptos y, los segundos, para situar los límites del sellado.



Núm.:

Fecha: Hora:

Registro de Entrada



Hago constar que esta fotocopia reproduce fielmente el original

Fecha:

Sellos y etiquetas

Formato

Adaptados a la calidad con la que se pretendan reproducir y a la cantidad de texto que incorporen.

Tipos de sellos

Estas directrices se aplicarán tanto a los sellos mecanizados, como a los informatizados y a los de materia de caucho.

Observaciones

Los filetes a usar serán de 1 y de 2,5 puntos. Los primeros, para separar conceptos y, los segundos, para situar los límites del sellado. La tipografía para este tipo de sellos, será la Trebuchet MS, en cuerpo 12 ó 16.

urgente

en mano

confidencial

es copia

documento
de uso interno

contiene
disquete

Conforme

contiene
Cd

Nombre y apellidos

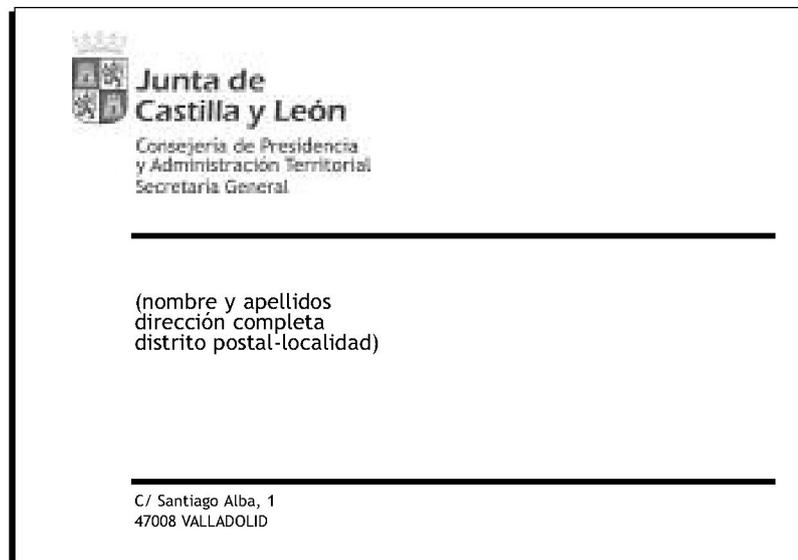
Cargo

Etiquetas

Etiquetas
para bolsas

Formato
A7 (74 x 105 mm)

Tipo de soporte
Papel reciclado autoadhesivo



 **Junta de
Castilla y León**
Consejería de Presidencia
y Administración Territorial
Secretaría General

(nombre y apellidos
dirección completa
distrito postal-localidad)

C/ Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

Disquete
Original para la versión 1,4 Mb



Títulos, diplomas y certificados

Formato

A4 (297 x 210 mm)
horizontal

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro

Gramaje

220 g./m²

Color

Blanco

Marca de agua

En el papel para títulos, certificados y otros diplomas, se ha de aplicar una marca al agua del escudo ampliado, en líneas suaves.

Esta marca al agua no aparecerá en los premios u otros diplomas, que lleven impreso el escudo ampliado y centrado.

Identificador

Los títulos, diplomas y certificados llevarán el identificador de la Junta de Castilla y León, en cuatricromía.

Los premios incluirán el escudo de la Junta de Castilla y León ampliado y centrado (de acuerdo con el modelo), a un porcentaje de negro del 15%.

Tipografía

La tipografía será la Trebuchet MS, en los cuerpos adecuados al modelo.

En los modelos que lleven filetes, éstos tendrán un grosor de 4 puntos y una intensidad del 25% ó 60% de negro, según los casos.



**Junta de
Castilla y León**

Mercedes Sánchez Gutiérrez
Directora General de Turismo

de acuerdo con la propuesta aprobada en Consejo de Gobierno, otorgo a

Nombre y apellidos

el título de
Maestro Asador de los Campos Góticos

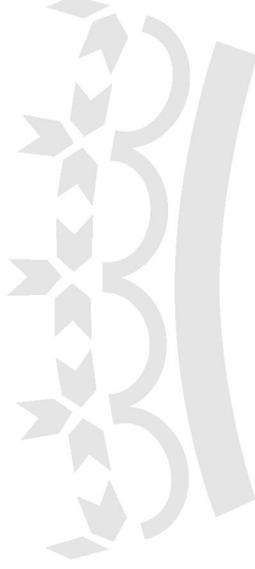
En Valladolid, a de Marzo de 2002

La Directora General

El Consejero de Industria,
Comercio y Turismo



**Junta de
Castilla y León**



PREMIO

“MEJOR EXPERIENCIA DE LOS EQUIPOS DE COORDINACIÓN DE BASE”

Otorgado al Equipo de Coordinación de Base de **LA GUAREÑA** por su comunicación “**Propuesta de mejora del E.C.B. de la Guareña. Material Ortoprotésico**”. presentada en el “I Seminario de Equipos de Coordinación de Base” celebrado los días 16, 17 y 18 de junio de 2004 en Toro (Zamora)

En Valladolid, a 21 de junio de 2004

La Directora General
de Planificación y Ordenación

El Consejero de Sanidad

Fdº: Milagros Margos Ortega

Fdº: César Antón Beltrán

Señalética

Formato

Variable, en función del tipo de señal y de la distancia de observación.

Soportes diversos

Plástico, PVC, aluminio, papel, etc.

Se deberá prestar especial atención a la normativa vigente sobre uso de rótulos en edificios catalogados o de arquitectura singular.

Identificador

En los carteles identificativos y en los directorios, aparecerá el identificador de la Junta de Castilla y León en cuatricromía.

Tipografía

Eras Demi para el identificador.

Trebuchet para otros textos.

Tamaños conforme a la morfología del espacio, a las distancias de visión y a este programa de identidad corporativa.

Código cromático

La selección de colores se reduce al mínimo número y combinaciones, tomando como base el rojo Pantone 200.

Señalética interior: directorio

 <p>Junta de Castilla y León</p>	<p>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL edificio D</p>	
planta 0	planta 1	planta 2
<p>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL</p>
Boletín Oficial de Castilla y León	Dirección General de la Función Pública	Dirección General Secretariado de la Junta y Relac. Institucionales
Centro de Cálculo	Director General de la Función Pública	Director General Secretariado de la Junta y Relac. Institucionales
Centralita		Dirección General de Administración Territorial
Salón de Actos		Director General de Administración Territorial
Cafetería		

Señalética interior: cartel de despacho

 <p>Junta de Castilla y León</p>	<p>Dirección General Función Pública</p>
<p>SERVICIO DE COORDINACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</p>	
<p>TÉCNICO</p>	
<p>Nombre y apellidos</p>	
<p>D-015</p>	

Señalética interior: cartel de orientación

ASCENSOR ►

▼ ACCESO EDIFICIO C ▼

INFORMACIÓN

ALMACÉN

Señalética exterior: cartel de las consejerías

Las denominaciones han de ser siempre completas, sin abreviaturas ni siglas.



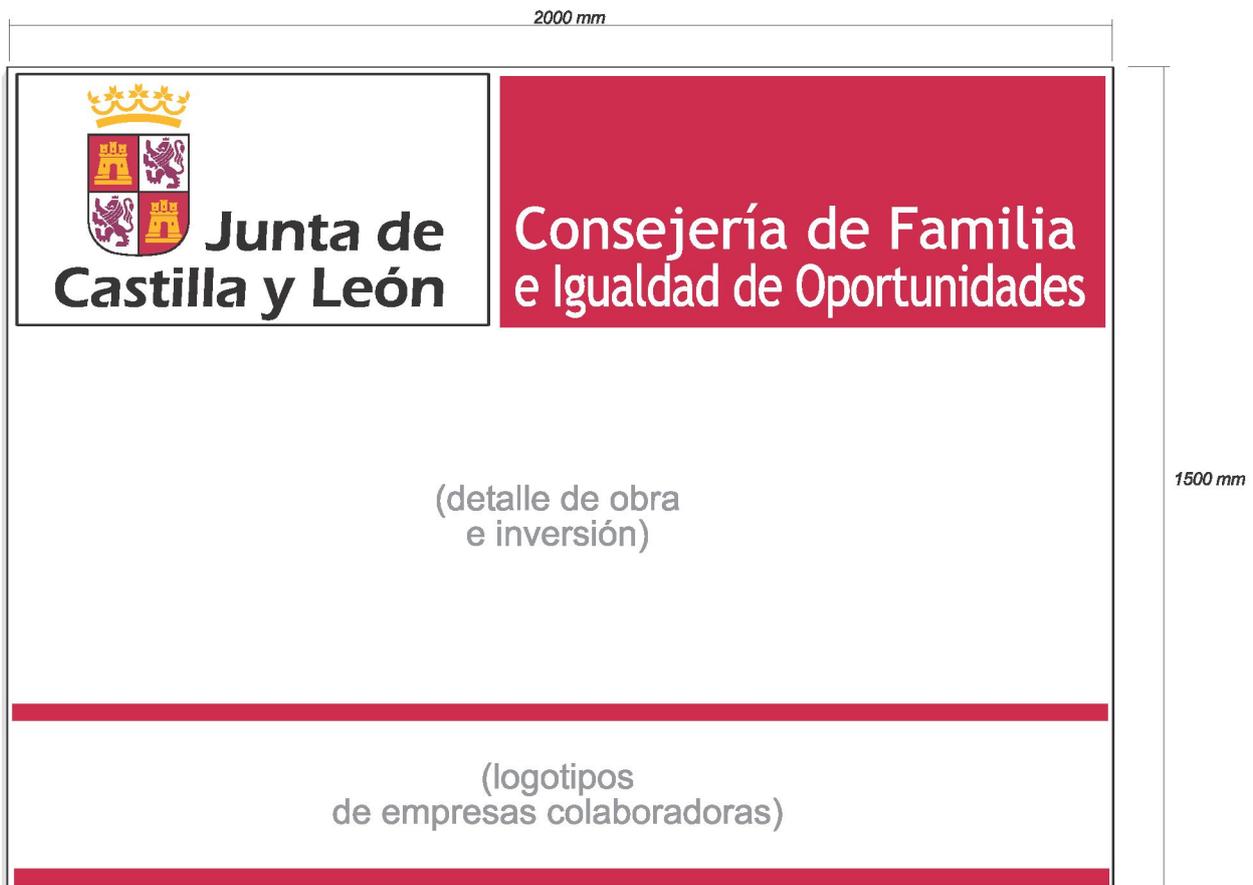
Señalética exterior: cartel de las consejerías



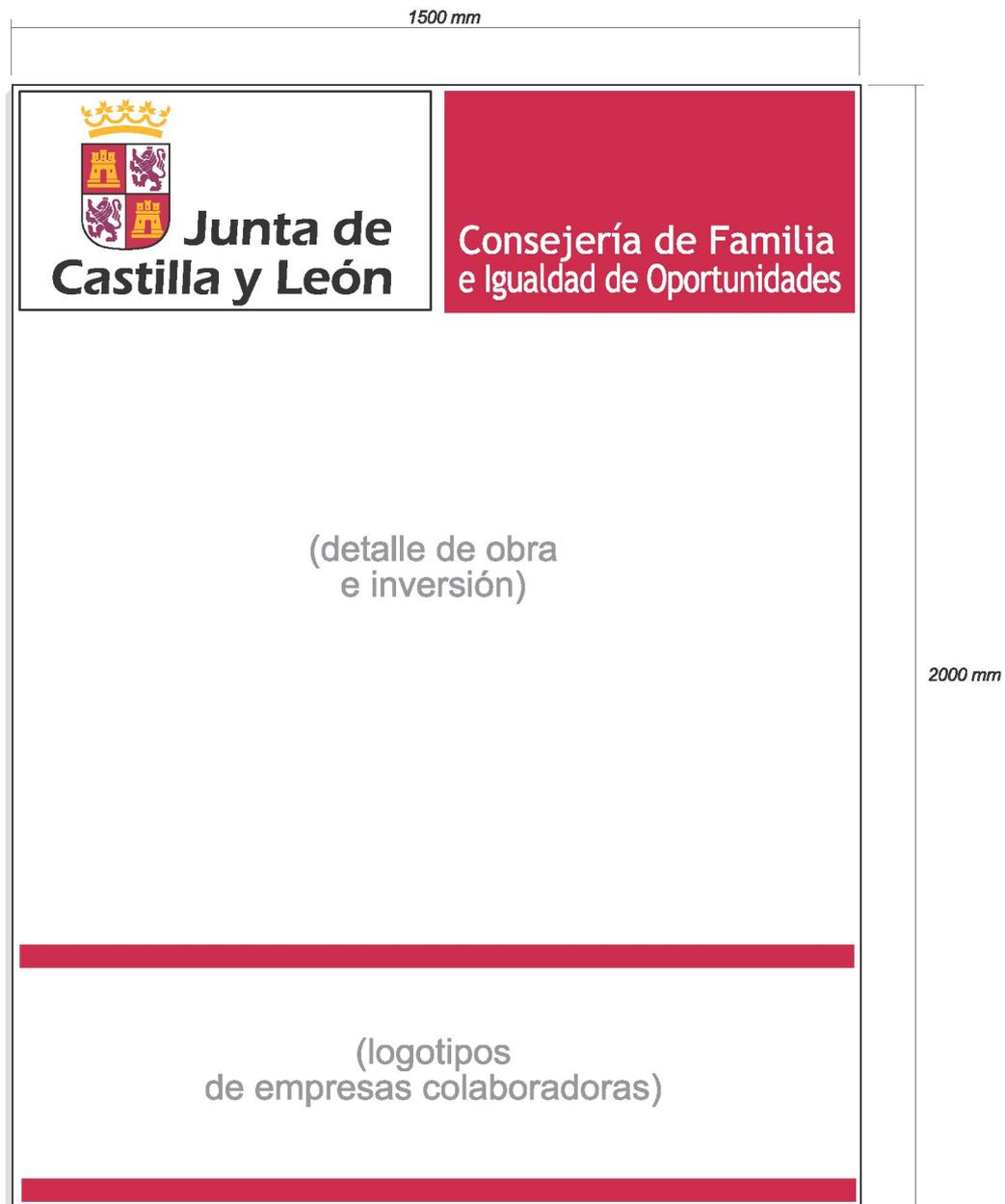
Señalética exterior: cartel para edificios y oficinas



Señalética exterior: cartel horizontal para obras



Señalética exterior: cartel vertical para obras



Señalética exterior: cartel de entidades y organismos adscritos

Las denominaciones han de ser siempre completas, sin abreviaturas ni siglas.

Placa exterior

(ejemplos)

Identificador de la Junta
Rótulo en tipografía
Trebuchet, adaptado el
tamaño al modelo adjunto.
La separación entre el rótulo
y el identificador de la Junta
es un cuerpo y medio de a)

Este modelo se aplicará a la
totalidad de organismos y
entidades dependientes de la
Administración Regional y el
material a utilizar para su
realización deberá prestar
especial atención a la
normativa vigente sobre uso
de rótulos en edificios
catalogados o de arquitectura
singular.

En el bloque relativo al uso
del identificador en la señalización
vertical, se ofrecen modelos
aconsejables.

a)
1 1/2 a)



Señalética exterior: cartel de entidades y organismos adscritos



Patrocinios y colaboraciones

La Junta de Castilla y León, como Gobierno de la Comunidad de Castilla y León, asume en numerosas ocasiones acciones de patrocinio o colaboración en distintas actividades organizadas por otras instituciones o empresas.

En otras ocasiones son las distintas Consejerías quienes asumen esa colaboración o subvención, dándose el caso de que en determinadas actuaciones son más de uno los departamentos que intervienen en este tipo de actividad.

Para evitar duplicidad y mantener la idea de transmitir una imagen única, clara y sólida en los medios de comunicación, se recomienda el uso de una identificación básica, consistente en el identificador base, en cuatricromía, cuando sea posible.

Con el patrocinio de



Con la colaboración



Con el patrocinio de



Con la colaboración



Aplicación en impresos

Ejemplos aplicables a folletos o en la parte inferior de los soportes gráficos.

El uso del identificador deberá siempre corresponderse con una adecuada interrelación de sus colores con los del soporte gráfico en el que va a aparecer y contar con la conformidad de la Dirección de Comunicación.

Los tamaños a utilizar serán proporcionales al tamaño del soporte.

En todo caso, la distancia entre la parte inferior del Identificador y el corte del papel no debe ser inferior a 10 mm.

Con el patrocinio de



Con el patrocinio de



Y la colaboración de



Coexistencia con otros identificadores

Cuando sea necesaria la coexistencia del identificador de la Junta y de otros órganos externos, se ha de procurar un equilibrio formal entre ambos y, siempre que la impresión lo permita, ha de reproducirse el código cromático propio de cada uno.



La altura del Escudo de la Junta será la referencia para la reserva de espacio alzado para los identificadores coexistentes.



Publicaciones editoriales

La homogeneidad en la presentación de las publicaciones de la Administración, cuyos contenidos no se refieran exclusivamente a actividades o gestión de la propia Administración -compromisos editoriales con autores cuyas obras se consideren de interés editorial- así como el cumplimiento de las obligaciones registrales y de depósito legal establecidos en la legislación vigente, exige se fijen una serie de normas básicas que han de seguirse en este ámbito de la edición.

1.- Con carácter general, para todas las publicaciones -incluidas las de carácter interno y con contenidos de gestión administrativa-, deberá figurar en el lomo, a 15 mm. del pie del mismo, el escudo de la Junta de Castilla y León, con un tamaño no inferior a 5 mm. de ancho y con una reserva lateral adecuada.

El pliego de principios deberá configurarse como sigue:

- a) Se abrirá con una hoja de cortesía o respeto.
- b) La primera página impresa, página 3, será la portadilla del libro y en ella figurará, exclusivamente, el título único o principal de la obra, situado aproximadamente a la altura de 2/3 a partir del pie de la caja de composición.
- c) La portada del libro irá en la siguiente página impar, página 5, y en ella deberá figurar, en su parte superior, el nombre del autor o autores; a la altura aproximada de 2/3 a partir del pie de la caja de composición figurará el título y, si lo tuviere, el subtítulo; en la parte inferior deberá constar, en tres líneas y debidamente justificado, el pie editorial.
- d) En el dorso de la portada, página 6, irán los créditos del libro. Se consignarán el Copyright, tanto de la obra como de la edición, el número de I.S.B.N. y el Depósito Legal. En la parte inferior figurará el pie de imprenta.

2.- Las ediciones realizadas en tapa dura deberán llevar necesariamente sobrecubierta, ajustándose a las siguientes directrices:

- a) En la parte anterior de la sobrecubierta aparecerá el nombre del autor o autores y el título de la obra. En la parte inferior, a 15 mm. del pie, el identificador de la Junta de Castilla y León.
- b) En el lomo de la sobrecubierta figurará el título y autor o autores de la obra y, a 15 mm. del pie, el escudo de la Junta de Castilla y León.
- c) En la sobrecubierta posterior deberá colocarse el identificador de la Junta. Irá en la parte inferior izquierda, a 15 mm. del pie y 20 mm. del borde, a un tamaño un 10% inferior al de la portada. Cuando el diseño y colores de la sobrecubierta lo exijan, podrá ir centrado.
El código de barras correspondiente a la edición deberá colocarse preferentemente en la parte inferior izquierda o derecha, si se pudiera, se evitará su colocación en la parte superior izquierda. Irá impreso en negro sobre fondo blanco, en un recuadro de 30 x 25 mm, debiendo figurar en su parte superior las siglas I.S.B.N. y el número correspondiente.
- d) Las tapas anterior y posterior del libro aparecerán, preferentemente, sin estampación alguna. En el lomo, a 15 mm. del pie, deberá ir estampado el escudo de la Junta de Castilla y León. También contendrá el título y el autor o autores de la obra.

3.- Para las ediciones en rústica, tendrá validez lo señalado en los apartados a, b y c del punto segundo.

**SAN JUAN DE LA CRUZ
Y
EL PROBLEMA
DE LA EXPERIENCIA
MÍSTICA**

Jean Baruzi

**SAN JUAN DE LA CRUZ
Y
EL PROBLEMA
DE LA EXPERIENCIA
MÍSTICA**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo

Dirección Editorial: A. GARCÍA SIMÓN
Traducción: CARLOS ORTEGA
Sobrecubierta: RICARDO FILDAGO

Título oficial: JEAN BARUZI, *Jean de la Croix et le problème de l'expérience mystique*

- © Presses Universitaires de France
- © 1991, de la edición castellana:
JUNTA DE CASTILLA Y LEON
Consejería de Educación y Cultura
- © De sus textos:
José Jiménez Lozano
Rosa Rossi

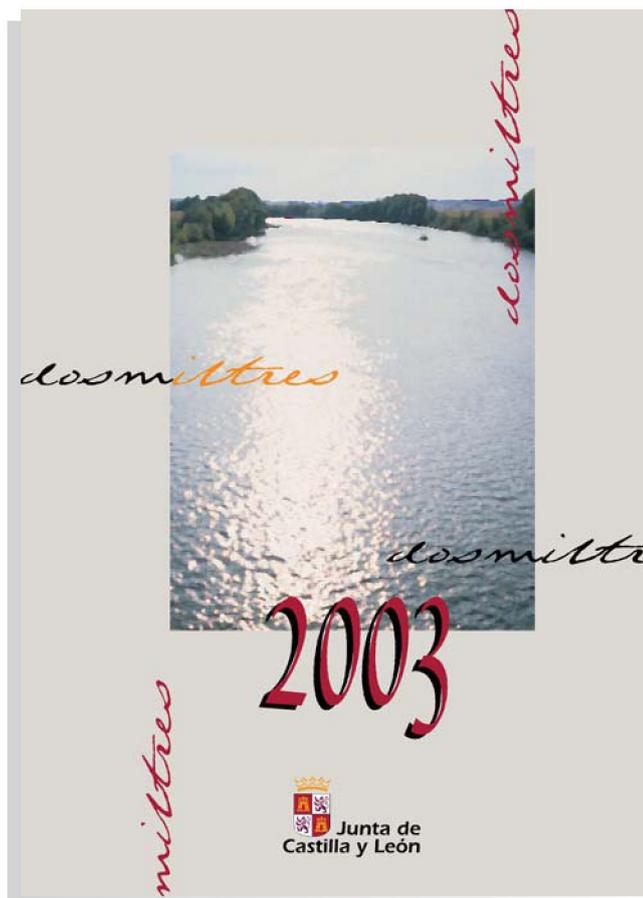
I.S.B.N. 84-7846-093-4
Depósito Legal: VA. 553-1991

SEVER-CUESTA. Prado, 10 . Teléf. 25 07 50. 47003 Valladolid, 1991

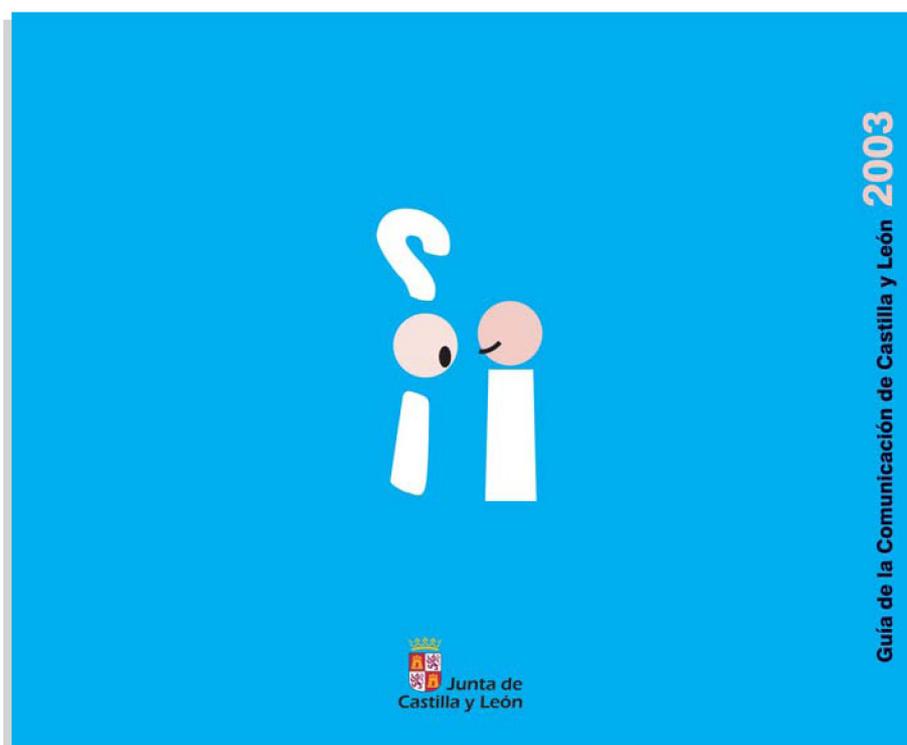
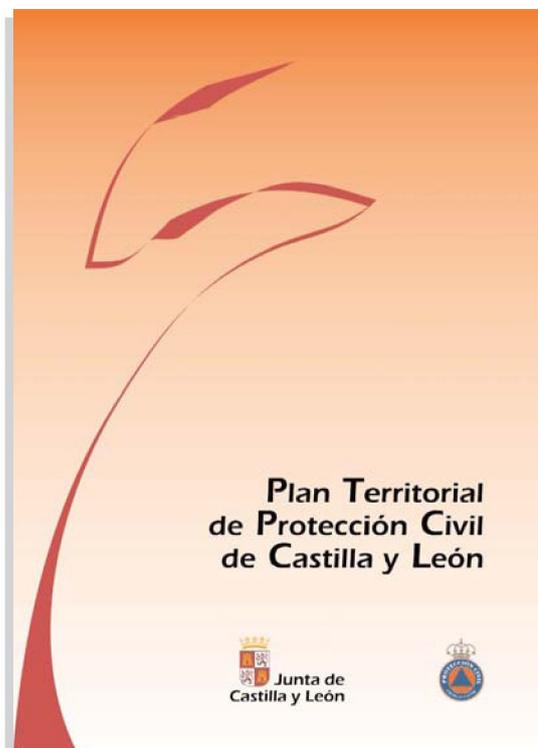
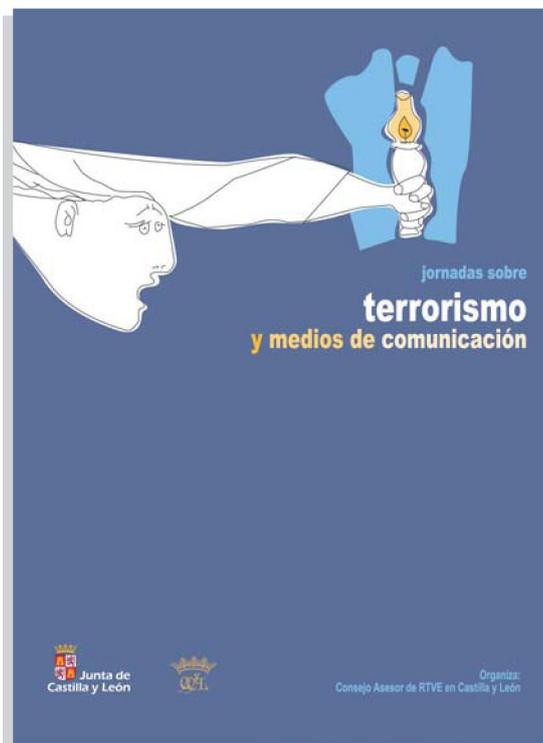
Otras publicaciones

El tamaño del identificador será proporcional al del soporte.

En todo caso, la distancia entre la parte inferior del identificador y el corte del papel no será menor de 10 mm.

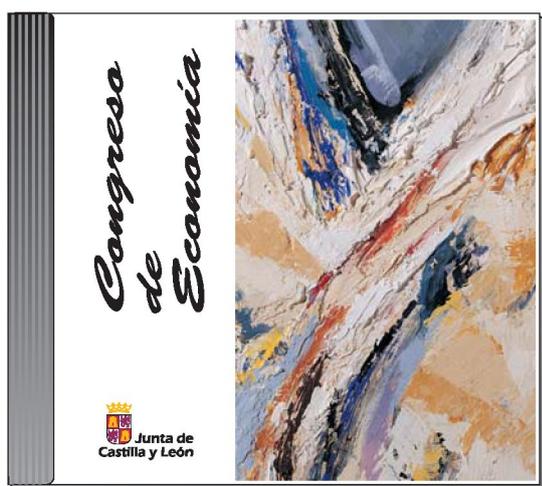
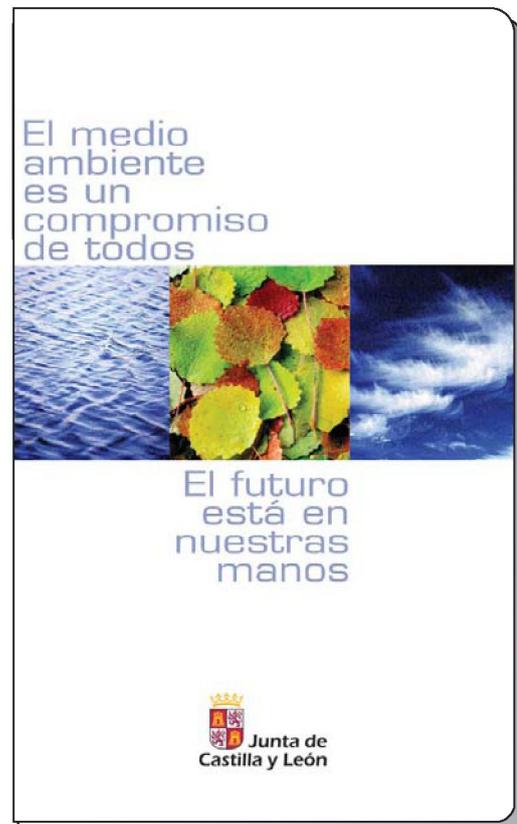


Otras publicaciones

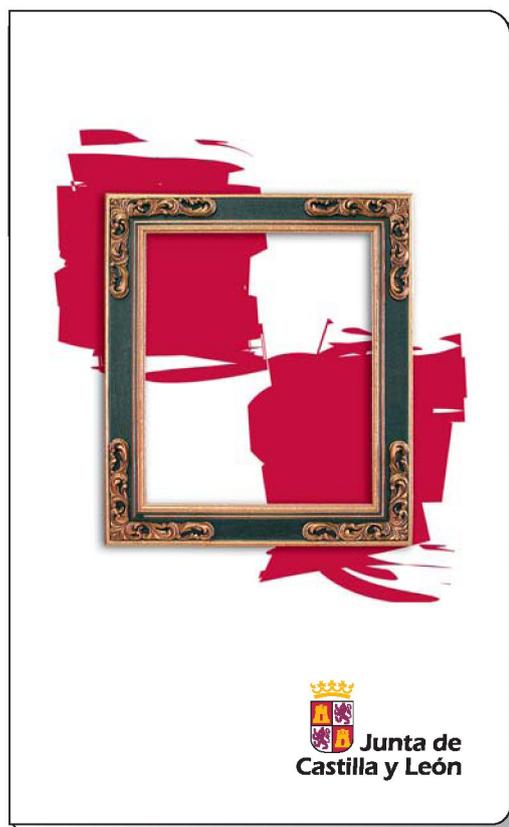
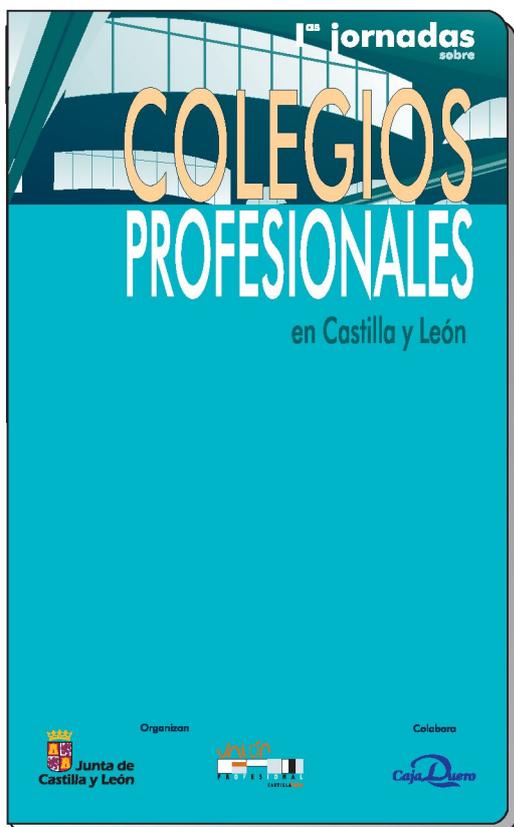


Carátulas de vídeo y Cd

La aplicación del identificador en carátulas de vídeo y de discos compactos mantendrá las pautas señaladas con anterioridad.



Carátulas de vídeo y Cd



Líneas generales

De acuerdo con lo señalado anteriormente en referencia a las publicaciones, toda acción publicitaria debe responder al estilo que pretende lograr la más adecuada síntesis entre todos los elementos de la comunicación impresa.

Ello permitirá la transmisión de mensajes simples, elementales y a la vez, universales, conjuntamente con la imagen única, sólida y clara de la Administración.

Se evitará, en lo posible, la utilización de identificaciones sectoriales, que por lo general transmiten una imagen fraccionada.

Así pues, la identificación de la Administración regional, en el terreno de la publicidad, se procurará llevar a cabo con el identificador básico.

24 horas al día
365 días al año
la Junta de Castilla y León, a tu servicio



desde el trabajo... desde el hogar...

Si necesitas comunicarte oficialmente con la Administración Regional, utiliza el Fax

Infórmate. Estos son nuestros números:

Oficinas de Información de las Consejerías de:

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.
Nº de telefax: 983 411 312

ECONOMÍA Y HACIENDA
Nº de telefax: 983 412 942

FOMENTO
Nº de telefax: 983 419 854 y 983 418 994

AGRICULTURA Y GANADERÍA
Nº de telefax: 983 419 854 y 983 418 994

MEDIO AMBIENTE
Nº de telefax: 983 419 854 y 983 418 994

SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Nº de telefax: 983 413 661

- GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN
Nº de telefax: 983 412 266
- GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)
Nº de telefax: 983 412 444

EDUCACIÓN Y CULTURA.
Nº de telefax: 983 411 050

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Nº de telefax: 983 412 909

- ADE: Nº de telefax: 983 411 010

Oficinas de Información en las Delegaciones Territoriales

ÁVILA
Nº de telefax: 920 355 226
- Arenas de San Pedro. Nº de telefax: 920 371 091

BURGOS
Nº de telefax: 947 281 302
- Aranda de Duero. Nº de telefax: 947 502 730
- Miranda de Ebro. Nº de telefax: 947 347 302

LEÓN
Nº de telefax: 987 227 780
- Ponferrada. Nº de telefax: 987 404 127

PALENCIA
Nº de telefax: 979 715 497

SORIA
Nº de telefax: 975 236 533

SALAMANCA
Nº de telefax: 923 296 751

VALLADOLID
Nº de telefax: 983 412 900

SEGOVIA
Nº de telefax: 921 417 715

ZAMORA
Nº de telefax: 980 522 280



Campañas genéricas

TODO
LO QUE TE PUEDE INTERESAR SOBRE

atención al ciudadano
empleo
educación
consumo
turismo
emergencias 112

TODO EN INTERNET
www.jcyl.es

 Junta de Castilla y León

PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA Y SUELO DE CASTILLA Y LEÓN 2002-2007

Si vas a COMPRAR VIVIENDA
tienes ayudas según tu elección:

- Vivienda libre nueva.
- De segunda mano.
- Viviendas protegidas.
- Viviendas de promoción pública.
- Viviendas concertadas.

Si necesitas REHABILITAR una vivienda o un edificio:

- Rehabilitación de edificios por comunidades.
- Rehabilitación individual de viviendas.
- Rehabilitación de vivienda rural.

Áreas de Rehabilitación Integrada (ARI)
Entornos de Rehabilitación Agrupada (ERA)

Si estás vivienda o tienes pensado vivir en ALQUILER:

- Subvención a arrendatarios.
- Viviendas protegidas para alquiler.
- Alojamientos protegidos.
- Bolsa de alquiler para jóvenes.

INCENTIVOS ESPECIALES para la participación de:

- Ayuntamientos.
- Entidades públicas.
- Promotores privados de vivienda protegida.

Tel. **902 22 88 88**

INFORMACIÓN:
www.jcyl.es
Guía explicativa del Plan Director
Oficinas de Información de Vivienda y Servicios Territoriales

 Junta de Castilla y León



nuevos espacios **para el arte**

...en **castilla y león.**

¿Por qué el sol hay que tomarlo en la playa?

**CAMBIA
TUS
VAGACIONES**
Castilla
y León


**Junta de
Castilla y León**

Información: www.jcyl.es/turismo. 902 20 30 30.

Campañas genéricas

YL2004 MODA CYL2004 **MODA CYL2004** MODA CYL2004 MODA CYL2004 MODA CYL2004 MODA CY

III Edición Pasarela Castilla y León
Días 5, 6 y 7. Octubre, 2004
Hotel Palacio de la Merced. C/ Merced, 13. BURGOS

MODA CYL2004



Junta de Castilla y León



EDUCACION PRIMARIA



ENTÉRATE BIEN DE LO QUE TE GUSTA

En el periódico lo tienes todo

La prensa, medio de formación para la sociedad del futuro.



Junta de Castilla y León

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA ENSEÑANZA CON PRENSA DIARIA

más cerca, más fácil



Ávila
Arévalo
Arenas de San Pedro
Sotillo de la Adrada
Cebreros
El Barco de Ávila

Burgos
Miranda de Ebro
Briviesca
Medina de Pomar
Lerma
Roa
Belorado
Salas de los Infantes

León
Ponferrada
Villablino
Fabero
La Bañeza
Carracedelo
La Pola de Gordón
Cistierna
Bembibre
Valencia de Don Juan

Palencia
Venta de Baños
Guardo
Carrión de los Condes
Cervera de Pisuerga
Paredes de Nava

Salamanca
Peñaranda de Bracamonte
Guljuelo
Alba de Tormes
Fuentes de Oñoro
Ledesma
Lumbrales

Segovia
Cuéllar
El Espinar
Sepúlveda
Cantalejo
Santa M^a la Real de Nieva

Soria
Burgo de Osma
Almazán
Óvega
San Leonardo de Yagüe
Arcos de Jalón

Valladolid
Iscar
Tordesillas
Peñafiel
Olmedo
Medina de Rioseco

Zamora
Toro
Puebla de Sanabria
Fuentesauro
Bermillo de Sayago
Alcañices

MÁS DE 60 OFICINAS PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN **RENTA 2003**

APLICACIÓN DE DEDUCCIONES AUTONÓMICAS:

- Por familia numerosa.
- Por nacimiento o adopción de hijos.
- Por cuidado de hijos menores.
- Por cantidades invertidas en la recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural de Castilla y León.
- Por cantidades donadas a Fundaciones.


**Junta de
Castilla y León**

Acceso al servicio de asesoramiento: **Cita previa**
Tel.: **901 22 33 44**

Publicidad oficial

Hace referencia a aquellos anuncios a través de los que se trata de ofrecer al ciudadano información puntual de convocatorias, ayudas, becas, etc.

Hasta el momento existe una constante dispersión de la imagen de la Junta en este campo de la publicidad, por lo que se hace imprescindible un único modelo, que es el propuesto.

El nombre de la consejería deberá ir a la derecha del identificador de la Junta, en tipografía Trebuchet o similar. El

contenido de la información se escribirá en Times, bold para titulares o llamadas y book para el resto de la información. La cursiva servirá para destacar fechas o plazos.

El cierre inferior del anuncio será un filete de 6/8 puntos y, el superior, de 1 punto. Ambos irán al 50% de negro.



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2003 El Boletín Oficial de Castilla y León, de 2 de diciembre de 2002, publica las Órdenes por las que se convocan las siguientes subvenciones:

- **A INSTITUCIONES, ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO** para la realización de actividades de **EDUCACIÓN AMBIENTAL** en la Comunidad Autónoma.
El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.

- **A ENTIDADES LOCALES**, para la realización de actividades de **EDUCACIÓN AMBIENTAL** con motivo de la celebración de la **CAMPAÑA EUROPEA "LA CIUDAD SIN MI COCHE" 2003**.
El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 20 de Junio de 2003.

- **A EMPRESAS INDUSTRIALES QUE ACOMETAN ACTUACIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL**. (Cod.: REAY: Med 010).
El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.

- **AYUDAS** para paliar los daños producidos por los **LOBOS Y PERROS ASILVESTRADOS AL GANADO** vacuno, ovino, caprino y equino en Castilla y León.
Las solicitudes se presentarán en un plazo inferior a un mes desde el siniestro.

- **PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CAZA Y PESCA, Y EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES**.
El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.

- **A PARTICULARES, ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO**, para obras de adecuación del entorno rural y de dotación de servicios para el uso público en los **ESPACIOS NATURALES DECLARADOS PROTEGIDOS O CON PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES APROBADO**.

El plazo de presentación de solicitudes, finaliza el 31 de Enero de 2003.

- **AYUDAS PARA LA CAMPAÑA 2002/2003** en relación con el programa de **ESTEPAS CEREALISTAS DE CASTILLA Y LEÓN (CONTRATOS Nº 3 Y 4)** regulado por las Órdenes de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de 15 de Enero de 1998 y 13 de Septiembre de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes será de un día hábil más que la "Solicitud de Ayuda a Superficie 2003 (PAC 2003)".

- **A FINANCIAR INVERSIONES FORESTALES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS**.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 14 de Febrero de 2003.

- **AYUDAS A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE MONTES EN RÉGIMEN PRIVADO**.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.

- **AYUDAS PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 3448/2000**, de 22 de Diciembre, relativas a las **AYUDAS ESTRUCTURALES EN EL SECTOR PESQUERO** (Cód. REAY: MED 009).

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.

- **AYUDAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL** en el sector medioambiental, **COFINANCIADAS CON EL FONDO SOCIAL EUROPEO (F.S.E)**. (Cód. REAY MED: 005).

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de Enero de 2003.

Las solicitudes deberán presentarse en los modelos oficiales que figuran como anexo en las convocatorias publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León.



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES
PARA EL EJERCICIO 2003**
(Boletín Oficial de Castilla y León, de 2 de diciembre de 2002)

- **A INSTITUCIONES, ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO** para la realización de actividades de **EDUCACIÓN AMBIENTAL** en la Comunidad Autónoma. *El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.*

- **A ENTIDADES LOCALES**, para la realización de actividades de **EDUCACIÓN AMBIENTAL** con motivo de la celebración de la **CAMPAÑA EUROPEA "LA CIUDAD SIN MI COCHE" 2003**. *El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 20 de Junio de 2003.*

- **A EMPRESAS INDUSTRIALES QUE ACOMETAN ACTUACIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL**. (Cod.: REAY: Med 010). *El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.*

- **AYUDAS** para paliar los daños producidos por los **LOBOS Y PERRÓS ASILVESTRADOS AL GANADO** vacuno, ovino, caprino y equino en Castilla y León. *Las solicitudes se presentarán en un plazo inferior a un mes desde el siniestro.*

- **PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CAZA Y PESCA, Y EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES**. *El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.*

Las solicitudes deberán presentarse en los modelos oficiales que figuran como anexo en las convocatorias publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León.



Junta de
Castilla y León

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Subvenciones
para el Ejercicio 2003
(B.O.C.Y.L., de 2 de diciembre de 2002)

- A INSTITUCIONES, ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO para la realización de actividades de EDUCACIÓN AMBIENTAL en la Comunidad Autónoma. *El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.*

- A ENTIDADES LOCALES, para la realización de actividades de EDUCACIÓN AMBIENTAL con motivo de la celebración de la CAMPAÑA EUROPEA "LA CIUDAD SIN MI COCHE" 2003. *El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 20 de Junio de 2003.*

- A EMPRESAS INDUSTRIALES QUE ACOMETAN ACTUACIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL. (Cod.: REAY: Med 010). *El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.*

- AYUDAS para paliar los daños producidos por los LOBOS Y PERRÓS ASILVESTRADOS AL GANADO vacuno, ovino, caprino y equino en Castilla y León. *Las solicitudes se presentarán en un plazo inferior a un mes desde el siniestro.*

- PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE CAZA Y PESCA, Y EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES. *El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.*

- A PARTICULARES, ENTIDADES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, para obras de adecuación del entorno rural y de dotación de servicios para el uso público en los ESPACIOS NATURALES DECLARADOS PROTEGIDOS O CON PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES APROBADO. *El plazo de presentación de solicitudes, finaliza el 31 de Enero de 2003.*

- AYUDAS PARA LA CAMPAÑA 2002/2003 en relación con el programa de ESTEPAS CEREALISTAS DE CASTILLA Y LEÓN (CONTRATOS N.º 3 y 4) regulado por las Ordenes de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de 15 de Enero de 1998 y 13 de Septiembre de 1999. *El plazo de presentación de solicitudes será de un día hábil más que la "Solicitud de Ayuda a Superficie 2003 (PAC 2003)".*

- A FINANCIAR INVERSIONES FORESTALES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS. *El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 14 de Febrero de 2003.*

- AYUDAS A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE MONTES EN RÉGIMEN PRIVADO. *El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.*

- AYUDAS PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 3448/2000, de 22 de Diciembre, relativas a las AYUDAS ESTRUCTURALES EN EL SECTOR PESQUERO (Cod.: REAY: MED 009). *El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de Enero de 2003.*

- AYUDAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL en el sector medioambiental, COFINANCIADAS CON EL FONDO SOCIAL EUROPEO (F.S.E). (Cod.: REAY MED: 005). *El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de Enero de 2003.*

Audiovisuales

Fórmulas básicas de composición del identificador de la Junta, en formas proporcionales a las pantallas de televisión y multimedia.



Integración de otros logotipos

Diversos organismos autónomos o integrados en la estructura orgánica de la Administración regional -y otros externos con los que habitualmente se colabora- disponen de señales de identidad propias que, se considera, deben integrarse en este Manual, con el objeto de evitar su dispersión y sin que ello suponga menoscabo de la importancia que deben tener en el terreno de la comunicación institucional.

Cortes de Castilla y León



Fondo Social Europeo



Teléfono de Información de la Junta



Ventanilla Única de la Junta de Castilla y León



Oficina de Información y Atención al Ciudadano



Emergencias 112



Calidad de los Servicios



Calidad de los Servicios



Integración de otros logotipos

Escuela de Administración Pública
de Castilla y León



Consejo Regional para la Defensa
del Contribuyente



Servicio Jurídico



Servicio Público de Empleo
de Castilla y León



Formación Profesional



Labora



Salón Joven de Nuevas Tecnologías



Expojoven Castilla y León



Integración de otros logotipos

Agencia de Desarrollo Económico
de Castilla y León



Exportaciones de Castilla y León



Gesturcal



Parques Tecnológicos
de Castilla y León



Sodical



Parque Tecnológico de Boecillo



Ente Regional de la Energía
de Castilla y León



Sacyl



Integración de otros logotipos

Gerencia de Servicios Sociales



Prodercal



Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León



Alimentos



Plan 42 de Medio Ambiente



Posadas Reales



Fundación Siglo

Fundación Siglo
para las Artes de Castilla y León

Fundación Universidad de Verano de Castilla y León



Integración de otros logotipos

Museos de Castilla y León



Museo Etnográfico



Logotipos

Dirección Provincial de Educación
Tipografía: Trebuchet MS, 8 puntos



El Director Provincial de Educación...
Tipografía: Trebuchet MS, 9 puntos



Para los centros docentes
Tipografía: Trebuchet MS, 9 puntos



Para la web



Papel de carta del/la Director/a y de la Dirección Provincial de Educación

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino gofrado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

El papel de carta del/la Director/a Provincial de Educación llevará el identificador en cuatricromía, con el texto a caja izquierda.

El papel de carta de las Direcciones Provinciales de Educación llevará el identificador en gama de grises, con el texto en caja izquierda.

Tipografía

La tipografía del texto "El/la Director/a Provincial de Educación" será la Trebuchet MS de cuerpo 9.

La tipografía de la Dirección Provincial de Educación será la misma, de cuerpo 8.

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.



Papel de carta de los centros docentes

Formato

A4 (210 x 297 mm.)

Tipos de Papel

Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

Blanco

Identificador

En el lado izquierdo de la cabecera del papel de carta de los centros docentes, aparecerá el identificador en gama de grises, con el texto en caja izquierda y con la indicación de Consejería de Educación.

Única y exclusivamente en el supuesto de soportes con inadecuada resolución -impresoras matriciales, fotocopiadoras antiguas, etc.- podrá utilizarse el identificador en su versión de línea (blanco y negro).

En la parte superior derecha se situará el nombre del centro docente.

Tipografía

El nombre del centro docente se escribirá con mayúsculas, en una o dos líneas y con tipografía Trebuchet MS de cuerpo 9.

La tipografía recomendada para el texto de la carta es la Helvética light o regular y, si no se dispone de ella, la Arial.

El cierre de carta/dirección seguirá las indicaciones generales incluidas en la sección "Papel de carta".



CP ALEJANDRO RODRÍGUEZ
DE VALCÁRCEL

20 mm



IES AFOZ DE LARA



CEFP DE VALLADOLID

Sobres para carta de la Dirección Provincial de Educación

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino verjurado, libre de cloro.
Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco

Identificador

Los sobres de la Dirección Provincial de Educación, si el carácter de la correspondencia lo exige, utilizarán el identificador en cuatricromía. Pero para la correspondencia interior, se aplicará en gama de grises.

Tipografía

La tipografía para "Dirección Provincial de Educación" será la determinada Trebuchet MS del cuerpo 8.

La información postal presentará un cuerpo 7.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación
C/ Cruz Roja, 2
05001 ÁVILA

10 mm

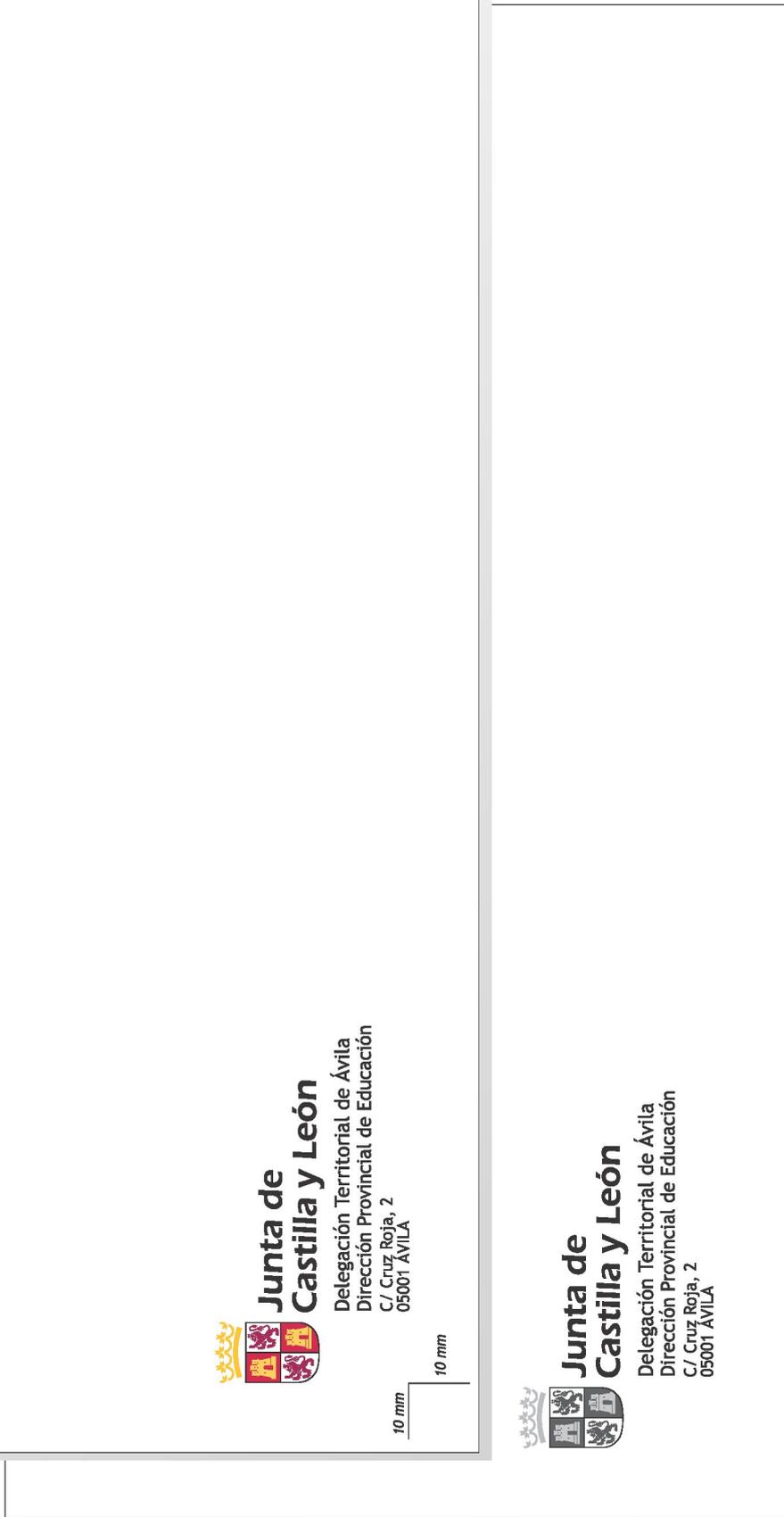
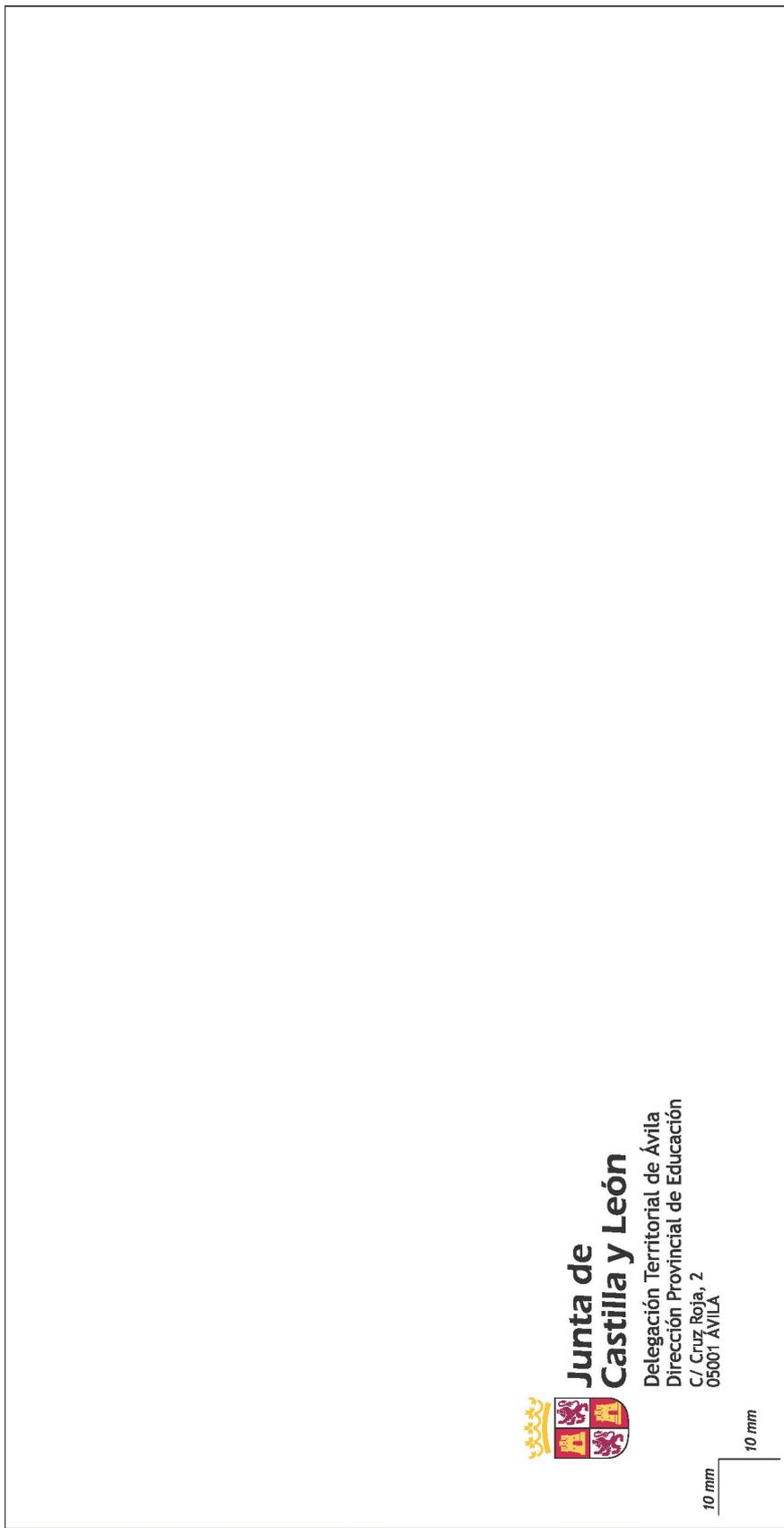
10 mm



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación
C/ Cruz Roja, 2
05001 ÁVILA

Sobres para carta de la Dirección Provincial de Educación



Sobres para carta de los centros docentes

Formato

- C6 (114 x 162 mm)
- Sobre americano (115 x 225 mm)

Tipos de Papel

Pergamino alisado, libre de cloro.
Pergamino alisado, reciclado.

Gramaje

100 g./m²

Color

blanco

Identificador

Los sobres de los centros docentes llevarán el identificador en gama de grises, con el texto en caja izquierda y con la indicación de la Consejería de Educación.

Tipografía

El nombre del centro docente se escribirá con mayúsculas, en una o dos líneas y con tipografía Trebuchet MS de cuerpo 9.

La información postal presentará un cuerpo 7.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CP ALEJANDRO RODRÍGUEZ
DE VALCÁRCEL
C/ Las Escuelas, s/n
09007 BURGOS

10 mm

10 mm



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES ALFOZ DE LARA
Ctra. Salas-Quintanar, s/n
09600 Salas de los Infantes. BURGOS



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CEFP DE VALLADOLID
Avda. de Segovia, 72
47013 VALLADOLID

Sobres para carta de los centros docentes



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CP ALEJANDRO RODRÍGUEZ
DE VALCARCEL
C/ Las Escuelas, s/n
09007 BURGOS

10 mm

10 mm



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

IES ALFOZ DE LARA
Ctra. Salas-Quintanar, s/n
09600 Salas de los Infantes. BURGOS



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CEFP DE VALLADOLID
Avda. de Segovia, 72
47013 VALLADOLID

Señalética exterior: cartel para las Direcciones Provinciales de Educación

Formato

Tamaño variable, proporcional al modelo dado.

Soportes diversos

Plástico, PVC, aluminio, etc.
Se deberá prestar especial atención a la normativa vigente sobre uso de rótulos en edificios catalogados o de arquitectura singular.

Identificador

Aparecerá el identificador de la Junta de Castilla y León en cuatricromía.

Tipografía

Eras Demi para el identificador.
Trebuchet para otros textos.
Tamaños conforme a la morfología del espacio, a las distancias de visión y a este programa de identidad corporativa.

Código cromático

La selección de colores se reduce al mínimo número y combinaciones, tomando como base el rojo Pantone 200.



Señalética exterior: cartel para los centros docentes



